

rrer, que presentara á éste como merecedor del castigo que se le impuso, y, por lo tanto, á virtud del sumario de Barcelona, de la sentencia dictada por el Tribunal militar, procurando también hacer resaltar la enemiga de los elementos socialistas contra el Ejército, y de presentar también al Sr. Nakens como uno de los factores más importantes del desorden.

Después se dirigió á los revolucionarios para decirles que estaban en su papel, como el partido conservador estuvo en el suyo.

«Pero lo censurable—añadió—es que haya quienes, sin el dictado de revolucionarios, sin compromisos, ayuden hipócritamente á los revolucionarios.

«Lo verdaderamente censurable, lo increíble, lo intolerable, es que haya quienes, para atacarnos, se valgan de concupiscencias menudas, de venganzas personales menudas y de pasiones menudas.» (*Grandes aplausos.*)

A los radicales les dijo que no engañaban á nadie, porque esto era una cuestión que se había hecho política, puesto que eran enemigos de Ferrer; que á él no le hacía mella nada de lo que se le decía sin pruebas, y no aportaban esas pruebas de su intervención indebida en el proceso, hacían una obra de iniquidad.

Por último, se dirigió á los socialistas de Pablo Iglesias, para decirles que tampoco engañaban á nadie, porque siempre fueron enemigos de Ferrer.

Aseguró que en el último Congreso socialista internacional no se acordó nada concreto respecto á la huelga general en caso de guerra, pues este asunto quedó á discutir en la oficina internacional de Bruselas.

El Sr. Iglesias (D. P.): Eso es inexacto.

El Sr. La Cierva terminó diciendo que, así como la propaganda de Ferrer tenía sus raíces en el Extranjero, lo mismo la de D. Pablo Iglesias las tiene fuera de España.

El orador fué muy aplaudido y felicitado por los conservadores que le rodeaban.

DIA 5.—El debate de Ferrer.—Discurso de Sagnier.—El Sr. Sagnier, diputado conservador, intervino, diciendo que, como Diputado, perteneciente al Cuerpo Jurídico, quería defender la sentencia del Consejo de guerra que juzgó á Ferrer.

Discurso de Salvatella.—Intervino en el debate llevando la voz de sus compañeros catalanes, que fueron testigos de los sucesos de Barcelona y de la represión subsiguiente.

Afirmó que la opinión de Barcelona era en absoluto, unánimemente, contraria á la acción militar en Marruecos.

«Reprimir en su comienzo los sucesos de Barcelona pudo ser cosa fácil. Fácil, muy fácil, Sr. La Cierva, bien lo sabe S. S., hubiera sido evitar los actos de violencia de hombres que no eran políticos, sino gente inculta é inconsciente. Pero no se hizo nada para ello; los primeros conventos que ardieron, fueron quemados á ciencia y paciencia de las autoridades. Fuerzas armadas, esto lo presencié yo, contemplaban los incendios, sin obligar á la multitud á que cesara en su tarea destructora.»

Terminó insistiendo en que era preciso ir á la revisión del proceso Ferrer, y solicitó para ello el concurso de la mayoría. (*Aplausos en los republicanos.*)

Discurso de Canalejas.—Después de una breve intervención del Ministro de la Guerra, se levantó el Presidente del Consejo, y rechazó los calificativos de bárbaro y de arcaico aplicados por el Sr. Alvarez al Código de Justicia Militar, sosteniendo que ello significaba un estímulo directo á la indisciplina.

«De los sucesos de Barcelona—dijo—puedo hablar franca y claramente, porque ahora sé lo que antes ignoraba. A mí me parecería un dislate si se acordara la revisión. ¿Qué me va á parecer el proceso emprendido para lograrlo?»

Afirmó que no se opondría el Gobierno á la reforma de dicho Código; pero que debía velar por los prestigios del Ejército y no toleraría el menor ataque á la disciplina.

«En esta discusión del proceso Ferrer—agregó—, yo tengo que proceder como hombre de Derecho, y digo: que la sentencia fué dictada por Tribunal competente, esto no ofrece duda; que eran los Jueces honrados y se siguieron las reglas del procedimiento. Entonces, es cosa juzgada.

»El soldado, como el hombre civil, está sujeto á la ley; no hay privilegio para nadie...; pero tampoco para el legislador que se esconde en su inmunidad para ofender á cosa digna de todo respeto.» (*Aplausos.*)

Discurso de Emiliano Iglesias.— El Sr. Iglesias (D. Emiliano) intervino para alusiones.

Con vehemente palabra y gran conocimiento del asunto examinó el proceso á grandes trazos, para demostrar la inculpabilidad de Ferrer y su poca ó ninguna influencia en las decisiones de Solidaridad Obrera.

El Sr. Azzati defendió al Sr. Nakens de los ataques que le dirigió el Sr. La Cierva en su discurso.

DIA 6. — El debate de Ferrer.—Discurso de Lerroux.—Intervino en este debate, que ya iba haciéndose pesado, el jefe de los republicanos radicales, Sr. Lerroux, cuyos principales conceptos fueron los siguientes:

Inició su peroración el Sr. Lerroux diciendo que iba á demostrar que en el proceso Ferrer se había cometido una iniquidad, una injusticia y una ilegalidad. Añadió que la finalidad que se proponía con este debate era pedir la derogación de la ley de Jurisdicciones y la modificación del Código de Justicia Militar, la revisión del proceso, como procediera en Derecho, y las correspondientes responsabilidades.

«Yo no puedo cometer la injusticia de hacer responsable á todo el partido conservador de lo que hicieron

los que formaban parte del Gobierno durante la semana trágica. Yo no puedo, por ejemplo, confundir en la misma acusación al Sr. Dato, que presidía entonces esta Cámara, y al Sr. Cierva, que era Ministro de la Gobernación, y que, según aquí se ha demostrado, á juicio mío, intervino de una manera activa, eficaz y constante en el desarrollo y en las actuaciones de ese proceso.

»Se ha pretendido, por unos conscientemente, ó inconscientemente por otros, presentarnos á nosotros los republicanos como injuriadores sistemáticos del Ejército, como enemigos suyos.

»No tengo que añadir punto ni coma, ni que rectificar coma ni punto, á cuanto con el mismo motivo hube de decir en el año anterior: militaristas, no; pero antimilitaristas, tampoco.

»Yo creo que todavía, durante mucho tiempo, los Ejércitos permanentes, que representan la fuerza en las naciones constituidas, y que son la garantía del Derecho y de la libertad, han de ser indispensables en un país como el nuestro, que no ha llegado todavía, en el camino de la evolución, á una cierta plenitud.»

Después de examinar detenidamente el proceso, para deducir la inocencia de Ferrer y de combatir duramente la conducta de los conservadores, el Sr. Lerroux terminó su discurso, que fué eminentemente político, con estos párrafos:

«A mí no me toca ya otra cosa que dirigirme á los responsables personales de estos acontecimientos, de lo que ocurrió en este proceso, y decirles que nosotros no venimos á pedir su cabeza; que nosotros, en representación, no solamente de la opinión española, sino de una opinión que no reconoce fronteras, que, rota la unidad moral establecida por la comunidad cristiana, se ha integrado en esa otra unidad moral de la civilización moderna, pedimos que estos casos no se repitan. No pedimos vuestro castigo; pedimos que seáis vosotros vuestros propios jueces; que inclinéis la cabeza delante de esa opinión que en el mundo entero reclama las responsabilidades que se deducen de este proceso; que os apar-

téis de la aspiración al dominio y al gobierno de la cosa pública, y que en un ostracismo purificador os hagáis dignos, si podéis, de la confianza de vuestros conciudadanos.»

Discurso de Corominas.—Seguidamente usó de la palabra el Sr. Corominas, que pronunció un discurso importante, pues no sólo defendió la inocencia de Ferrer, sino aun si cabe con mayor energía la de los otros fusilados, Baró y Clemente García.

Pintó con negros colores la conducta de los conservadores en aquellos procesos, y dijo:

«Y así sucede que en Barcelona produce zozobra el pensar que el partido conservador puede volver al Poder, si no se reforma antes radicalmente.»

El Sr. Maura: «¡Nada de eso!»

El Sr. Corominas: «Con dolor tomo nota de la interrupción de S. S., y le aseguro que se verá obligado á rectificar con los hechos.»

DIA 7. — El debate de Ferrer. — Discurso de Pablo Iglesias.—Continuó este debate, interviniendo los Sres. Barral y Albornoz, republicanos, sosteniendo las mismas teorías que sus correligionarios, y el señor Amado, que, en su calidad de militar, defendió, en un notable discurso, la justicia de la sentencia y la regularidad del proceso.

Seguidamente habló el jefe de los socialistas, señor Iglesias (D. Pablo), cuyo discurso era esperado con gran interés, porque se había dicho que daría notas agudas y sensacionales. Comenzó extrañándose de estos rumores, y después de corto preámbulo, dijo:

«El partido socialista tiene principios esenciales de doctrina y es por esencia antimilitarista. Hace falta, pues, saber si ese partido puede traer al Parlamento representantes que defiendan sus ideas.

»Ya lo dije cuando hablé la primera vez en este sitio: el partido socialista predica la desaparición del presente régimen social; para ello, que desaparezcan las instituciones que mantienen este régimen.

»Desde este punto de vista, yo no tengo más remedio que sostener que el Ejército es una de las instituciones incompatibles con el socialismo.

»Claro es que nosotros, mientras conseguimos la desaparición de este régimen, tenemos que unirnos á los que con más ahinco defiendan la supremacía del Poder civil, porque tiende á mermar predominio al militarismo.

»Conviene, pues, saber si yo puedo defender aquí las ideas de mi partido y de mis representados.

»Yo sostuve en Julio que Ferrer era inocente, porque sabía quién había organizado la huelga general en la parte que podía ser organizada.

»Ferrer no podía ser jefe de la rebelión, porque Ferrer no tenía simpatías en las masas; ejercía influencia sobre un grupo pequeño ó grande, pero no tenía partido; tenía sólo relaciones aisladas, pero no las requeridas para hacer de jefe de rebelión.»

No negó, sino que aseguró que los partidos socialistas de Europa habían tomado parte en el movimiento de protesta.

Dijo que ese movimiento no representaba enemiga para España.

«Y la opinión—añadió—estima que los causantes de los sucesos fuisteis vosotros (los conservadores), por haber lanzado al país á la aventura de Melilla con las Cortes cerradas y haber preparado tan desdichadamente la campaña, llamando á los reservistas.»

Trató de lo de Ferrer y opinó que se le fusiló, no por ser jefe de la rebelión, sino por lo de la calle Mayor. Y esto se veía claro en el extranjero.

«Ante los hechos sangrientos de la represión, si este país se estima, no volveréis al Poder, porque constituís un peligro serio, y más que un peligro, un bochorno para el país.

»Hablabá el Sr. Amado del seguro de vida, y yo debo decirle: Trabajaremos sin regatear nada para evitar la

repetición de hechos parecidos, se apurarán todos los recursos; pero si el caso llega nos jugaremos la vida. (*Aprobación en la izquierda. Rumores.*)

»Sí; nos jugaremos lo más importante para el hombre.»

Leyó palabras del Sr. Canalejas pronunciadas en un mitin revisionista del proceso de Montjuich, y terminó diciendo que si no se atendía á las razones hablarían las armas.

Estas palabras produjeron un barullo, por considerarlas una amenaza. El Presidente trató de que el señor Iglesias las retirase. El Sr. Iglesias dijo que eran una observación, y el Presidente declaró que no constarían en el *Diario de las Sesiones*.

Discurso de Canalejas.—El Sr. Presidente del Consejo usó de la palabra.

»No quiero—dijo—recordar al Sr. Iglesias cómo se varia de ideas y de procedimientos en la vida pública, pues de lo contrario le diría que él y el partido socialista han renegado y vilipendiado á los republicanos, con quienes hoy están unidos.

»Me recordaba el Sr. Iglesias actos públicos, y yo debo decirle que no encontrará jamás en mis actos requerimientos al extranjero. (*Grandes aplausos.*)

»Porque cuando se ama á la Patria no son legítimas esas peticiones de apoyo. (*Más aplausos.*)

»Nos amenaza S. S. con el socialismo internacional, y ¡en qué momentos para España! Cuando se presentan complicaciones, que exigen de todos nosotros que acallemos nuestras pasiones.

»Rechazo las amenazas revolucionarias, porque hallándose abierto el Parlamento y enterrada la teoría de los partidos legales é ilegales, todos los temas pueden ser objeto de discusión. (*Aplausos.*)

»En todas partes, aquí y fuera de aquí, en la Prensa, estáis constantemente hablando de revolución, y cuando habéis agotado vuestras razones sin habernos convencido, lanzáis vuestras amenazas.

»¿Nos habláis de armas? Pues de armas tendré que hablaros yo. (*Grandes aplausos.*)

»Pretendéis que hayamos de estar convencidos á la fuerza. Pues había yo de estar cien veces convencido, y ahora, por eso, no accedería á la revisión. (*Estrepitosos aplausos.*)

»Si pedís con la fuerza de la razón, estudiaré el asunto; si pedís con la razón de la fuerza, me negaré, por dignidad.» (*Grandes aplausos.*)

Discurso de Sol y Ortega.--Rectificaron brevemente ambos oradores é intervino en el debate el señor Sol y Ortega.

Comenzó diciendo que, aunque el tema estaba muy agotado, él había de estudiar el asunto, principalmente desde el punto de vista jurídico.

«No tenemos derecho—dijo—para poner en entredicho al Ejército; pero sí para juzgar los actos aislados de algunos de sus individuos.

»Hay que resolverse por dar la razón á los que sostenemos la campaña ó proclamar que no hubo injusticia. A mi juicio, lo que importa al Gobierno es que se deben ampliar los cauces legales para la revisión.

»El Gobierno debe ser neutral en esta contienda.

»El proceso entraña, á mi juicio, un vicio de nulidad que tiene un doble fundamento. El proceso está mal instruido, y la sentencia, mal dictada.»

El Sr. Sol y Ortega, después de un incidente con el Sr. La Cierva, quedó en el uso de la palabra para el día siguiente.

DIA 8.—La cuestión de Marruecos.—Grandísima importancia tuvo la sesión del Congreso de esta fecha.

Desde hacía dos días venían circulando en los Centros políticos noticias alarmantes sobre los sucesos de Marruecos. Esta alarma no se fundaba en la situación del sultán Muley Hafid, combatido por la anarquía, incapaz de dominarla. Fundábase en la actitud de Francia, actitud esbozada por *El Imparcial* en las siguientes líneas:

«Podiera ser grave motivo de preocupación el temor de que la acción absorbente de Francia nos anulase por completo», y hablaba de que Francia, «que había prescindido ya para otros extremos del Acta de Algeciras y de nuestra mancomunada intervención en el orden y policía de Marruecos, iba á proceder ahora, por propia cuenta, olvidando el pacto internacional de que somos coejecutores.»

Decían otros que, por el contrario, Francia trataba de obligarnos á intervenir *manu militari* en Marruecos. La confusión era grande.

Como más adelante se verá, los que pensaban como *El Imparcial* estaban en lo cierto.

Para aclarar la situación y de acuerdo con el Gobierno, el diputado y vicepresidente del Congreso señor Aura Boronat, hizo en la sesión del Congreso una interesante pregunta.

El Sr. Aura Boronat dijo que eran tan insistentes los rumores que circulaban en la Prensa extranjera y en la nacional acerca de posibles contingencias en Marruecos, contingencias en las que podría verse España complicada, que se imponía por parte del Gobierno una confirmación ó una rectificación.

Preguntó si era cierto que los bereberes habían puesto cerco á Fez, y qué se pensaba hacer, según fuera vencedor ó no de ellos el Sultán, y qué actitud tomaría España frente á esos sucesos.

Declaraciones de Canalejas.—El Sr. Presidente del Consejo declaró que, efectivamente, la cuestión de Marruecos era motivo de preocupación en todas partes, y que era justo que las Cámaras se ocupasen de ella.

«En los primeros días de Marzo—dijo el orador—los corresponsales de todos los periódicos europeos señalaron un estado de agitación existente entre ciertas cabillas. La noticia era cierta, y cierto es también que en 21 de dicho mes las tropas leales (llamemos tropas leales á las que defienden la soberanía de Muley Hafid) sufrieron un grave contratiempo.

»El Cuerpo consular se reunió en Fez para recomendar á las distintas colonias europeas que abandonaran dicha población.

»El Gobierno francés ha creído que es llegada la ocasión de advertir á las naciones que suscribieron el Acta de Algeciras la posibilidad de graves sucesos, que le obligarán á intervenir para proteger á sus súbditos.

»El Gobierno de Madrid ha contestado al de París que, respondiendo á los compromisos contraídos y á deberes de amistad, toma nota de la notificación y que en momento oportuno, dentro de las obligaciones del Acta de Algeciras y de las que imponen los compromisos franco-hispanos, cumpliremos con nuestro deber.

»No sé cuál es el pensamiento de Francia.

»Por compromisos del Acta de Algeciras y por necesidad de que se respeten nuestras plazas africanas, tenemos que disponer nuestro ánimo á emplear todos los medios necesarios para llenar este fin, sin provocar, claro está, conflictos internacionales.

»España no puede mostrarse indiferente. Hay zonas en que especiales intereses nos obligan á determinada acción. La policía indígena no se limita á los terrenos que son nuestros.

»El Gobierno tiene confianza en que los acuerdos que adopte, completamente justificados, merecerán el apoyo de toda la Cámara.

»Desde luego no se trata de aventuras ni de consorcios que excedan á nuestras fuerzas.

»Creo sinceramente que para nuestra prosperidad debemos evitar, siempre que la dignidad lo permita, toda suerte de conflictos.

»Creo también que es una deserción del deber aceptar la inhibición por sistema.

»Estoy en la confianza de que todos lo comprenderán así.

»El Gobierno enterará á todos de lo que ocurra, para merecer la confianza de todos. Por lo pronto, os aseguro que no preveo nada que pueda alterar las cifras actuales del presupuesto, y si hubiera necesidad de ello, acudiría al Parlamento.

»Creo que lo que he dicho es bastante claro para que nadie quiera averiguar más.

»No pido á nadie que se asocie á las responsabilidades del Gobierno. Los gobernantes no las pueden compartir. No busco tampoco un escudo para el caso de un error.

»Pido solamente una tregua á las pasiones y que se ponga sordina á los comentarios.» (*Rumores.*)

Discurso de Maura.— Aunque el Sr. Canalejas no había pedido réplica á las oposiciones, después de un incidente surgido entre la Presidencia de la Cámara y el Sr. Romeo, que obligó á éste á presentar una proposición incidental, que luego retiró á ruegos del Sr. Canalejas, en cuyo incidente las minorías republicanas estuvieron al lado del Sr. Romeo; después de esto, repetimos, hablaron los señores siguientes:

Maura: Dijo que cuando se trataba de asunto tan transcendental como el que preocupaba al Gobierno, no debía discutirse.

«Los discursos—añadió—deben ser antes ó después. Nosotros no discutimos, y yo, en nombre del partido conservador, puedo asegurar al Gobierno que, como representante y gestor de España en Marruecos, tiene nuestra absoluta confianza.»

El Sr. Presidente del Consejo: «Las noticias que llegan á mí de la alta Cámara son análogas á las frases pronunciadas por el Sr. Maura.

»Conforme con lo dicho por S. S., pido por ahora confianza; para más tarde, el aplauso ó la censura, pues asomo todas las responsabilidades.»

El Sr. Azcárate: Recordó que el Acta de Algeciras no obligaba á España nada más que á respetar al Sultán, sea éste quien sea, pero no á sostener el orden en los puestos.

Dijo que su opinión personal era contraria á las expansiones que hubieran de hacerse por medio de las armas, y que si Europa obligaba á ella, Europa sería responsable.

El Sr. Ventosa, en nombre de los regionalistas, dijo que éstos depositaban su confianza en el Gobierno.

El Sr. Vázquez Mella dijo que también sus amigos depositaban su confianza en el Gobierno.

«Personalmente—añadió—yo soy partidario de una política expansiva en Marruecos, como de la expansión intelectual en América.»

El Sr. Iglesias (D. Pablo) dijo que á los elementos que representaba no les inspiraban confianza alguna las palabras del Sr. Canalejas.

«Yo no tengo que decir sino que hasta ahora las palabras no corresponden á los hechos y que nuestra conducta se ajustará á la realidad. Si el Gobierno procede como debe hacerlo, según sus promesas, nuestra conducta será favorable á sus gestiones; si no, procederemos como ya lo hemos hecho.»

El Sr. Presidente del Consejo: «Yo celebro las frases mesuradas de S. S., menos esa con que no sé si ha querido decir que insubordinaría á los soldados para que no se incorporen á filas. (*Protestas en los republicanos.*)

»Pero, ¿qué quería decir al decir «haremos lo que hicimos»?

»Eso ha dicho S. S., porque lo sintió, porque quiso decirlo, por lo que fuera.

»Otra tarde dijo S. S. que cuando se tratase de algo de interés nacional no regatearía su concurso; la ocasión de demostrarlo es ahora.»

El Sr. Iglesias: «Yo dije y repito que haría lo que hemos hecho; pero sin que esto constituya una amenaza.

»Mi criterio es ahora el mismo de siempre. Cuando se trata de defendernos, de defender á España, estaremos siempre dispuestos á la contienda. Cuando se trate de atacar, aunque se haga, como lo ha dicho S. S., en nombre de la civilización, no.

»Si los hechos pasados se repiten, haremos lo que hicimos, y no defenderemos ahora solamente los intereses de las clases trabajadoras, sino el interés nacional.

El Sr. Lerroux: «Nosotros confiamos en las palabras del Sr. Canalejas, y creemos que, ajustándose á las leyes, hará lo posible y aun lo imposible, para evitar que vuelva á mezclarse la sangre de los mártires del barranco del Lobo con la de los mártires de los fosos de Montjuich.»

Se dió por terminado este asunto.

En el Senado también pidió explicaciones el Sr. Maestre sobre el mismo asunto, interviniendo el Sr. Labra, y pronunciando el ministro de Estado, Sr. García Prieto, un notable discurso conforme en todo con las declaraciones hechas en el Congreso por el Sr. Canalejas.

Terminación del debate de Ferrer.—Discurso de Sol y Ortega.—Continuó en esta fecha, hasta su terminación, el debate del proceso Ferrer, interviniendo el Sr. Sol y Ortega, el cual, no obstante cuanto se había dicho en este asunto, hizo un discurso verdaderamente sensacional, por la novedad y el atrevimiento de sus afirmaciones.

Su mucha extensión nos impide consignarle con la amplitud que merece.

Comenzó enumerando las infracciones legales que, á su juicio, se habían cometido en el proceso; explicó y censuró la intervención del fiscal del Supremo, señor Ugarte. Después se ocupó del proceso que á él mismo se le formó, tratando durísimamente y con menosprecio al Sr. Ugarte, por su conducta en aquella cuestión.

Describiendo después la extraña conducta de las Autoridades y de la fuerza pública ante los incendios, dijo, después de estudiar los orígenes de la huelga y de la rebelión:

«Y aquí es menester que hagamos alto y hablemos un momento, porque yo tendré que pedir explicaciones al Sr. Maura, y al que fué Ministro de la Guerra, y al general Santiago, pues considero que todos ellos son responsables, únicos responsables, de todos los incendios que ocurrieron en Barcelona. Vosotros quisísteis exigirme á mí la responsabilidad de un incendio; pues yo voy á exigiros aquí la responsabilidad de todos los incendios.» (*Muy bien en la minoría republicana*)

Relató minuciosamente cómo se verificaban los incendios, por grupos pocos numerosos de gente desconocida, á presencia de la multitud y de la fuerza pública, que no hacía nada para evitarlo, y dijo:

«Ardieron muchos conventos en Barcelona; pero ¿de quién es la culpa, Sr. Maura? ¿De quién fué la responsabilidad? La responsabilidad fué de S. S.; la responsabilidad fué del general Linares, que sacó de allí las fuerzas; la responsabilidad fué del general Santiago, que no utilizó los elementos de que disponía para impedir que ardieran los conventos. (*Muestras de aprobación en los republicanos.*) Y si esta responsabilidad no resulta todavía de lo que he dicho, va á resultar de lo que paso á añadir. Se quemaron treinta y tantos conventos é iglesias en Barcelona; pero aquello que el Sr. Maura y el entonces Capitán general no quisieron que se quemara, no se quemó, prueba evidente de que lo que ardió fué por voluntad, por negligencia, por lo que fuera, del Sr. Maura y de las Autoridades de Barcelona. (*El señor Presidente agita la campanilla.*)

»¿Sabe el Sr. Maura lo que opino yo de todo esto, en vista de lo que ocurrió? Pues yo opino—y perdone S. S. lo que tenga de malévolos mi pensamiento—que S. S. y aquel Gobierno deseaban ó, mejor, buscaban la ocasión de desacreditar y deshonar á los elementos liberales, republicanos, socialistas, populares de aquel país.»

Se ocupó del proceso y sentencia de Ferrer y dijo:

«Porque aquí pasa una cosa muy rara: pasa que hasta ahora no habéis explicado por qué negásteis el indulto; no lo habéis explicado, y es menester que lo expliquéis.»

El Sr. Maura: «Está en el *Diario de las Sesiones*, como la contestación á todo lo que ha dicho S. S. esta tarde.»

El Sr. Sol y Ortega: «¿De modo que todo lo que se ha dicho está contestado?»

El Sr. Maura: «En el *Diario de las Sesiones* está impreso.»

El Sr. Sol y Ortega: «Pues, Sr. Maura, permitame su señoría que le diga que mal puede estar contestado todo lo que he dicho esta tarde, cuando yo aseguro, y conmigo puede asegurarlo casi toda la Cámara, que las tres

cuartas partes de lo que he dicho no se había dicho desde que existen estas Cortes.»

El Sr. Martín Sánchez: «No ha dicho S. S. nada nuevo, todo se había dicho ya aquí; de esta última parte, todo.»

El Sr. Sol y Ortega: «¿De modo que vosotros ya dais por contestado todo lo que he dicho? Pues, que me place. Yo os garantizo que ante el país quedáis lucidamente. Yo me alegro y me felicito. Porque el país está formando de vosotros un concepto desastroso; el que resulta del acusado que ni siquiera bríos y alientos tiene para defenderse. Señores: no tengo más que decir.»
(*Aplausos en la minoría republicana.*)

El Sr. Ventosa: «Para pedir la revisión es preciso que se trate de algo tan monstruoso que escape de los límites de lo corriente. ¿Existe esto en el caso Ferrer? Yo creo que no.

»Si el Jurado hubiese actuado en aquellos días habría habido más penas de muerte.

»Por esto somos contrarios á la revisión.»

Rectificación de La Cierva.—Después de una elocuentísima rectificación del Sr. Alvarez (D. Melquiades), rectificó el Sr. La Cierva, diciendo:

«La mayor parte de los oradores se han dirigido particularmente á mí, como á un acusado. El Sr. Lerroux había dicho que venía á Madrid á acusarnos al Sr. Maura y á mí.

»Algunos periódicos vienen excitando al asesinato contra nosotros. En muchos labios está la afirmación de que hicimos presión sobre el Tribunal.

»Pues yo he querido demostrar las inexactitudes de esos acusadores míos. De demostrar la culpabilidad de Ferrer, ¿por qué había yo de encargarme? Ferrer fué condenado por un Tribunal. Sus señorías eran, si creían en su inocencia, los encargados de probarla.

»Se me acusa de que quebranté el secreto del sumario seguido contra Ferrer. Lo hice para probar que esta no era la España inquisitorial de que se hablaba en Europa.»

Proposición de Azcárate.— Un Secretario leyó la siguiente proposición:

«Los Diputados que suscriben suplican al Congreso se sirva declarar que verá con gusto que el Gobierno presente á las Cortes:

»1.º Un proyecto de ley modificando el Código de Justicia Militar.

»2.º Otro derogando la ley de Jurisdicciones.

»Palacio del Congreso, 8 de Abril de 1911.—*Azcárate.*—*Salillas.*—*Sol y Ortega.*—*Pablo Iglesias.*—*Alvarez.*—*Pi Arsuaga.*—*Carner.*»

El Sr. Azcárate se levantó á defenderla, y antes de hacerlo coesideró necesario leer dos cartas, en que el Sr. Estévanez se defendía ante la minoría republicana de las imputaciones que el Sr. La Cierva hizo contra él, aventurando la suposición de que tuviera culpables inteligencias con Ferrer.

Dijo el orador que él no pidió el indulto de Ferrer porque lo consideró inútil. Nada hubiera logrado.

El Sr. Maura, en una interrupción, se mostró contrario á la proposición, por el hecho de derivarse del debate Ferrer. Esto produjo murmullos y protestas de los republicanos.

El Sr. Azcárate repitió que la represión de los sucesos de Barcelona fué cruel.

El Sr. Maura: «Fué la aplicación de la ley.»

El Sr. Azcárate: «Aplicación equivocada.»

El Sr. Maura: «Equivocación mía, no.»

El Sr. Soriano: «No hay paciencia para oírlo. Dése S. S. golpes de pecho, Sr. Maura.»

Se promovió un alboroto. El Presidente dijo al señor Azcárate: «Continúe S. S., si le dejan sus amigos.» Hablaban á la par los Sres. Azcárate, Maura, Soriano y D. Melquiades Alvarez.

El Sr. Azcárate: «Creo que el partido conservador, con sus actuales caracteres, no puede volver á gobernar. El Sr. Cierva es un buen Ministro en la paz; pero en la guerra, Dios nos libre de él.»

»El Sr. Maura si podía ser un buen gobernante... si quisiera. ¡Pero no querrá!»

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros dijo al señor Azcárate que no pidiera la votación de la proposición. El Gobierno no podía aceptar esas decisiones tan concretas sobre problemas tan graves, y votaría en contra, aun en el caso de que se desglosasen y se presentaran separadas las dos partes de que constaba.

El Sr. Soriano: «Pido la palabra».

El Sr. Presidente se la negó.

El Sr. Azcárate rectificó brevisísimamente.

Varios Diputados pidieron la palabra.

El Sr. Presidente: «No hay palabra. A votar.»

Los Sres. Soriano y Ventosa insistieron en hablar.

La minoría republicana pidió votación nominal, y así se acordó.

Quedó desechada la proposición por 179 votos contra 23.

Un Diputado dió un viva al Ejército, y otro, un viva á España, y se acordó suspender las sesiones hasta que se avisara á domicilio.

Eran las doce menos cinco de la noche.

Así terminó este debate, que tanto preocupó al Gobierno, que produjo una crisis y en el cual tanto ardor pusieron los republicanos.

Fué opinión general la de que el Sr. Maura debió de intervenir en la discusión.

Los liberales y republicanos censuraron al Sr. Maura por haberse adelantado á negar la revisión del proceso, diciendo que los conservadores votarían en contra, no porque les pareciese mal, sino porque se presentaba con motivo y al final del debate sobre el proceso de Ferrer.

Parecía natural—decían—que esta declaración la hiciera el Sr. Maura cuando hubiese hablado el Jefe del Gobierno; sabiendo además, como sabía, que en igual sentido iba á hablar el Sr. Canalejas; pero no fué así: se anticipó é hizo al Gobierno ir á remolque suyo.

Afirmando este criterio, dijo *El Radical*:

«El Sr. Canalejas no ha querido que el Sr. Maura le retire su augusta confianza, y en un momento de doméstica sumisión ha tirado por la borda toda su significación democrática y todos sus antecedentes liberales.»

El Imparcial, queriendo deslindar actitudes, decía:

«Llegado el momento de traducir en resoluciones prácticas el prolijo debate, se presentó la proposición cuyo texto publicamos en la sección correspondiente. Fué desechada por 179 votos contra 23 de los republicanos, siendo una injusticia notoria que, por el resultado mecánico de la votación, puedan aparecer confundidos liberales y conservadores en una igualdad de criterio que no existe.

»El Presidente del Consejo solicita método y ocasión para la obra reparadora. Los mauristas la repudian violentamente, contumaces en el error.

»Conviene diferenciar los votos respectivos.»

A lo cual replicaba *La Epoca*:

«Pero eso no es más que una nueva superchería. Una de las cosas que el Sr. Maura dijo en su interrupción, fué que aquella propuesta sin aquel debate, quince días antes del debate, ó quince días después, fruto de la reflexión del legislador, no de las tramoyas del propagandista revolucionario, era una propuesta á meditar. ¡A meditar, y no siquiera para sorprender á gobernantes como el Sr. Maura, cuyo Gobierno dejó pendiente, en las Cortes anteriores, un proyecto de ley encaminado á limitar el alcance de una jurisdicción de excepción!»

DIA 9.—El Libro Rojo.—En esta fecha se repartió á los Diputados y Senadores el *Libro Rojo*, presentado á las Cortes por el ministro de Estado, Sr. García Prieto, conteniéndose en dicho libro *novecientos noventa y seis* documentos diplomáticos referentes á los asuntos de Marruecos, desde 6 de Febrero de 1908 hasta el acuerdo entre España y Marruecos, de 16 de Noviembre próximo pasado, firmado por el Sr. García Prieto y El Mokri, en nombre de sus respectivos Gobiernos, y la ratificación del acta sobre la entrada en vigor del referido acuerdo, hecha en París y firmada por el embajador de España, Sr. Pérez Caballero, y Mohamed El Mokri.

DIA 17.—D. Jaime y la cuestión de Marruecos.—El criterio del partido carlista en los asuntos de Marruecos, definido fué en el Congreso por el Sr. Vázquez de Mella, fué corroborado por un telegrama que este elocuente Diputado recibió de D. Jaime. El despacho procedía de París, y textualmente decía:

«Te felicito por tu patriótico discurso en defensa de nuestros derechos en Marruecos.

»España, como dices muy bien, puede contar siempre con nuestro incondicional apoyo en defensa del honor, independencia, prestigio y dignidad de la Nación y el Ejército.»

DIA 18.—La cuestión de Marruecos. — Importantes declaraciones de Canalejas.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros hizo en esta fecha, ante los periodistas, importantes declaraciones respecto á los asuntos de Marruecos, que reproducimos del texto más extenso y autorizado, porque manifiestan la verdadera y respectiva situación de Francia y España en la cuestión de Marruecos.

«He visto con gran sentimiento—dijo el Sr. Canalejas—que algún periódico lanza el infundido antipatriótico y absurdo de que España estaba dispuesta á enviar á Marruecos un ejército que, unido al de Francia, marchase á Fez, y que dichos propósitos no se han realizado por la intervención de Alemania.

»Nada más inexacto.

»Lo que hizo Francia fué notificar al Gobierno español y á las Potencias que en el caso de que los sucesos de Fez se agravasen y las vidas y haciendas de los europeos estuviesen comprometidas, era necesario intervenir para defender á los europeos que viven en Marruecos; pero sin que esto signifique que se pensase en formar un ejército mixto de ocupación.

Efectivamente, no sólo Francia no nos había invitado á cooperar con ella en la pacificación del Imperio marroquí, sino que ocurría todo lo contrario, á saber: que el conflicto se preparaba y vino después, porque dicha

nación se oponía en absoluto á que España tomase iniciativa alguna, ni posesión de ninguna especie en el Mogreb, en tanto que ella preparaba lo necesario hipócritamente para apoderarse de casi todo el Imperio, para lo cual explotaba con habilidad las noticias que sus mismos corresponsales fabricaban, exagerando los rumores de insurrección en Marruecos, dándoles carácter y denominación de anarquía, para mejor lograr sus propósitos de intervenir en ayuda del Sultán.

En esta trampa caía inocentemente—por sus obligaciones de información—la prensa española, y llenos estaban los periódicos de estos días, de noticias referentes al estado anárquico de Fez, donde las cabilas estaban insurreccionadas contra el Sultán, y trataron varias veces de asaltar la población.

Todo eran intrigas del Gobierno francés, que tenía ya cuatro columnas dispuestas para ir á Fez y apoderarse del Imperio á título de protectorado y con el pretexto de defender los intereses europeos.

DIA 22.—La cuestión de Marruecos.—Declaraciones del Mokri.—Este astuto personaje marroquí, que se hallaba en París con pretexto de negociar un empréstito, completamente sometido á Francia, hizo, no obstante, interesantes declaraciones, manifestándose optimista y escéptico, declarando que jamás, en ninguna época de la historia, Fez ha podido ser tomado por sitiadores, resistiendo los tremendos ataques de los bereberes, que siempre se retiraron rechazados ó fatigados.

No obstante esto, los franceses avanzaban hacia Fez, teniendo en el camino algunas dificultades y combates el día 12.

Los franceses en Alcázarquivir.—No contenta Francia con avanzar por el corazón del Imperio mogrebino hasta la capital, trataba también de apoderarse de la zona de influencia correspondiente á España.

Véase el siguiente telegrama:

«Tánger, 22 (12,30 t.).

»En este momento recibo de Alcázar una carta, en que me dicen, con fecha 20, que han llegado á aquella ciudad, precedentes de ésta, dos Oficiales franceses; de manera que son ya nueve los que allí se encuentran.

»El capitán Moreau ha arrendado el *fondak* más espacioso, para almacenar en él todas las municiones que llevaron desde esta ciudad de Tánger tres convoyes.

»El día 19 acamparon á cinco kilómetros de Alcázar-quivir, en la orilla izquierda del río Lucus, dos Oficiales con 40 jinetes y una docena de askaris. Llevan un cañón Maxim y proyectiles.»

DIA 23.—Declaraciones de Dato.—El Sr. Dato, del cual se recordará que se dijo estaba muy disgustado con sus correligionarios por la frialdad que éstos habían demostrado cuando su intervención en el debate de Ferrer, se hallaba en Córdoba, desde donde fué á Jaén á pasar una temporada en casa de su amigo el Sr. Prado Palacio, é hizo las siguientes declaraciones políticas á un corresponsal:

»Ha negado el Sr. Dato—dijo—, que haya pensado renunciar al acta de Diputado; negó también que tuviese el propósito de hacer manifestaciones definiendo su actitud y provocando escisión en el partido conservador, agregando que está identificado con el Sr. Maura, y, por tanto, carecía de fundamento cuanto en ese sentido le atribuyeron algunos periódicos madrileños.

»Dijo que no era cierto que el banquete político celebrado en su honor en Jaén, tuviese la finalidad que algunos han pretendido, interpretando las intenciones de sus amigos en sentido diverso del que en realidad tuvieron.

»Añadió que, si bien es cierto salió de Madrid antes de cerrarse las Cortes, no fué por contrariedad política, sino que el viaje obedeció, exclusivamente, á la necesidad de asegurar la convalecencia en el ataque gripal que sufrió recientemente, calificando de fábula lo que se ha dicho en otro sentido.»

El manifiesto de la minoría republicano-socialista.—En esta fecha se publicó el anunciado manifiesto de los republicanos y socialistas, en el cual se decía:

«Esta minoría se siente satisfecha de la campaña que acometió y realizó con éxito en el Congreso, y entiende que dicha campaña fué primera piedra y fundamento de la reconstitución de la Patria.

«Tenemos el firme propósito de prolongar dentro y fuera del Parlamento nuestra campaña patriótica, hasta que se logre apartar para siempre de la política activa á la fracción reaccionaria que trocó el Poder público en instrumento de atávicos procederes. La minoría de Conjunción Republicano-socialista anuncia, pues, al país y al Gobierno que seguirá, impávida, reclamando la derogación inmediata de la ley de Jurisdicciones, odioso anacronismo en los tiempos que corren; la reforma de la ley de Justicia Militar, borrando los absurdos de la parte penal y de la de enjuiciamiento, y haciendo posible la revisión de los procesos seguidos contra Baró, Clemente García, Hoyos, Ferrer, Malet y demás víctimas inocentes sacrificadas ante el fantasma de un escarmiento retrospectivo.

«Somos resueltamente contrarios á la intervención militar en Marruecos, y al asegurarlo así, nos consideramos órganos, no sólo de los partidos republicanos y socialista, sino de la inmensa mayoría de la sociedad española.»

Discurso de Gimeno.—Los liberales barceloneses dieron un banquete en honor del ex alcalde Sr. Roig y Bergadá, al cual asistieron el ministro de Instrucción pública, Sr. Gimeno, que había ido á Barcelona á inaugurar la Exposición artística, el Gobernador civil, el Alcalde, los Senadores del partido y 350 correligionarios.

Después de brindar el Gobernador y el mismo señor Roig, el Sr. Gimeno pronunció un discurso elocuente.

Comenzó diciendo que traía encargo del Sr. Canale-

jas de abrazar al Sr. Roig y Bergadá, y añadió que ahora llevaría otro encargo á Madrid: el de dar cuenta al Sr. Presidente del Consejo de Ministros del resurgimiento del partido liberal en Barcelona.

Enumeró las dificultades con que el partido había tenido que luchar ante las campañas de los partidos extremos, y declaró que en el partido demócrata monárquico caben todos los liberales; que este partido iba á realizar su programa de suprimir el impuesto de consumos y de implantar el servicio militar obligatorio y la supremacía del Poder civil. (*Ovación.*)

Recordó que éste era el programa del Gobierno que presidió el general López Domínguez, cuyo verbo era el actual Presidente del Consejo de Ministros.

Refiriéndose á que los Sres. Sostres y Roig y Bergadá le habían pedido en sus discursos que intercediera en favor del periodista Pahissa, condenado por un Consejo de guerra, ofreció gestionar cerca del general Weyler lo preciso para lograr la absolucíon.

Brindó por el Rey y la Reina de España, por el señor Roig y Bergadá y por el esplendor del partido demócrata liberal. (*Muchos y prolongados aplausos.*)

Los comensales felicitaron cariñosamente á todos los oradores.



MES DE MAYO

DIA 1.º—Importantes declaraciones de Don Jaime.—En París visitó á D. Jaime el redactor de *El Correo Español*, D. Severino Aznar.

He aquí algunas de las declaraciones hechas por D. Jaime respecto de las cuestiones de actualidad:

MARRUECOS.—«Yo no puedo hacer ciertas declaraciones, que ahora tendrían extrema gravedad; pero te puedo asegurar que de cuantos problemas tiene planteados España, ninguno me preocupa tanto como el de Marruecos. He recorrido ese país en varias ocasiones, y á veces, en momentos críticos; espero que volveré pronto. Por el momento, puedes decir á mis leales que su deber es llevar en esta ocasión su patriotismo hasta la exaltación; que siendo para España un problema de conquista, ya merecía nuestra cooperación entusiasta, pues no hay nación que pueda disputar á la nuestra sus derechos en Marruecos, por su posición topográfica, por su historia, por la tradición, hasta por ciertas afinidades de raza. Pero hoy es, además, *problema de independencia.*»

CONSUMOS.—«Nosotros, que somos respetuosos con el derecho de propiedad, debemos serlo más con el derecho á la vida, y hay impuestos que son un atentado á ese derecho. ¿Por qué no hemos de ser nosotros los más entusiastas defensores de que se suprima ese odioso impuesto de consumos? ¿No creemos que la familia es la institución fundamental, cuya disolución ó debilitación pone en peligro á la sociedad entera? ¿Y no es el impuesto de consumos como un castigo á las familias numero-

sas, que son las que con más solicitud deben ser sostenidas? ¿No es ese impuesto un instrumento de opresión en manos del cacique y uno de los que más encarecen las subsistencias del proletariado?

«¿Qué más motivos necesitamos para pedir su supresión? ¡La piden también los republicanos y los socialistas! Mejor: cuantos más la pidan, más fáciles serán los caminos de la justicia. Si se teme que sus beneficios no lleguen al pueblo, tómense las garantías necesarias; si es difícil y peligroso, hágase con prudencia, pero hágase.»

LA GUERRA CIVIL.—No la ve D. Jaime solamente en la lucha material y en la preparación de los elementos militares. La ve, y la recomienda, en la gestión constante y fiscalizadora, en la organización, en la propaganda, en el mitin, en el periódico.

«Los que todo lo fian á la guerra civil, no deben esperar para hacerla el toque de corneta; todos los días pueden hacerla un poco así, en la seguridad de que haciéndola preparan el triunfo sin guerra ó el éxito sin guerra.»

«Pero jamás transigiré con el antimilitarismo; jamás consentiré que se exponga al Ejército á la deshonra por coqueteos con la revolución, jamás olvidaré que he hecho á España el sacrificio de mi vida, y que por la guerra, si es preciso, estoy obligado á intentar su salvación y reconquistar mis derechos.»

CUESTIÓN RELIGIOSA.—«Tenéis ahora planteados en España dos problemas religiosos: el de la ley de Asociaciones y el de la enseñanza sin Dios. Vuestra actitud sobre ellos no admite vacilaciones. Problemas substancialmente religiosos, la Iglesia manda, nosotros obedecemos.»

Congreso internacional de Agricultura.—**Discurso de Gasset.**—Se verificó en esta fecha, en Madrid, la inauguración de un Congreso internacional de Agricultura, al que asistieron representantes de Austria, Francia, Inglaterra, Bélgica, Rusia, Dinamarca, Ho-

landa, Rumania, Turquía, Grecia, Méjico, Chile, Perú, Hungría, Alemania, Italia, Cuba y otros países.

En el acto de la inauguración, que fué muy solemne, pronunció el ministro de Fomento, Sr. Gasset, un elocuente discurso en el cual dijo:

«Todo adelanto social encuentra impugnadores; pero cuando está mantenido por nobles ideales, triunfa siempre.

«El trabajo del Congreso internacional tiende á mejorar la condición de los agricultores y tiene, además, un alto sentido social. Laborad para que se vuelvan los ojos á la tierra, desdeñada con error notorio. *Le retour á la terre*, de M. Méline, á quien desde aquí envío el homenaje de mi respeto y admiración, como *Retour aux champs*, de Vandervelde, son obras conocidas de cuantos seguimos con alguna constancia estos asuntos. Yo quisiera que llegaran hasta la última vivienda campesina. Trabajad para descongestionar las grandes concentraciones urbanas, causa de daño para la Agricultura, y en definitiva, para la Industria y el Comercio, que sólo de momento aparecen en auge.»

El discurso fué muy aplaudido.

El Congreso se dividió después en Secciones, que llevaron á cabo notables estudios y trabajos, y los extranjeros visitaron después varias provincias de España, donde, como en Madrid, fueran muy obsequiados.

Fusilamiento de Cerdá.— Una nota triste hay que consignar en esta fecha, y aunque no es propiamente política, la consignamos precisamente por ser la única de esta especie que se dió en España en los quince meses de gobierno que llevaba el Sr. Canalejas.

Nos referimos al fusilamiento del soldado Cerdá, verificado en esta fecha en Valencia. Había asesinado por la espalda al sargento Aroca, y las Ordenanzas del Ejército y las exigencias de la disciplina militar, impidieron que el Gobierno pudiera aconsejar el indulto, como era su deseo, siendo éste el único caso de aplicación de la pena de muerte en lo que llevaba de existencia el Gobierno liberal.

DIA 4.—Senadores vitalicios.—En esta fecha firmó S. M. el Rey los decretos nombrando senadores vitalicios á D. Joaquín Ruiz Jiménez, á D. Alvaro López Mora y á D. Luis Palomo y Ruiz.

Estas designaciones fueron muy bien recibidas.

Distinción á Navarro Reverter.—También firmó S. M. el Rey el decreto concediendo el Gran Collar de Carlos III al ilustre ex ministro de Hacienda D. Juan Navarro Reverter.

El homenaje que se rindió al esclarecido hacendista, maestro indiscutible de los problemas económicos nacionales, fué comentado como un acto de justicia.

El Sr. Navarro Reverter significa en la política española la ciencia y la modestia.

La cuestión de Marruecos. — Bremond en Fez.—Francia dió una nota oficiosa para justificar las medidas adoptadas. Decía así:

«Dicen de Fez, con fecha 30, que la columna Bremond llegó á Fez con todos sus instructores en buen estado de salud.

»Durante toda la marcha de la columna, que era llamada *la columna de los cristianos*, fué atacada con encarnizamiento extraordinario por todas las tribus de Cherarda y Ulad Aisa. Pudo pasar; pero el camino se cerró tras ella. Habría sido derrotada sin la bravura y sangre fría de los instructores.

»Llegaron las tropas á Fez con las municiones casi agotadas.

»El Sultán, que ha sido optimista durante mucho tiempo, se da cuenta de la situación y parece abatido.»

DIA 7.—Manifestación contra la guerra.—Según estaba anunciado, verificóse en esta fecha una manifestación de elementos radicales para protestar contra la guerra en Marruecos y afirmar las siguientes reivindicaciones, consignadas en un manifiesto á la opinión:

Supresión del impuesto de consumos; apartamiento

de toda política de aventuras belicosas en Marruecos; instauración del servicio militar obligatorio; creación de Milicias coloniales voluntarias; abolición de la ley de Jurisdicciones; reforma del Código de Justicia militar, borrando los absurdos de la parte penal y de la de enjuiciamiento; revisión de los procesos de Baró, Malet, Clemente García, Ferrer y Hoyos; ley de Asociaciones que someta al derecho común á las Congregaciones religiosas, negándoles todo linaje de privilegios; inhabilitación política de la fracción reaccionaria que trocó el Poder público en instrumento de atávicos procederés; desarrollo de la Enseñanza conforme á la Ciencia moderna; fomento intensivo de la Agricultura, la Industria y el Comercio; leyes sociales que, atendiendo las justas demandas del proletariado, eleven su condición moral y material; transformación de la Hacienda nacional, procurando la equitativa aplicación de los impuestos y vertiendo el caudal de los gastos sobre las necesidades más apremiantes del país.

Firmaban dicho documento convocatoria los señores D. Benito Pérez Galdós, D. Gumersindo de Azcárate, D. Melquiades Alvarez, D. Pablo Iglesias, D. Francisco Mora, D. Luis de Zulueta, D. Joaquín Salvatella, D. Rodrigo Soriano, D. Francisco Pi y Arsuaga, D. Félix de la Torre y Eguía, D. Francisco Javier Cabañas y Don Antonio Ruiz Beneyán.

DISCURSO DE ALVAREZ.—La manifestación recorrió el trayecto desde la Cibeles á la estatua de Castelar, en cuyo sitio el Sr. Alvarez (D. Melquiades) pronunció un elocuente y ardoroso discurso, en el cual dijo:

«Son estos actos la demostración palmaria de que el país quiere vivir la vida de la democracia, sin respeto á otra soberanía que la única soberanía legítima: la del pueblo.

«Y es inútil que finjan desconocerlo los monárquicos. Ante la majestad de la soberanía popular, más grande que cuantas conoció la Historia, tienen que rendirse todos los Poderes, desde el Rey hasta el Ejército, que es la salvaguardia de la independencia nacional.

«Que por augusto que parezca, nadie pretenda sobreponer su interés y su voluntad al interés y la voluntad de la nación.

«Quien tal haga será faccioso, y perdida toda su autoridad, justificará cualquier linaje de rebeldía.

«Si el Rey lo hiciera, el Rey se convertiría en usurpador, legitimando la insurrección del pueblo.

«Atribuid semejante propósito al Ejército, y aun siendo el más glorioso Ejército de la tierra, pronto se atraería el odio de sus conciudadanos.

«Y es que en la moderna vida pública, lo primero que es necesario para merecer el respeto de los conciudadanos es rendir acatamiento á la voluntad popular.»

El Sr. Alvarez fué muy aplaudido. La manifestación pudo muy bien calificarse de fracaso por el escaso número de concurrentes (no llegarían á 8.000) que la formaban.

La principal causa de ello, fué que de lo que pedían los manifestantes, la mayor parte estaba ya redactado en proyectos de ley y presentado á las Cortes.

El Congreso de Agricultura. — Discurso del Rey.—Verificóse en esta fecha la solemne clausura del Congreso internacional de Agricultura, y después del reparto de premios y de pronunciar elocuentes discursos los Sres. Conde de Montornés, Vizconde de Eza, Príncipe Lobkowitz, delegado de Austria, el Sr. Moret, como presidente del Congreso que se celebraba, y el Sr. Caelejas, como presidente del Consejo, S. M. el Rey, entre grandes aplausos del público que permanecía en pie, pronunció el siguiente discurso en francés:

«Je suis sur de me rendre l'interprete fidele des sentiments de mon peuple lorsque je vous adresse, en son nom— messieurs les délégués des Nations les plus civilisées et progressives—, non seulement une salutation chaleureuse mais encore le temoignage de sa profonde et sincère reconnaissance à cause des enseignements, des informations et des projets féconds que vous avez bien voulu nous apporter et qui ne pourront qu'être profitables aux cultivateurs de nos terres.

»Les fruits qu'on y recueille ne sont dus qu'au travail; ce sont seulement les plantes de l'espritchevaleresque, de l'hospitalité et de la gratitude qui de tout temps s'y sont données spontanément. Je tiens à vous offrir une gerbe de leurs fleurs les plus précieuses.

»Vous représentez des peuples grands, des peuples amis, dignes de notre admiration et de notre affection; mais consacrés à ces belles labours, vous représentez quelque chose de plus: la paix, la science et le travail.»

Después añadió en español:

«Cuanto á vosotros, los congresistas nacionales, os diré que ansío laborar sin descanso por el mejoramiento de nuestros campos, de los campos que nos otorgan las dos firmes bases de toda nacionalidad: el labriego, que ería el lino con que se teje la bandera, y el soldado, que la defiende.

»Yo ansío, sí, trabajar sin descanso por la Agricultura, porque aspiro á un gran premio. El Rey, se dice, reside en lo alto; el labriego, encorvado sobre la tierra, cuando descansa, eleva la vista. Yo quiero que se encuentren nuestras miradas, como prueba de que se han unido nuestros ideales de Patria y de progreso.

»En esta labor de reconstitución que sigo en todos sus pormenores con mi Gobierno, os pido á vosotros, que dirigís las masas agrícolas en las provincias, que nos ayudéis, porque considero ese auxilio indispensable. Es obra que pueden iniciar los Gobiernos, pero que sólo realizan los pueblos.

»Los más ilustres sociólogos y economistas lo han escrito hace años; se ha reiterado en este Congreso: «No hay verdadera, positiva, firme, durable prosperidad sin Agricultura, como no hay edificio sólido sin cimiento bien asentado».

»Procurémoslo en hermosa y santa confraternidad mundial, empleando para ello todo el vigor del entendimiento, todo el brio y el esfuerzo de la voluntad.

»Bajo tan risueñas y halagadoras esperanzas, declaro clausurado el IX Congreso internacional de Agricultura.»

Entre vítores y aclamaciones de la concurrencia terminó S. M. su discurso.

La opinión general entre los congresistas, y especialmente entre los extranjeros, fué la de que el IX Congreso había sido un éxito extraordinario para España. La organización nada dejó que desear, y, según opinión de los inteligentes en este punto, el Congreso de Madrid superó á todos los anteriores; así lo dijo públicamente el secretario general del Comité internacional de Agricultura, M. Sagnier.

La cuestión de Marruecos.—Una nueva posición.—En esta fecha, una columna de 250 tiradores del Rif y una compañía de zapadores minadores avanzó por el arroyo de las Bombas, en el Tarajal, hasta ocupar posiciones detrás del Yebel Musa, entre el Bluts y Benimsala.

El destacamento quedó instalado sin dificultad alguna en tres puestos ó cuerpos de guardia, que vigilarán la cuenca del Almarza y el río de los Castillejos, protegiendo el camino de Ceuta y Tetuán.

DIA 8.—Reapertura de las Cortes.—Reanudáronse en esta fecha las sesiones de Cortes, y el Gobierno, dando á la vez, por cumplimiento á sus promesas, ejemplo raro de laboriosidad, presentó los importantes proyectos siguientes:

Proyecto de ley de Asociaciones.—La mucha extensión de éste y de los demás proyectos nos impide darlos íntegros en este libro. Los principales artículos del de Asociaciones eran los siguientes:

«Artículo 1.º Tiene por objeto esta ley regular el ejercicio del derecho de asociación.

»Las Asociaciones que tengan por fin ó como medio el lucro, se regirán por lo dispuesto en los Códigos civil ó mercantil, según su carácter.

»Art. 2.º Las Asociaciones y sus sucursales se compondrán, por lo menos, de dos individuos y una representación legal, cuyos miembros sean mayores de edad y en la plenitud de los derechos civiles.

»Los menores de edad necesitan estar autorizados.

»Las mujeres casadas, autorización del marido.

»Art. 3.º Tendrán fuerza civil las obligaciones que los asociados contraigan ó que las reglas les impongan, con tal que no hayan de impedir indefinidamente al asociado el ejercicio de las libertades y derechos que constituyen la personalidad.

»En su consecuencia, no serán válidas aquellas obligaciones que consistan en la privación de cualquiera de los derechos y obligaciones correspondientes á los ciudadanos.

»Art. 4.º El convenio de asociación en que no se infrinjan las prescripciones de esta ley será civilmente obligatorio.

»Art. 8.º En cada Gobierno de provincia se llevará un registro, en el cual se inscriban las Asociaciones.»

Luego se reglamentan en este art. 8.º el registro provincial y el registro general en Gracia y Justicia y el parte al Negociado de Estadística y á Gobernación.

»Art. 9.º Toda Asociación llevará y exhibirá á la Autoridad gubernativa, cuando ésta lo requiera, un registro de los nombres, edad, nacionalidad, profesiones y domicilio de los asociados, y un libro de cuentas. La infracción se castigará con multa.

»Art. 12. Los Directores de cualquiera Asociación darán conocimiento al Gobernador ó á la Autoridad local del lugar y día en que se haya de celebrar sesión.

»Las reuniones se someterán á la ley común.

»No se considerarán como sesiones ó reuniones los actos dedicados al culto ó á la devoción, que tengan lugar en local cerrado.

»Art. 13. La capacidad civil de las Asociaciones se regulará por el Código civil.

»Art. 14. Aparte de las subvenciones, las Asociaciones sólo podrán adquirir á título oficioso, poseer y administrar los bienes siguientes:

»1.º Las cuotas de sus socios.

»2.º El local de la Asociación.

»3.º Los bienes muebles é inmuebles necesarios para el cumplimiento de sus fines.

»Los bienes inmuebles adquiridos con arreglo á las leyes á título gratuito, habrán de enajenarse en el plazo de seis meses, y su importe se invertirá en inscripciones nominativas intransferibles.

»Art. 15. Serán nulas con arreglo á lo prescrito en el Código civil las adquisiciones y enajenaciones de bienes de cualquier clase de Asociaciones y todos los contratos sobre los mismos bienes que hubiese celebrado una persona interpuesta, á no ser que en el acto ó contrato constase que lo hacía como mandataria de la Asociación.

»Art. 16. Las Asociaciones y sus miembros estarán sometidos á las mismas contribuciones é impuestos que los demás ciudadanos españoles.

»Las Asociaciones estarán sometidas, como todos sus miembros, á todas las disposiciones especiales y al pago de derechos reales.

»Estarán, sin embargo, exentos de todo impuesto para el Estado, la provincia y el Municipio, los edificios destinados al culto.

»Art. 17. Se reputan ilícitas las Asociaciones cuyos fines ó medios sean contrarios á la moral, al orden público y á leyes.

»Las Asociaciones que no den el debido cumplimiento á los preceptos de esta ley, se reputarán también ilícitas.

»Art. 18. La Autoridad gubernativa podrá penetrar en cualquier tiempo en el edificio de una Asociación ó en el local en que celebre sus reuniones.

»En todo caso, la Autoridad gubernativa, dentro de las veinticuatro horas siguientes á su acuerdo, pondrá en conocimiento del Juzgado de instrucción los hechos que hayan motivado la suspensión de la Asociación ó de sus sesiones y los nombres de los asociados ó concurrentes que aparezcan responsables.

»Art. 19. La Autoridad judicial podrá decretar la suspensión de las facultades de cualquiera Asociación desde el instante en que dicte auto de procesamiento por delito que pueda determinar su disolución.

»Art. 24. Las Asociaciones cuyos miembros vivan en común estarán sometidas á las prescripciones de esta ley.

»No podrá penetrarse en la parte de casa ó monasterio dedicado á la clausura canónica sino mediante mandamiento judicial.

»Art. 25. Las Asociaciones que tengan por objeto el estudio, fomento y defensa de los intereses económicos, intelectuales y morales, de industrias, profesiones ó oficios, se constituirán con arreglo á las prescripciones de la presente ley.

»Art. 27. Las Asociaciones profesionales podrán constituir y sostener instituciones que contribuyan al mejoramiento de sus asociados.

»Art. 28. Los funcionarios del Estado, de la provincia y del Municipio que no sean agentes de la fuerza pública, pueden asociarse.

»Se prohíbe á las Asociaciones de funcionarios provocar á éstos á la cesación simultánea de los servicios públicos.

»De las infracciones serán responsables los Directores.

»Art. 29. Los extranjeros que estén inscriptos en los registros de sus respectivos Consulados y del Gobierno civil de la provincia, podrán formar parte de las Asociaciones constituidas por españoles con las limitaciones siguientes:

»Los extranjeros no podrán constituir en España Ordenes y Comunidades religiosas.

»No podrán formar parte, en ningún caso, de las Asociaciones de carácter político ni profesional.

»Tampoco podrán constituirse Asociaciones religiosas ni profesionales cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva Asociación sean extranjeros.

»Las Asociaciones extranjeras funcionarán en España cumpliendo las prescripciones de esta ley.

»*Disposición adicional.*

»Quedan exceptuados de las prescripciones de esta ley los conventos y casas establecidos con anterioridad

al 27 de Diciembre de 1910 y que pertenezcan á las Ordenes religiosas de San Vicente de Paul, San Felipe Neri, misioneros franciscanos para Marruecos y Tierra Santa é Hijos del Inmaculado Corazón de María para las posesiones españolas en Africa; por lo que se refiere á Institutos de mujeres, las casas de las Hijas de la Caridad y Hermanas Concepcionistas y las establecidas con arreglo al art. 30 del Concordato de 1851, y con las garantías y solemnidades que el mismo establece.

»Disposición transitoria.

»Todas las Asociaciones actualmente existentes no comprendidas en la disposición anterior quedan sometidas á los preceptos de esta ley, debiendo ser inscriptas en el plazo improrrogable de seis meses á partir de la promulgación de la misma. Si ya lo estuviesen, vendrán obligadas á completar sus documentos, llenando cuantos requisitos exige la ley para su constitución y funcionamiento. Las que, transcurrido el término señalado, no hubiesen cumplido esta disposición, se considerarán ilícitas, debiendo los Gobernadores suspenderlas inmediatamente, dando cuenta á la Autoridad judicial, para su disolución.»

División de Canarias.—El movimiento en pro y en contra de la división del archipiélago canario, continuaba siendo cada día más vivo y apasionado. Por fin el Gobierno, cumpliendo ofertas hechas, presentó el proyecto de división, cuyos principales artículos son los siguientes:

«Artículo 1.º La organización administrativa de las islas Canarias se ajustará en un todo á las demarcaciones que allí tienen fijadas actualmente las provincias marítimas, los Gobiernos militares y las diócesis, y, en su virtud, las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro formarán una provincia que se denominará de Canarias Occidentales, y cuya capital será Santa Cruz de Tenerife, y las islas de la Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote y los islotes próximos á esta última consti-

tuirán otra provincia, que llevará el nombre de Canarias Orientales, con capitalidad en Las Palmas.

»Art. 2.º Se mantiene la unidad del archipiélago canario en los ramos militar y judicial, continuando establecida, con jurisdicción en todo él, la Capitanía general en Santa Cruz de Tenerife, y la Audiencia territorial, en Las Palmas.

»Art. 5.º Cada provincia tendrá su Diputación provincial propia, que funcionará con arreglo á lo prevenido en la ley orgánica de 29 de Agosto de 1882 y demás disposiciones vigentes complementarias de la misma, procediéndose á este efecto á la constitución de dichas Corporaciones por nuevas elecciones, que se convocarán por los respectivos Gobiernos civiles, en el plazo máximo de sesenta días, á contar desde que se implante la organización determinada por esta ley.

»Para la agrupación de distritos se procederá en cada provincia con arreglo á lo prevenido en los artículos 8.º y 9.º de la citada ley Provincial.»

Después, se modificaba, aumentándola, la representación en Cortes de las islas, que es lo que para algunos se trataba de demostrar.

Supresión de los consumos.—También, y ¡al fin!, fué presentado por el Gobierno este proyecto, que habia servido de bandera política para ciertos elementos, y alrededor del cual se habia formado una opinión no del todo sincera y exacta.

Véanse sus principales artículos:

«Artículo 1.º En los Municipios capitales de provincia y en las poblaciones asimiladas en que estuviese arrendada la exacción del impuesto de consumos, sal y alcoholes el 8 de Mayo de 1911, será suprimido el referido impuesto desde el día siguiente al en que terminen los respectivos contratos de arriendo.

»En las capitales de provincia y poblaciones que en 1.º de Junio de 1911 no hiciesen efectivo el impuesto, mediante fiscalización administrativa, será suprimido desde la indicada fecha.

»En las demás capitales de provincia y poblaciones, el día 1.º de Enero de 1913.

»Los Ayuntamientos no podrán arrendar, después de promulgada esta ley.

»Art. 2.º La supresión del impuesto de consumos, sal y alcoholes en las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas, se llevará á efecto en la forma siguiente:

»a) El 1.º de Enero de 1914, el impuesto de la sal.

»b) El 1.º de Enero de 1915, el impuesto sobre alcoholes.

»c) A partir del 1.º de Enero de 1916, y en el plazo de cinco años, se suprimirá el impuesto de consumos y sus recargos municipales, rebajando proporcionalmente los cupos respectivos.

»Art. 6.º Los Ayuntamientos podrán establecer los gravámenes siguientes:

»a) Arbitrio sobre solares.

»b) Recargos del impuesto del timbre.

»c) Recargo del impuesto sobre alumbrado.

»d) Arbitrio sobre inquilinatos.

»e) Arbitrios sobre las bebidas.

»f) Arbitrios sobre las carnes.

»g) Repartimiento general.

»No se entenderán modificados por esta ley los regímenes especiales de las provincias vascongadas y de Navarra.»

Aunque en general el público no conoció en esta fecha detalladamente los anteriores proyectos, de primera intención fué recibido sin acritud, aunque sin entusiasmo, el de ley de Asociaciones; el de división de Canarias, con indiferencia en la Península, y allá no satisfizo á nadie por completo, porque las dos partes litigantes querían el triunfo absoluto; y el de supresión de consumos, aparte los elementos de las izquierdas que venían haciendo una larga campaña en este sentido, las clases neutras y la mayoría del público le recibieron muy mal, pues temían que los medios de vida no habían de mejorar, que no abaratarían las subsistencias, y, en cambio, se verían obligados á pagar una larga serie de nuevos tributos.

Gasset en Barcelona.—Con objeto de inaugurar el Congreso Algodonero, fué á Barcelona el ministro de Fomento, Sr. Gasset, que fué muy afectuosamente recibido y obsequiado en aquella capital.

En esta fecha, y en el paraninfo de la Universidad, se celebró la sesión inaugural, pronunciando el Sr. Gasset un elocuente discurso, en el cual dijo:

«Cabe á España la honra de haber celebrado en poco tiempo tres Congresos muy importantes, que afectan grandemente á los intereses nacionales. Estos son: el de Agricultura, el de Medicina y, por último, el Algodonero. Y aunque parece paradójico, estas tres especialidades se relacionan íntimamente con estrechísimos vínculos, porque la Agricultura se encamina á mejorar la alimentación del hombre; la Medicina, á curar nuestros males, y el algodón, á vestirnos. (*Prolongados aplausos.*)

»En nombre de España y del Rey, saludo á todos.» (*Grandes aplausos.*)

Terminó manifestando que durante su permanencia en el Ministerio de Fomento, dedicaría con preferencia á tan importante asunto todas sus energías, y declaró abierto en nombre del Rey el Congreso Algodonero.

El Sr. Gasset fué aplaudidísimo y después obsequiado con un suntuoso banquete.

DIA 9.—La cuestión de Marruecos.—Francia y España.—La desagradable impresión que había producido en Francia la ocupación de nuevas posesiones en Melilla, por nuestras tropas, se manifestó una vez más en un artículo de *Le Temps*, muy molesto para España.

La discusión entre la prensa francesa y española iba subiéndose de tono, mostrándose aquella, en ocasiones, verdaderamente mortificante.

Declaraciones de García Prieto.—El ministro de Estado, Sr. García Prieto, creyó oportuno dar la siguiente nota oficiosa:

«La lectura de la Prensa española y francesa puede dar, es cierto, á quien no esté al corriente de las disposiciones de los Gobiernos, la impresión de que la inteligencia entre los dos países acerca de los asuntos marroquíes no es tan estrecha como en todas circunstancias, y muy especialmente en las actuales, sería útil á ambos. Pero las opiniones privadas ó la interpretación libre de las intenciones y de la manera de pensar de los Gabinetes, ni compromete la responsabilidad de éstos, ni representa en el caso de ahora la verdadera actitud de los mismos. Desde el principio de la crisis de Fez, las Cancillerías de Madrid y de París están al habla. Para sobreponerse á toda discrepancia pasajera de criterio y para mantener en todo momento la buena armonía, única línea de conducta que conviene á los intereses respectivos, M. Cruppi, cuyo alto espíritu de conciliación es conocido, y M. Geoffray, con quien las relaciones del Gabinete de Madrid han sido siempre las más cordiales, se hallan inspirados de un ánimo no menos favorable que el del Sr. Canalejas y el mío, pues ambos sentimos igual.

«Confío, pues, en que esta momentánea efervescencia de la Prensa, aquende y allende los Pirineos, explicable por el hondo interés que en uno y otro país excita la cuestión y por la facilidad con que, á veces sin torcida intención, se acogen rumores y noticias mortificantes para la otra parte, pasará; recobrando su normalidad y toda su viveza los sentimientos de profunda simpatía y de arraigada amistad entre ambos pueblos.»

DIA 10.—El servicio obligatorio.—En el Congreso comenzó á discutirse, en esta fecha, el proyecto de servicio militar obligatorio.

El Sr. Martín Sánchez consumió el primer turno en contra.

Le contestó el Sr. Suárez Inclán (D. Pío).

El Sr. Pedregal consumió el segundo turno en contra.

Le contestó por la Comisión el Sr. Conde de Santa Engracia.

Rectificaron ambos oradores y se suspendió el debate.

En el Congreso la desanimación por falta de asistencia era grandísima.

Con mucho trabajo pudo reunirse número para abrir la sesión y, después de abierta, quedó desierto el salón de sesiones.

El Alcalde y los consumos.—Son importantísimas las manifestaciones que hizo el Alcalde de Madrid, acerca del proyecto de sustitución del impuesto de consumos.

El Sr. Francos Rodríguez, después de haber estudiado dicho proyecto, así como las necesidades del Ayuntamiento y la situación de Madrid, hubo de confesar con toda franqueza que la sustitución que se intentaba gravaría la situación del vecindario, sin proporcionarle compensación alguna y sin que se beneficiara el Municipio.

DIA 11.—El servicio obligatorio.—El Sr. Amado consumió el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto.

El Sr. Armifián le contestó en nombre de la Comisión. Rectificaron ambos oradores.

El Sr. Ministro de la Guerra resumió el debate.

Congratulóse de que el servicio militar obligatorio, reclamado y prometido desde hace treinta años, obtuviera la aprobación de todos los partidos políticos.

Hizo notar que, en adelante, se suprimirá la redención militar, y que los excedentes de cupo recibirán instrucción.

Declaró que no conocía en toda Europa un proyecto tan acabado como el contenido en las bases sometidas á discusión.

El Sr. Llorens consumió el primer turno contra la base primera,

Manifestó que actualmente se carece de caballos, vestuario y cuarteles.

El orador finalizó exponiendo las dificultades que encontrará el proyecto para ser llevado á la práctica.

El Sr. Marqués de Cortina le contestó, en nombre de la Comisión,

Caminos vecinales.—Se puso á discusión el dictamen acerca del proyecto sobre construcción de caminos vecinales.

El Sr. Jorro consumió el primer turno en contra, pronunciando un importante discurso; le contestaron el Sr. Nicolau y el Sr. Ministro de Fomento, y se suspendió el debate.

DIA 12.—En la sesión de esta fecha, en el Congreso, quedó concluido el debate de totalidad del proyecto sobre caminos vecinales. Habían intervenido nuevamente en el debate los diputados de la minoría conservadora Sres. Jorro y Calderón (D. Abilio).

El Sr. Gasset resumió el debate, analizando las observaciones que se le habían dirigido y dando la debida respuesta á todas ellas. Afirmó la necesidad de sustituir á un plan de promesas irrealizables un proyecto de obras que podrían ejecutarse rápidamente. Frente á la influencia de los distritos representados por personajes poderosos, prevalecería con la ley que se discutía la justificada solicitud de los pueblos abandonados.

El servicio obligatorio.—El Sr. Conde de Santa Engracia, en nombre de la Comisión, dió lectura á las modificaciones introducidas por ésta en varios apartados.

Aceptáronse varias enmiendas del Sr. Amado á la base segunda, y con motivo de la discusión de la totalidad de la misma, el Sr. Pi y Arsuaga formuló algunas observaciones para fijar el criterio del partido federal, el que aceptaba el servicio obligatorio como un mal menor, porque su deseo es que la milicia sea una carrera voluntaria.

El Sr. Santacruz combatió también la segunda base, en nombre del partido radical, por entender que el voluntariado es el mejor procedimiento para reclutar el Ejército, y que el servicio obligatorio sólo se explica en caso de guerra.

El Sr. Salvatella se adhirió á las palabras del Sr. Pi.

El Sr. Galarza, en nombre de la Comisión, contestó á los tres oradores, pronunciando un discurso muy nota-

ble, por el conocimiento que de la cuestión debatida demostró el orador.

Sin debate se aprobó la base tercera, y á la cuarta se aceptó una enmienda del Sr. Amado.

El Sr. Amat combatió la totalidad de la base cuarta, le contestó el Sr. Ruiz Jiménez y quedó aprobada dicha base.

El atentado contra Maura.—Condena de Possá.—En esta fecha se vió ante el Jurado de Barcelona la causa incoada contra Manuel Possá, que, en la estación de Barcelona, disparó dos tiros contra el Sr. Maura, hiriéndole, aunque, afortunadamente, no de gravedad (1).

El Fiscal, después de dos reuniones del Jurado, por haber resultado contradicción evidente entre dos de las contestaciones consignadas, pues de una resultaba que el arma se disparó por imprudencia ó falta de cuidado, el Fiscal—repetimos—pidió se impusiera al procesado la pena de tres años, siete meses y siete días de prisión y se le condenase á pagar 100 pesetas de indemnización al Sr. Oliveda.

La acusación privada se adhirió á la petición del Fiscal.

Entre el enorme revuelo que había en la sala, pronunció D. Emiliano Iglesias algunas frases para negar la existencia de la agravante y otras palabras que no se oyeron.

El Tribunal de Derecho se retiró para dictar sentencia.

El público comentó apasionadamente las últimas incidencias del juicio.

Al fin se dió lectura á la sentencia, de acuerdo con la petición fiscal.

Al salir del Palacio de Justicia D. Emiliano Iglesias, rodeado de numerosos correligionarios, la multitud rompió el cordón de guardias y empezó á aplaudir y vitorear

(1) Véase *El Año Político* 1910, página 364.

al defensor de Possá y á dar mueras y otros gritos reprobables contra alguna personalidad.

Hubo cargas, carreras, detenciones y algún disparo de arma de fuego; pero no hubo desgracias.

DIA 13.—El servicio obligatorio.—Aceptáronse dos enmiendas del Sr. Amado á la base quinta, cuya totalidad combatió el Sr. García Leániz.

Le contestó el Sr. Galarza, en nombre de la Comisión, y quedó aprobada dicha base.

A la sexta formularon observaciones los Sres. Martín Sánchez y Conde de San Luis. Aprobóse con una enmienda de éste.

La séptima pasó después de breves observaciones de los Sres. Igual y Pi y Arsuaga, y la octava, la novena y la décima, con enmiendas del Sr. Amado.

El Sr. Presidente: Base undécima. No tiene enmienda. (*Risas.*)

El Sr. Amat combatió dicha base, que fué aprobada tras breves palabras del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Pasó sin debate la duodécima.

A la trece formuló algunas observaciones el Sr. Domínguez Alfonso, con relación á Canarias.

Le contestó el Sr. Suárez Inclán (D. P.), en nombre de la Comisión; intervino brevemente el Sr. Amado y el Sr. Domínguez Alfonso retiró su enmienda.

Aceptóse una del Sr. Lerroux á la misma base, relativa á prófugos y desertores.

Sin más debate se aprobó dicha base, que era la última del proyecto.

Los rumores de crisis.—Manifestaciones de Canalejas.—La insistencia en los rumores de crisis era extraordinaria; todo se volvía hablar de conjuras y sorpresas políticas, dándose el caso de que los que más hablaban eran los propios ministeriales.

El Sr. Canalejas, hablando de dichos rumores, manifestó que no creía que hubieran salido de la mayoría, como se decía por algunos, puesto que la mayoría estaba formada primeramente de caballeros, que, además,

sabían muy bien que disponían de medios de expresar ante las Cortes cualquier disgusto que pudieran tener con el Gobierno.

En cuanto á las conjuras, añadió que no creía en ellas, y que serían una indignidad en quienes las tramaran.

«Ni por razones de política internacional, ni por razones de política interior—añadió—, es posible ni ahora, ni en mucho tiempo, una crisis.»

Una nueva posesión en el Rif.—El Gobierno recibió el siguiente telegrama oficial:

«Gobernador militar de Melilla á Ministro de la Guerra:

»General Larrea, desde zoco de Arbáa de Arkeman, me participa que una pequeña columna y fuerza indígena, que está realizando frecuentes marchas de instrucción, ha llegado en paseo militar hasta la posición denominada el Zaio.

»En las plazas menores y territorio, sin novedad.»

Dicho punto fué fortificado, dejándose en él un destacamento, ampliando de este modo nuestra frontera de Marruecos por la parte del Rif.

DIA 14.—Banquete á Palomo.—En el restaurant Parisiana se celebró el día anterior un banquete en honor de D. Luis Palomo, nombrado recientemente Senador vitalicio.

Fué una verdadera manifestación de afecto. Asistieron más de 200 comensales, y presidió el Sr. Canalejas, que dedicó en un elocuente brindis palabras y ofertas muy satisfactorias para el obsequiado.

DIA 16.—Supresión de los consumos.—Discurso de Besada.—Comenzó la discusión de este proyecto de ley.

El Sr. González Besada consumió el primer turno en contra de la totalidad.

Desde el primer momento se declaró enemigo decidido de la supresión del impuesto de consumos.

«Con este proyecto—dijo—se abre una brecha de 88 millones en el presupuesto del Estado, sin que ahora sepamos con qué se ha de cubrir.

»Veamos cómo se sustituyen los ochenta y tantos millones que producen los consumos á los pueblos. Aparte de los 19 millones de un nuevo impuesto, el de inquilinato, y de los 4 millones que dejarán de pagar por cárceles y demás obligaciones al Estado, queda un impuesto de cincuenta y tantos millones sobre las carnes y la luz, que representa un verdadero y gravoso impuesto de consumos.

»Es decir, que vosotros mismos confesáis que no puede ser sustituido.»

Declaró de manera terminante que el partido conservador protestaba enérgicamente contra esta ley; declinaba toda su responsabilidad sobre el partido liberal y se reservaba total y absolutamente su acción para cuando volviera al Poder. (*Muy bien, muy bien, en los conservadores.*)

Discurso de Rodríguez.—El Sr. Ministro de Hacienda contestó al Sr. Besada:

«La supresión del impuesto de consumos—dijo—no puede jamás entrañar confusión, porque constantemente se ha dicho que era preciso dar independencia á las haciendas, suprimiendo ese impuesto inmoral.

»Y que el impuesto de consumos no puede ser más inmoral, lo dice la gran defraudación que en esa contribución existe.»

Rechazó frases del Sr. Besada, calificando de injusto el cargo que le hacia de dejar desamparada la Hacienda por un acto de populachería.

«Nosotros—agregó—vamos á que las clases que pueden, paguen, y no paguen las clases que no pueden, y que si no llegamos á más es porque no podemos, y de

no hacerlo así, seríamos una excepción en lo que hacen las naciones de Europa.»

Rectificaron ambos oradores.

La misión española en Italia.—En esta fecha llegó á Roma la misión española que, presidida por el general Primo de Rivera, llevaba el encargo de entregar al Rey de Italia, Víctor Manuel III, el uniforme de Coronel del regimiento de Infantería de Saboya, mando honorífico que le había concedido el Gobierno español.

El recibimiento fué espléndido. Aparte de una brillante representación oficial, había mucha gente del pueblo.

La muchedumbre, al verles aparecer en la puerta de salida, prorrumpió en grandes aplausos y vivas á España y á D. Alfonso y Doña Victoria.

Huelgas.—Si hubiéramos de dar cuenta con alguna minuciosidad de las huelgas planteadas en este período en toda la nación, no bastaría todo el espacio de este libro, pues surgían en todas partes, con razón ó sin ella, sin tener en cuenta, ó acaso teniéndolo demasiado, la conducta tolerante del Gobierno, que había declarado repetidas veces, por boca de su Presidente, que haría todo lo posible por no emplear la fuerza pública en los conflictos obreros.

En esta fecha, aparte la importantísima huelga de albañiles de Madrid, que duraba ya cinco semanas, había planteadas otras de más ó menos importancia: los descargadores del puerto de Bilbao (con coacciones y atropellos), los varios oficios del muelle de Sevilla, los campesinos de Jerez, los albañiles de Soria, varios oficios de Málaga, los obreros de Tarrasa, los carpinteros de Zaragoza y algunos otros que llevaban la intranquilidad á las poblaciones.

DIA 17. — La supresión de los consumos.—**Discurso de Canalejas.**—Continuó el debate de la supresión de consumos, y en él se dió una nota importantísima, porque demostró el interés que en la aprobación del proyecto manifestaba el Sr. Presidente del

Consejo, y la energía en que estaba dispuesto á reca-
bar su aprobación.

Lo ocurrido fué lo siguiente: Consumió el segundo
turno en contra el Sr. Garijo, pronunciando un discurso
muy notable

Contestóle el Sr. Zavala, en nombre de la Comisión,
defendiendo con entusiasmo el dictamen.

Quedó terminada la totalidad y se pasó á la discu-
sión por artículos.

El Sr. Giner de los Ríos pidió excepciones del im-
puesto de inquilinato para los establecimientos de ense-
ñanza y algunos otros.

Entonces el Sr. Canalejas levantóse con energía
para declarar substancialmente que, además del aspek-
to técnico del proyecto, estaba el aspecto político, y
que en éste sería intransigente, porque lo consideraba
esencial é inexcusable para gobernar, hasta el punto
de que lo hacía cuestión de Gabinete, por considerarlo
como de orientación de su política, una política de repa-
ración de injusticias sociales, de saneamiento de la Ad-
ministración municipal. Y si la Cámara no lo aprobaba,
si la mayoría lo rechazaba, el orador se consideraría de
más en el banco azul.

Respecto de las resistencias del partido conserva-
dor, dijo que, contaba con ellas, y le parecían pocas;
pero él no podía hacer propaganda contra los consumos
para que quedase convertida en una declaración lírica.

Mostró su profunda convicción en pro del proyecto,
y se quejó de la indiferencia de la minoría conservado-
ra y de la tibieza de las fuerzas de la izquierda.

Declaró que no modificaría esencialmente el proyec-
to, pero admitiría lo que le mejorase.

Terminó declarando que en ese proyecto, la técni-
ca iba unida á la política. (*Grandes aplausos en la ma-
yoría.*)

El Sr. Azcárate: «Deseo hacer constar que, aun
cuando los republicanos se reservan el derecho de hacer
algunas salvedades, no desconocen la importancia del
proyecto.

»La actitud de los republicanos en el Ayuntamiento

de Madrid demuestra su colaboración en esta supresión; pero no niego que sea programa de S. S.»

Los caminos vecinales.—El Ministro de Hacienda leyó en el Congreso un proyecto de ley que comenzaba así:

«Artículo 1.º Se autoriza un gasto de 50 millones de pesetas, distribuidos en cinco anualidades, á partir del año actual; la primera de 6 millones, y las cuatro restantes de 11 millones cada una para el pago de las subvenciones que se otorguen y de las anticipaciones de fondos que, con el carácter de reintegrables, se concedan con destino á la construcción ó habilitación, reparación y conservación de caminos vecinales y construcción de puentes económicos en los mismos.»

El cumpleaños del Rey.—Recepción pública en Palacio.—Con la brillantez y solemnidad de costumbre se celebró en el régio alcázar la recepción pública dispuesta con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.

El acto constituyó, como siempre, un completo homenaje de adhesión y simpatía al Soberano.

La misión española en Italia.—Banquete en el Quirinal.—Se recibió el siguiente telegrama:

«Roma, 17.

»Anoche, á las ocho, se ha celebrado en el Quirinal un banquete de gala de 48 cubiertos, en honor de la Misión española.

El Rey estaba sentado enfrente de la Reina, y tenía á su derecha á la Duquesa de Apoli y al general Del Río; á su izquierda se sentaron la Duquesa de Sforza Cesarini y el Ministro de Negocios Extranjeros.

»La Reina tenía á su derecha al embajador Sr. Marqués de Valdeterrazo y á la Duquesa de Terranova, y á su izquierda, al general Primo de Rivera y á una dama de la Corte.

»Asistieron al banquete otras personalidades y distinguidos Jefes del Ejército.

»El Rey de Italia pronunció, en italiano, el brindis siguiente:

«Señor General: He expresado ya esta mañana mi cordial agradecimiento á S. M. el Rey Alfonso XIII, quien, al nombrarme Coronel honorario del regimiento de Saboya, ha establecido un lazo más entre mi Casa y el valeroso Ejército español.

»El nombre de Saboya fué unido á algunas de las glorias más brillantes del Ejército español, y me congratulo de verle confiado á un regimiento que, en donde su deber haya de llamarle, continuará ilustrándolo dignamente.

»El acto cortés de vuestro augusto Soberano es una nueva y preciosa manifestación de nuestra amistad recíproca, la que corresponde á la afinidad estrecha y viva simpatía que une á las dos naciones hermanas.

»Italia y España hallan ambas en su magnífico pasado y en los rápidos progresos realizados un argumento para tener confianza en un digno porvenir, que hará cada vez más íntima y más eficaz la mutua colaboración para las nobles obras de civilización y de paz.

»Celebro el que hoy sea precisamente el cumpleaños de S. M. el Rey de España, y que se me proporcione la ocasión de enviarle mis votos más vivos y cordiales.

»Con estos sentimientos y estos votos, levanto mi copa en honor de S. M. el Rey Alfonso XIII, de S. M. la Reina Victoria, de S. M. la Reina madre y de toda la Real Familia. Bebo por la prosperidad y grandeza de España y su valiente Ejército.»

»Al terminar Víctor Manuel su brindis, la música tocó la Marcha Real española.

»Al brindis del Rey Víctor Manuel contestó el general Primo de Rivera en la forma siguiente:

«Profundamente conmovido me levanto á expresar mi reconocimiento por las palabras de V. M.

»Las simpatías que revelan esas palabras hacia el Soberano, el Ejército y el pueblo español, serán por todos vivamente apreciadas, y la benévola acogida que

V. M. se ha dignado prestarme, constituye otra y valiosísima prueba de sus sentimientos, merced á los cuales la tradicional amistad entre los dos países, unidos por tantos y tan estrechos vínculos, aumentará seguramente.

»En esta certeza y complacido de poder manifestar mi admiración por la vitalidad de que tan espléndidas muestras ofrece el pueblo italiano en la hora presente, fruto de un pasado heroico, brindo por V. M., por Sus Majestades la Reina y la Reina madre, por toda la familia Real y por la prosperidad y grandeza de Italia.»

»Al terminar su brindis el general Primo de Rivera, la música entonó el himno italiano.»

DIA 18.—Incidente Soriano-Esbry.—En la sesión de este día en el Congreso, se produjo un incidente que pudo tener desagradables consecuencias.

El Sr. Soriano, después de algunas preguntas al Ministro de la Guerra, se ocupó de un incidente que suponía ocurrido en el seno del regimiento de Isabel II, y en tono irónico dijo que no era preciso que el Ministro de la Guerra, como sus antecesores, se crea, por el hecho de ser militar y general, un Anibal ó un César, y en el caso de incomodarse.

El diputado Sr. Esbry le interrumpió diciendo: «Su señoría es un payaso, como siempre.»

El Sr. Soriano: «Y S. S. un mamarracho, como siempre.»

El Sr. Esbry: «Su señoría es un canalla.»

El Sr. Presidente: «Su señoría no puede interrumpir, y menos de esa manera.»

El Sr. Esbry: «He tenido que hacerlo así.» (*Campañillazos.*)

El Sr. Soriano: «Yo desprecio profundamente lo que S. S. ha dicho.»

El Sr. Presidente: «La Presidencia no ha oído esas palabras.»

El Sr. Soriano: «Pues yo sí, y me basta.»

El Sr. Presidente: «Haga S. S. uso de su derecho.»

El Sr. Soriano: «Pues que se lea el artículo de las palabras malsonantes.» (*Léelo un Secretario.*)

«Toda la Cámara ha oído los agravios que se me han hecho.»

El Sr. Presidente: «No lo he oído por los murmullos.»

El Sr. Soriano: «Todos hemos oído palabras que significan un agravio para mi persona. Eso es intolerable. El Sr. Esbry tiene que hablar.»

El Sr. Presidente: Sr. Esbry, S. S. sabe que no se puede interrumpir, y menos agraviar.»

El Sr. Esbry: «Yo lamento mucho no poder retirar las palabras que afectan al Sr. Soriano.»

El Sr. Presidente: «Yo ruego al Sr. Esbry que retire sus palabras.»

El Sr. Esbry: «Tratándose del Sr. Soriano...» (*Nuevos rumores.*)

El Sr. Presidente: «Todos los Diputados son iguales, y lo que S. S. hace ahora es una desconsideración personal al Presidente.»

El Sr. Esbry: «Sí S. S. lo estima así, las retiro; pero sólo por esa consideración á S. S. y al Parlamento, y sosteniendo su intención.»

El Sr. Presidente: «Ahora, Sr. Soriano, aténgase S. S. al reglamento y no provoque incidentes de este género. (*Aplausos de la mayoría.*) Tenga en cuenta S. S. que los Ministros están aquí aguardando sus preguntás. Exijan-seles las responsabilidades á que haya lugar, pero no se les falte á todas las consideraciones.» (*Nuevos aplausos.*)

El Sr. Ministro de la Guerra, general Luque, intervino y dijo:

«Lo menos que yo puedo exigir es que se me guarden las consideraciones que yo tengo á los demás. (*Aprobación en la mayoría.*) Su señoría, Sr. Soriano, tiene el privilegio de mortificar, y yo no lo tolero. (*Aplausos.*) Su señoría me ha llamado Aníbal y César en son de mofa. Eso es lo que yo no estoy dispuesto á tolerar. (*Nuevos aplausos.*)»

»Ha hablado S. S. de indisciplina, y el regimiento de Isabel II está perfectamente disciplinado. No ha ocurrido en Valladolid más que lo que dije el otro día.»

Este incidente fué muy comentado; pero, afortunadamente, no tuvo más consecuencias.

La supresión de los consumos.—Discurso de Ventosa.—Continuó la discusión sobre el proyecto de ley de supresión del impuesto de consumos.

El Sr. Ventosa, con motivo de una enmienda al artículo 6.º, combatió la totalidad del proyecto.

Mostróse partidario sólo de la supresión del cupo del Tesoro, por creer antidemocrático prohibir á los Ayuntamientos que recauden sus arbitrios en la forma que tengan por conveniente.

El Sr. Ministro de Hacienda contestóle oponiéndose á la aceptación de la enmienda propuesta, por ser contrario á la esencia del dictamen sometido á discusión.

DIA 19.—Supresión de los consumos.—El señor Pedregal combatió el art. 6.º

Afirmó que el impuesto de inquilinato produciría el efecto de encarecer las viviendas, por lo que podría ser sustituido con el impuesto sobre el suelo, edificado ó sin edificar.

Añadió que ese gravamen sería difícil de transmitir por el casero á los inquilinos.

El Sr. Ministro de Hacienda razonó que el impuesto de inquilinato produciría el encarecimiento de las viviendas; pero entendiendo que no sólo compensaría á los contribuyentes el abaratamiento de las subsistencias, sino también la exención del impuesto sobre los materiales para los edificios que en adelante se construyeran y el impuesto sobre los solares, que servirá de acicate para la construcción, y, por tanto, producirá la mayor cantidad de habitaciones disponibles.

El Sr. Feliú también combatió el dictamen, y sostuvo que pasaría sin el convencimiento de la mayoría.

Consignó la protesta de los tradicionalistas, por entender que se trataba de un proyecto ruinoso.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros sostuvo que la mayoría votaría el proyecto por convicción, y aun muchos con entusiasmo.

Continuó la discusión, en la que intervinieron los señores Marqués de Cortina, Zavala, Ortega y Gasset, Azcárate, Suárez Inclán, el Ministro de Hacienda y el Presidente del Consejo.

El art. 6.º, que era el principal, se aprobó por 146 votos contra 47.

La abstención de muy contados Diputados de la mayoría, no restó un ápice de importancia á la votación.

Esta constituyó un brillante triunfo para el Gobierno.

La actitud de los conservadores tomando parte en la votación, cuando era creencia general que se abstendrían, fué muy comentada.

Ley de Asociaciones.—Protesta del Episcopado español.—La protesta remitida al Congreso por el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, comenzaba así:

«Arzobispado de Toledo.—Al Congreso.—Los Prelados españoles, usando del derecho de petición, y creyendo cumplir un deber de patriotismo, respetuosamente rogamos al Congreso de Diputados que no dé su aprobación al proyecto de ley de Asociaciones en la parte relativa á los Institutos de la Religión católica, aprobados canónicamente.

»Cuando, no hace mucho, se anunció que un proyecto semejante se presentaría á las Cortes, tuvimos la honra de exponer las razones en que nos fundábamos para creerlo innecesario, inconveniente é injusto.

»Ahora nos permitimos llamar la atención de los señores Diputados sólo sobre la forma en que el actual se somete á su deliberación.

»Contra la costumbre observada siempre en asuntos de esta indole, el Gobierno, antes de sujetar sus iniciativas á la decisión de las Cámaras soberanas, no se ha puesto de acuerdo con el Soberano Pontífice.

»Hasta ahora el Poder civil habia legislado con absoluta independencia en las materias civiles, como el

espiritual en las espirituales; pero en las que por su carácter mixto dependen de ambas potestades, no había procedido unilateralmente.

»Proceder así no es ya preparar la separación de la Iglesia y el Estado: es peor aún, en cierto modo, que la separación misma; porque el Estado se separaría de la Iglesia en cuanto eso le conviniera, y permanecería unido en lo que no le conviniera separarse, sin tener en cuenta sus compromisos y los derechos eclesiásticos.

.....
 »Dios guarde á V. E. muchos años.—Toledo, 13 de Mayo de 1911.»

Además del Cardenal primado, firmaban todos los Arzobispos, Obispos y Vicarios capitulares de España.

DIA 20.—Proyecto de casas baratas.—Se puso á discusión el proyecto de ley referente á casas baratas.

Sin debate, y con la sola admisión de una enmienda, pasó hasta el art. 46, que fué retirado por la Comisión y que mereció algunas observaciones del Sr. Lombardero, á quien contestó el Sr. Morote (D. Luis).

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros agradeció á todos los partidos el concurso que habían prestado á este proyecto.

Terminó diciendo que esta es una obra de todos. (*Muy bien, en diversos lados de la Cámara.*)

Sin más debate se aprobó el resto del articulado.

Obras hidráulicas.—Puesto á discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley relativo á obras hidráulicas, el Sr. Zulueta (D. José) consumió el primer turno en contra.

Sostuvo que el éxito del proyecto dependía de la realización de determinadas obras previas y de la forma en que se facilitase el riego, pues verificarlo en primavera y otoño era ir á un fracaso.

Dimisión de Ruiz Valarino.—En esta fecha cayó como una bomba en el mundo político la noticia de ha-

ber dimitido su cargo el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Valarino, amigo íntimo del Sr. Canalejas.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

El Sr. Ruiz Valarino escribió una carta al Sr. Canalejas, diciéndole que por el estado de su espíritu y por considerar el cargo superior á sus fuerzas estaba resueltamente decidido á no continuar al frente del Ministerio de la Gobernación.

La carta produjo gran sorpresa y disgusto al Sr. Canalejas, quien inmediatamente celebró una conferencia con el Sr. Ruiz Valarino.

Este repitió de palabra al Jefe del Gobierno lo que había dicho por carta.

«El estado de mi espíritu no me permite seguir en el Ministerio; necesito irme al campo; reconozco que carezco de fuerzas físicas bastantes para el cargo.»

Estas fueron en síntesis las manifestaciones del señor Ruiz Valarino, siendo inútiles cuantos razonamientos le hizo, para disuadirle, el Jefe del Gobierno.

Aunque el Sr. Canalejas insistió nuevamente con el Sr. Valarino á fin de que no abandonase el Ministerio, nada pudo conseguir, y se encargó interinamente de la cartera de Gobernación el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Barroso.

La dimisión del Sr. Valarino (que salió seguidamente para Valencia), fué objeto de muchos comentarios y de no pocas explicaciones.

Nadie creía en las causas expuestas por el Ministro para dejar de serlo. Unos veían la causa en que se resistía á resolver en un sentido que creía injusto unos expedientes de las Diputaciones provinciales de la Coruña y de Huelva, solución que trataban de imponerle algunos caciques ministeriales; otros buscaban el motivo en disgustos, por oponerse á la jubilación de determinados Magistrados amigos del Ministro saliente; otros, en fin, acudían á explicaciones menos elevadas.

La verdadera causa quedó ignorada; sólo podemos afirmar que el Sr. Canalejas quedó muy disgustado con la salida del Sr. Valarino.

DIA 22.—La supresión de los consumos.—
Votación definitiva.—El interés político del día estaba en las votaciones del Congreso para los proyectos de consumos, servicio militar obligatorio y casas baratas. El Gobierno, cuidadoso de su situación, llamó por cartas y por telegramas á los Diputados de la mayoría, haciendo nuevamente el asunto cuestión de Gabinete.

Llegado el momento de votar el primer proyecto, sólo pidieron votación nominal los Sres. Vázquez de Mella, Feliú y Conde de Rodezno. Como eran necesarios siete Diputados, la Presidencia titubeó un momento. Entoncez sumáronse á la petición los regionalistas Sres. Farguell, Ventosa y Bertrán y Musitu, y no siendo aún suficientes, levantóse el conservador señor Bugallal (D. Darío).

La plana mayor del partido conservador estaba ausente.

Entre los ex ministros liberales presentes figuraban los Sres. Moret, Conde de Sagasta, Suárez Inclán y Rodríguez de la Borbolla.

Quedó votado definitivamente el proyecto por 193 votos contra 15.

Grandes aplausos de la mayoría y de parte de los republicanos. Algunos Diputados ministeriales felicitaron al Sr. Canalejas.

Votaron el proyecto 172 ministeriales, 19 republicanos y dos independientes. Componíase la mayoría de 210 Diputados. Faltaron, pues, 38.

El Jefe del Gobierno recibió noticias de abstenciones justificadas. El Sr. Alvarado no podía votar, por hallarse en Barcelona en una comisión oficial. Hicieron presente su imposibilidad material de votar los Sres. Weyler (los dos hermanos), Muñoz Soria, Maristany, Cusi, Cid, Ortega Gasset (por estar enfermo), Villalón, D'Angelo, Mateu y Bosch y Alsina.

El Sr. Burell no entró en el salón de sesiones y decía que como el Sr. Canalejas se había fijado sólo en él, con motivo de la votación ordinaria, á pesar de que tampoco votaron otros ex Ministros, se creía imposibilitado de emitir su sufragio, sin que este acto significase que

en una cuestión de confianza también se abstuviera, pues se apresuraría á votar.

Comenzada la votación del proyecto, el Sr. Canalejas estuvo muy atento á los votos que se emitían.

El voto afirmativo del Sr. Moret produjo impresión en la Cámara.

Los 15 votos en contra fueron de los carlistas, algún solidario catalán, los conservadores Sres. Conde de la Mortera, Redonet, Conde de los Andes, Marqués de Santa Cruz, Sánchez Dalp y Martínez Asenjo, y del diputado independiente Sr. López Ballesteros.

Los conservadores habían quedado en libertad de acción. Los ex Ministros no podían votar porque se hallaban reunidos en el domicilio del Sr. Maura.

La principal parte del triunfo de este proyecto correspondía á D. Miguel Moya, verdadero iniciador y impulsor de la campaña.

Los ex Ministros conservadores.--Citados por un lacónico B. L. M., y con carácter urgente, se reunieron en el domicilio del Sr. Maura los ex Ministros conservadores.

Asistieron los Sres. Allendesalazar, Azcárraga, Ferrándiz, Linares, Duque de Mandas, Marqués de Pidal, Pidal (D. Alejandro), Rodríguez San Pedro, Ugarte, Bugallal, Cierva, Dato, Besada, Figueroa, Sánchez Guerra y Marqués del Vadillo.

La reunión comenzó á las tres y media de la tarde y terminó á las nueve y cuarto de la noche.

Esta inesperada reunión causó sorpresa en los círculos políticos, en los que se decía que algún suceso importante debía ocurrir, y sobre el cual guardarían reserva los reunidos.

Lo ocurrido aparentemente, se consignó en la nota oficiosa que, por orden del Sr. Maura, se comunicó á la Prensa y que copiada á la letra decía así:

«El Sr. Maura ha reunido en su domicilio á todos los ex Ministros del partido, para cambiar impresiones sobre la tramitación del proyecto de consumos, y, con ocasión de él, sobre la conducta del Gobierno y el des-

envolvimiento de los sucesos políticos, á partir de la crisis de Octubre de 1909.

»Todos los reunidos examinaron detenidamente los distintos aspectos del problema que se les plantea y coincidieron en apreciar la gravedad de las circunstancias, otorgando un absoluto voto de confianza al Jefe, para determinar en cada momento la resolución que convenga adoptar.»

Muchos comentarios se hicieron acerca de esta reunión.

Aparte esto, se dijo también que en la reunión se habían puesto nuevamente de manifiesto las divergencias surgidas entre los Sres. Cierva y Sánchez Guerra, de un lado, partidarios de derribar al Gobierno en el Senado, imposibilitando la aprobación del proyecto de consumos, y de otro, los Sres. Dato y Besada, favorables á realizar únicamente en la Alta Cámara un acto de protesta análogo al que la minoría realizó en el Congreso.

Se dijo, también, que el Sr. Maura había anunciado una vez más su propósito de retirarse de la vida pública, atribuyéndosele la frase (no afirmamos nosotros que sea cierta, sino que algunos conservadores la propalaron) de que *estaba ya cansado de hacer de hermano de la paz y caridad de las instituciones*; añadiéndose que el Sr. Pidal (D. Alejandro) había combatido con vehemencia este propósito del Sr. Maura, diciéndole que no tenía derecho en la ocasión presente para tomar tal resolución.

La cuestión de Marruecos.—Toma de Monte Negrón.—El Ministro de Estado dió en el Congreso á los periodistas la siguiente nota:

«Como consecuencia de la bárbara agresión del miércoles pasado á los pescadores españoles de la costa de Monte Negrón, y no habiendo el Bajá de Tetuán tomado las inmediatas y efectivas medidas para el castigo de los culpables, á pesar de haberle manifestado el Cónsul de España que este hecho no podía venir á añadirse á la larga lista de atropellos contra nuestros na-

cionales que han quedado sistemáticamente impunes, y á pesar de que, á mayor abundamiento, el Guebbas le escribió una carta apremiante, el Gobernador militar de Ceuta ha establecido esta mañana un puesto de Policía en el paraje aludido, con objeto de evitar la repetición de los hechos y mayores males.

»La instalación se ha verificado sin novedad, yendo el general Alfau acompañado de los principales del Kuf, aduar próximo.

»El Cónsul de España en Tetuán ha recibido instrucciones de participar al Bajá que los puestos españoles se encargan de la vigilancia en aquella parte del camino y de invitarle á que él á su vez lo haga de la manera más eficaz en la otra parte, á fin de conseguir la tranquilidad de la comarca.»

DIA 24.—Congreso.—Elección de Vicepresidentes.—Se procedió á la elección de Vicepresidente primero, en la vacante del Sr. Ruiz Jiménez, que había sido nombrado Senador vitalicio.

Fué elegido el Sr. Aura Boronat, por 123 votos.

Se procedió á la elección de Vicepresidentes segundo y tercero.

Fueron elegidos los Sres. Rosales (D. Martín), por 123 votos, y Gómez Acebo, marqués de Cortina, por 122.

La cuestión de Marruecos.—Los franceses en Fez.—Ya logró Francia lo que se proponían: apoderarse de la capital del Imperio mogrebíta. En esta fecha se recibieron los siguientes telegramas:

«Tánger, 23 (10 n.).

»En la Legación de Francia en esta población se ha recibido un radiograma de Rabat, anunciando que el domingo 20, por la tarde, entraron en Fez, sin resistencia en el camino, las tropas francesas, al mando del general Moinier, comandante en jefe de las fuerzas de ocupación de la Chauia.

»Acompañaban al general Moinier el general de brigada Dalbiz y el coronel Brulard, con su columna ligera, formando un efectivo de 8.000 hombres.

»Las cabilas que sitiaban á Fez se habian retirado, después de una lucha entablada entre ellas.

»La colonia francesa de esta ciudad está llena de júbilo por las noticias de Fez.»

La noticia causó sensación en Europa. La Prensa francesa en general se regocijaba del suceso.

La Prensa alemana apenas comentaba la ocupación de Fez, y lo hacía con tonos de acritud.

«Es necesario—dijo el *Berliner Tageblatt*—acoger con calma este suceso tan milagrosamente realizado por la diplomacia francesa.»

La *Gaceta de Voss* creía que los franceses ya no saldrían de Fez. Y la *Post* se limitaba á exclamar:—«¡Ya no hay Acta de Algeciras!»

Conviene ir fijándose en la constante actitud de la opinión de la Prensa alemana, para comprender lo que más adelante sucedió.

De la Prensa española no salió ningún eco de censura ni de molestia para Francia, por más que la opinión estaba persuadida de que las intenciones de Francia no eran otras que las de dominar en absoluto en el Imperio marroquí.

DIA 25.—Manifestación obrera en Recoletos.

Continuaba la huelga de albañiles y tejeros, y para protestar de tal situación adoptaron la táctica de presentarse en numerosos grupos en los sitios públicos en actitud pseudopacífica.

Cumpliendo anterior acuerdo, á las once de la mañana de este día, grupos numerosos llegaron al paseo de Recoletos, donde daba un concierto la banda municipal, y seguidamente se dirigieron al sitio donde estaban los atriles de la banda, ocupando todas las sillas, que mantuvieron todo el tiempo ocupadas, naturalmente, sin pagar.

Las señoras y los niños huyeron asustados, y aunque no ocurrió desgracia alguna, la imposición de la masa obrera disgustó á la opinión y la puso en guardia respecto de lo que pudiera acontecer.

DIA 26.—La supresión de los consumos.—
Senado.—Discurso de Sanz Escartín.—Se puso á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del proyecto de ley sobre supresión del impuesto de consumos.

El Sr. Sanz Escartín consumió el primer turno en contra de la totalidad.

Manifestó que el proyecto ni era oportuno ni tendría utilidad de ningún género para los intereses nacionales.

Se hizo cargo de los recursos que iba á perder el Erario, y se dolió de que se pretendiera hacer la supresión total de los consumos de un modo violento.

Calificó de homicida el impuesto de inquilinato.

Discurso de Palomo.—El Sr. Palomo, de la Comisión, le contestó.

Recordó la supresión del impuesto sobre los vinos, trigos y harinas, llevada á cabo por los conservadores, y calificó de simple teoría la de que la riqueza en España está en período evolutivo.

Se mostró ferviente partidario del impuesto de inquilinato, por ser directo, y el único racional que puede ponerse en manos de los Ayuntamientos.

Discurso de Castillo de Chirel.—El Sr. Barón del Castillo de Chirel consumió el segundo turno en contra.

Censuró el gravamen que se establecía sobre solares, luz y espectáculos, y la facultad que se concedía á los empleados del Ayuntamiento para visitar las casas y comprobar la valuación del impuesto.

Hizo notar que, desaparecido el fielato, no habría un solo mulo que muriera en las afueras que no entrase en Madrid, convertido en chorizos. (*Risas.*)

Discurso de Canalejas.—El Sr. Presidente del Consejo recogió las alusiones que le habían dirigido los dos oradores anteriores.

Defendió calurosamente el proyecto, y dijo que, al llegar al Poder, no tenía otro remedio que transformar

totalmente el impuesto de consumos, y que ello no había obedecido á sugestión de los republicanos ni de nadie, sino á convicción propia.

Significó que, haciendo él la supresión de los consumos, quitaba una bandera á los republicanos, con lo que se prestaba un servicio á la Monarquía.

El Sr. Conde de Esteban Collantes: «Tomarán otra, y si no triunfan, no será por falta de bandera, sino por falta de fuerzas.»

El Sr. Canalejas dedicó largos párrafos á demostrar que este proyecto era para él una gloria; pues la supresión de los consumos era un adelanto enorme en el orden económico, porque abarataría las subsistencias y beneficiaría al proletariado.

Se ocupó de cómo está constituido el Senado, donde sin el concurso de todos no puede llevarse á cabo ninguna transformación honda, y recordó á los liberales la obligación que tenían de votar la ley, por su significación histórica y social. Añadió que si la ley no prevaleciera, aunque con las naturales modificaciones, él no podría subsistir en el Poder.

Continuó diciendo el Sr. Canalejas que no con votos en contra, sino con gestos en contra, le bastaría para abandonar su puesto.

Terminó pidiendo el voto á la mayoría para la aprobación del proyecto y la cooperación de los conservadores para tener número en la votación definitiva. (*Aplausos en la mayoría.*)

DIA 27.—La supresión de los consumos.—Discurso de Sánchez de Toca.—Continuó en el Senado esta discusión, y después de una intervención muy oportuna del Sr. Prast (D. Carlos), usó de la palabra el señor Sánchez de Toca, cuyo discurso era esperado con gran interés.

El Sr. Sánchez de Toca explicó y justificó su intervención en este debate para consumir el tercer turno en contra.

Después de explicar las tentativas y anuncios que se habían hecho en 1905 para la abolición de los consumos, sin que nunca llegara á realizarse, dijo:

«Vino luego el proyecto de exacciones locales, sin que sospechásemos que más tarde aparecería éste. Y en Abril, cuando nadie lo esperaba, se presenta éste, que S. S., Sr. Canalejas, nos dice que le hace cuestión de Gobierno, y que si fracasa se irá.

»¿Pues sabe S. S. lo que yo digo de este proyecto? Pues digo que es un toro que se está brindando á un grupo jaleador del tendido de sol. Y nada más. (*Risas y rumores.*)

»Esto en cuanto á lo de fuera se refiere, que dentro, en las Cámaras, es muy difícil que pueda S. S. afirmar que sus amigos están de acuerdo con el proyecto, porque esto ya no es un secreto en los pasillos.

»Podrá S. S. contar con la disciplina del partido, pero no con el entusiasmo preciso para acometer esta clase de reformas.»

Examinó el proyecto detenidamente y dijo que le sorprendía que el Ministro de Hacienda esté tan alegre ante la dilapidación que significaba.

«Esta dilapidación representa nada menos que 1.700 millones, ó sea una renta de 84 millones, y esto viene á significar la imposibilidad material de pensar en muchos años en un presupuesto de reconstitución nacional ni de defensa nacionales.

»Otro tanto sucede con las Haciendas locales, donde el impuesto de consumos, sobre todo en Madrid, es el 80 por 100 de los ingresos.

»Los consumos se han suprimido en Madrid hasta cinco veces, y la última, el 29 de Septiembre de 1868, hubo que recurrir al empréstito llamado Erlanger, en el que el Ayuntamiento cobró 32 millones, firmando 72 y comprometiéndose á satisfacerlos en setenta y dos años.»

Terminó anunciando que pediría votación nominal para la aprobación del proyecto, y dijo que se abstendría de votar. (*Grandes rumores.*)

Discurso de Canalejas.—El Sr. Presidente del Consejo contestó:

«Lamento que el Sr. Sánchez de Toca haya hablado tratando de quebrantar á la mayoría y de mermar prestigios personales de nadie, y me duele y me sorprende también esa extrañeza que se aparenta ante la presentación de este proyecto.

»No están justificadas las palabras de S. S., mostrándose tan sorprendido y tan alarmado. No ha habido tampoco exigencias del «tendido de sol», porque yo—y lo he dicho muchas veces y lo repetiré otra más—, porque yo no soy hombre que se rinda á las exigencias, ni á las amenazas; y cosas reclamaron de mí los de ese tendido de sol, y los del tendido de sombra, y los del otro de sol y sombra, y no las atendí, porque no me parecían razonables.

»¿Está mal este proyecto? Combatidle, que aquí estoy yo para contestaros, porque no soy hombre á quien el trabajo y la lucha rindan tanto que haya de confiar á la defensa ajena mis errores, si los cometo.

»¿Mendigar auxilio? Tampoco. Pero prefiero las actitudes francas. Me agrada más la actitud hostil, francamente hostil, en que se declara el Sr. Sánchez de Toca, que esa otra equívoca de los conservadores, que anuncian que se limitarán á hacer aquí, como hicieron en el Congreso, un acto de protesta, retirándose cuando llegue la votación.

»Y conste que no quiero trazar á nadie el camino que ha de seguir. Libreme Dios de hacerlo, y mucho menos á personas que saben regirse por sí mismas.

»Pero necesito, sin embargo, recordar y precisar cuál es la organización de esta Cámara. En el Congreso, aunque haya una minoría conservadora mucho mayor que fué nunca la liberal, el Gobierno tiene una mayoría suya, que sanciona con sus votos los proyectos que presentamos, creyendo que interpretamos la conveniencia del país.

»En el Senado, la organización es distinta: hay una representación episcopal, hay una representación muy nutrida de las Universidades, hay varias ilustres personalidades que por méritos propios se hicieron acreedores á un puesto vitalicio en esta Cámara...

»Y son todos estos elementos con los que no conta-

mos; fuerzas que podrán quizá seguirnos en alguna ocasión; pero que no son nuestras, que no solicitaron nunca nuestro concurso aceptando nuestro programa, y que están, por tanto, en libertad de acción para votar contra nosotros ó abstenerse.

»Por disciplina debe votarse, efectivamente, lo que reclama el país, lo que es un compromiso otorgar y constituye, además, un beneficio, que ha de alcanzar á todos.

»En este caso, sin embargo, no creo yo que sea preciso evocar la disciplina; porque cuantos están con vosotros y con nosotros, votaron nuestro programa al votar el Mensaje, se hallan conformes con este proyecto y desean que pronto se convierta en ley.»

Por lo avanzado de la hora, dijo que se veía precisado á no hablar más.

El Sr. Canalejas fué muy aplaudido.

Como se ve, el discurso del Presidente fué eminentemente político, comentándose mucho la energía y la acometividad con que planteó la cuestión dirigiéndose á los conservadores al decirles que no estaba en el caso de mendigar auxilios extraños.

Esto aludía al rumor esparcido por algunos conservadores acerca de que le darian los votos puramente precisos para que el proyecto fuese aprobado, y los demás se abstendrían.

Artículo del Marqués de Cortina.—Este señor Diputado, que acababa de ser elegido Vicepresidente del Congreso, y que había votado el proyecto de abolición de los consumos, publicó en *El Imparcial* un tremendo artículo contra estas reformas, en que decía:

«Unos cuantos números serán suficientes para demostrar que los efectos de la ley (de supresión de consumos) no han de ser otros que los tres siguientes:

- »1.º Perjudicar enormemente á los pobres.
- »2.º Favorecer substancial y evidentemente á los ricos; y
- »3.º Permitir á la minoría republicana del Ayunta-

miento de Madrid disponer de 5.000 credenciales, á cambio de la ruina de la Hacienda municipal.»

Seguidamente razonaba, tratando de justificar su afirmación.

El artículo causó gran extrañeza. El *Heraldo* y *El Liberal* combatieron duramente al autor, echándole en cara su situación, y el Sr. Marqués de Cortina se vió obligado á dimitir la Vicepresidencia recién obtenida.

Proposición del Sr. Burell, respecto al general Weyler.—Fué muy comentada la siguiente noticia, publicada por *El Liberal*:

«El ex ministro D. Julio Burell escribió ayer al Mayor del Congreso, remitiéndole, para que la presentara á la Mesa de la Cámara, la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno de S. M. para que, oyendo, si lo cree indispensable, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, otorgue la gran cruz de San Fernando al capitán general D. Valeriano Weyler, marqués de Tenerife, por los servicios prestados mandando este Jefe el ejército de la isla de Cuba desde el 10 de Febrero de 1896 al 30 de Octubre de 1897, y siempre que para ello pueda haber los mismos fundamentos por los cuales se concedió igual condecoración á los generales Sres. Primo de Rivera y Polavieja, con motivo de las campañas en Filipinas, habiendo de entenderse que la pensión correspondiente sólo habrá de abonarse desde la fecha de la concesión.

»Palacio del Congreso, 26 de Mayo de 1911.—*Julio Burell.*»

»Algunos amigos del general Weyler, que tenían conocimiento de esta proposición de ley, daban acerca de ella algunas curiosas noticias.

»En el último viaje que el general Weyler hizo á Madrid, quedó arreglado lo de la proposición, con una substancial modificación en el texto.

»—El general Weyler—decían sus amigos—coloca en un aprieto al Gobierno, porque si éste no aconseja á las mayorías parlamentarias que aprueben la proposi-

ción de ley, entonces tendrá derecho á ponerse públicamente enfrente del Sr. Canalejas.»

El Sr. Burell explicó después en una carta que él no había dado la proposición á la publicidad, y en el Congreso, el Sr. Presidente explicó satisfactoriamente lo ocurrido.

DÍA 28.—Discurso de La Cierva.—En un banquete ofrecido por el Sr. Conde de los Andes, en Jerez de la Frontera, al Sr. La Cierva, éste pronunció un breve discurso, en el cual dijo:

«Actos como éste tienen todas mis alegrías y todos mis amores.

»Todos debemos congregarnos en una sola persona, prescindiendo de las ambiciones personales, sacrificándonos para realizar algo en favor del país.»

Dijo que no iba á pronunciar un discurso.

«En la situación actual—añadió—debemos callar y prepararnos para los sucesos que tenemos á la vista.

»Confío en que esta situación tendrá remedio.

»Fío en la razón, aunque sea enorme el número de nuestros adversarios y grande la resistencia contra nuestro Jefe, tal, que parece que aún nos hallamos en el banco azul.»

Terminó afirmando que en el partido conservador está la salvación de España.

Brindó por el Sr. Maura, á quien dedicó grandes elogios, y por los conservadores.

La cuestión de Marruecos.—Los franceses en Fez.—Se recibieron las siguientes noticias:

«*Tánger*, 28 (11,10 m.).

»Con fecha 22 comunican desde Fez detalles de la entrevista del Sultán con el general Moinier. Se verificó en el Benika del Mexuar.»

El General, como buen francés, fué con mucho boato.

Desde este momento puede decirse que el Sultán quedó prisionero de los franceses, los cuales empezaron á imponer su política, destituyendo al Gran Visir y á varios Bajáes de la provincia, sustituyéndolos con gentes afectas á su causa.

DIA 29.—La supresión de los consumos.—Enmiendas.—Presentaron enmiendas al dictamen los Sres. Ruiz Jiménez, Conde de Esteban Collantes, Marqués de Portago, Duque de las Torres y Conde de Peñalver, siendo admitidas estas dos últimas.

Rectificación de Sánchez de Toca.—Rectificó el Sr. Sánchez de Toca, y en su rectificación, más política que económica, se ocupó de la constitución de los actuales partidos políticos, y manifestó que lo que caracterizaba á los Jefes era el afán de hacer votar á propios y extraños, aunque unos y otros no sintieran el voto, y prescindiendo de la opinión de la colectividad, como si los partidos fueran rebaños.

Recordó cómo bastó que al Sr. Moret le quitaran la *Gaceta* para dejarlo sin la masa del partido, completamente solo, lo cual era la consecuencia del personalismo de las jefaturas.

Terminó haciendo notar que el proyecto sería aprobado, pues no absteniéndose los conservadores habria número bastante; y recordó al Sr. Canalejas el rumor que circulaba de que no prestaría apoyo á ninguna situación liberal que se formase sin su jefatura.

Discurso de Canalejas.—El Sr. Presidente del Consejo rectificó también; dijo que si un día abandonase el Poder, estaria libre de toda clase de ambiciones, limitándose á ser uno más de la mayoría, y siempre en contra de los que se sintieron arrastrados por exagerados personalismos y locas codicias.

Añadió que podría disentir de algún Gobierno que se formase de elementos de la mayoría, aunque no le haría la guerra, sino que le ayudaría.

«Esto—dijo—no reza con Gobiernos que se formasen sin venir á las Cámaras.» (*Aplausos.*)

Afirmó que ya sabía que algunos elementos de la mayoría estaban vacilantes en apoyar el proyecto; pero que los Jefes de los partidos marcan los enunciados y lo fundamental del dogma de los partidos, y había que aceptarlo.

Señaló que el legado recibido de los conservadores por la guerra de Melilla llevaba de coste extraordinario 110 millones; anotó lo que representaba el rudimento de construcción de escuadra y la gestión financiera del mismo partido conservador.

«Por todo esto—dijo—no pueden los anteriores gobernantes hablar autorizadamente de la situación del Tesoro público, ni con ocasión de este proyecto ni con otro pretexto alguno.»

Explicó la gravísima situación que se crearía si el partido liberal no contara con la cooperación de los conservadores en esta obra, que sería absurda y mala, si se quería, pero no criminal. No suplicaba ni rogaba á los conservadores que votasen, pero les decía que pensarán quién iba á gobernar y si ellos tenían ya preparados los elementos para hacerlo. También preguntó á los conservadores si tenían algún elemento del partido liberal que pudiera gobernar con su protección.

«Si es así, que venga—dijo con gran energía—, pero que venga aquí á realizar su misión.»

Calificó de ilegítima la abstención de los conservadores en esta ocasión, y preguntó al Sr. Sánchez de Toca si tenía fuerza y elementos para sustituirle á la cabecera del banco azul. (*Aplausos en la mayoría.*)

El Sr. Sánchez de Toca rectificó.

Afirmó que ante una ley tan desastrosa se imponía el veto indirecto de la Cámara, que consistía en la abstención, lo cual no quería decir que se pretendiera derrotar al Gobierno, sino que no prevaleciera lo absurdo.

Aconsejó al Sr. Canalejas que tuviese prudencia y no propendiera á crear conflictos.

El Sr. Canalejas rectificó de nuevo.

Insistió en su teoría respecto al carácter de los Jefes de partidos y á las relaciones de éstos en las Cámaras.

Discurso de Rodrigáñez.—Intervino en el debate el Sr. Ministro de Hacienda.

Se ocupó de los trastornos que ocasionaron las desgravaciones de los trigos, harinas y vinos en las Haciendas locales y en el presupuesto, además de los enormes gastos que habían traído aparejadas las leyes votadas por las Cortes conservadoras, tales como la de escuadra, Casa de Correos, servicios militares, organización en Correos y Telégrafos, fomento de las industrias marítimas, etc. Con estos antecedentes, él era quien se extrañaba de que hombres de la talla financiera del Sr. Sánchez de Toca hablasen del posible déficit, imputándolo, con notoria injusticia, al partido liberal.

Leyó numerosos datos estadísticos relativos á lo que podran representar los nuevos gravámenes á las familias en relación con el promedio de haberes, y dedujo que obtendrían un señalado beneficio.

Siguió la discusión, rectificando varios oradores.

El discurso enérgico del Sr. Canalejas originó muchos comentarios.

Los conservadores se mostraban ofendidos antes tales ataques, y decían á los ministeriales, que ante las reiteradas amenazas del Jefe del Gobierno, debían abstenerse de votar.

«Esas advertencias — contestaban los ministeriales — van únicamente contra los traidores y los *cucólogos*, y unos y otros las tienen bien merecidas.

«Si después de este discurso, el Sr. Canalejas es derrotado en la votación, nadie, absolutamente nadie, tendrá derecho á llamarse á engaño, si, para conservadores y liberales, tiene funestas consecuencias el acto que realice.»

DIA 30.—La supresión de los consumos.—

Discurso de Rodríguez San Pedro.—En el debate de la supresión de consumos, terció en esta fecha el Sr. Rodríguez San Pedro, cuyo discurso era esperado con interés, porque se suponía había de manifestar la verdadera actitud del partido conservador, muy obscura y poco definida hasta entonces, pues el Sr. Maura se había marchado de Madrid, y había diferencias de conducta entre los mismos conservadores.

Comenzó haciendo constar que hablaba en nombre de la minoría conservadora y pidió la benevolencia de todos, para el mejor desempeño de su cometido.

Lamentó que en el día anterior tratara el Sr. Canalejas de imponer á sus amigos su autoridad de Jefe antes que la fuerza de la razón, cosa impropia de la alta Cámara, en la que vienen siempre prevaleciendo la razón y el buen sentido.

Afirmó que desde la cabecera del banco azul no se puede acometer una empresa perturbadora, acudiendo á la cooperación de propios y extraños.

Declaró que el partido conservador sólo aceptaba á beneficio de inventario el proyecto que se discutía y declinaba el compromiso de conservarlo para el porvenir.

Se dirigió al Ministro de Hacienda y le dijo que eran arbitrarias las calificaciones que había dado al impuesto de consumos, pues le había llamado odioso, sin duda para halagar á la multitud.

«Más odioso—añadió—es el de inquilinato y el reparto vecinal. No tendremos ventaja los ciudadanos, y en cambio, se priva al Tesoro y á los Municipios de un recurso seguro, que tal vez no tenga compensación fija y eficaz.»

Añadió que no podría obligar á nadie á votar: que cada cual de la minoría votase ó no; votase en favor ó en contra ó se abstuviera. La minoría quedaba en libertad para este caso.

Discurso de Canalejas.—El Sr. Presidente del Consejo contestó descargándose, ante todo, del califica-

tivo de vehemente que le había lanzado el Sr. Rodríguez San Pedro.

Manifestó que las palabras del orador conservador eran gravísimas, y que es lealtad para el Rey no abrir abismos entre liberales y conservadores.

«Su señoría los ha abierto esta tarde; suya será la responsabilidad: el partido liberal no puede ni quiere vivir de la conmiseración ni de la limosna del adversario.»

Declaró que la forma en que se le ofrecía el número para la votación estaría bien, pero no la aceptaba.

«Esa actitud—dijo—es impropia de la autoridad del partido conservador, que debe dar á todos ejemplo de disciplina.»

Añadió que él oía la razón, aunque la razón estuviera de parte de los republicanos, y que había oído el clamor de las clases populares contra los consumos.

«Voy á ello—dijo—como los conservadores fueron á la Trasatlántica, á la escuadra y á otras labores que creyeron de interés público.»

Concluyó diciendo que si los conservadores le planteaban el problema de que cualquiera proyecto que llevara al Senado necesitaba tener una mayoría de 180 votos, prescindiendo de las relaciones de los dos partidos, no le quedaban más que dos caminos: ó sacrificar su significación y retirarse, ó saltar la valla, que era tanto como decir que, en el caso de que se rompiesen las relaciones cordialísimas que deseaba y anhelaba entre los partidos gobernantes, sería preciso modificar la Cámara; pues no sirviendo ésta para el Gobierno, el conflicto se presentaría en estos tiempos y en los que vengan, para liberales y para conservadores, y eso lo pediría el más interesado y el más grande amante del prestigio de la Cámara.

«A ello — dijo — no di ocasión y declino la responsabilidad.» (*Aplausos.*)

El Sr. Presidente de la Comisión retiró los artículos 13 y 14 del proyecto, para darles nueva redacción.

El efecto que produjo el discurso del Sr. Canalejas fué inmenso. Los conservadores se mostraban en actitud verdaderamente de indecisión, echando de menos la intervención directa del Sr. Maura. Los ministeriales estaban más confiados en el éxito.

Los periódicos de la izquierda elogiaban mucho al Sr. Presidente. En cambio, *La Epoca* le censuraba duramente.

Entretanto, se avisaba á todos los Senadores que estaban fuera de Madrid.

DIA 31.—La supresión de los consumos.—

El Sr. Marqués de Pidal combatió duramente el proyecto de supresión de consumos.

Seguía en el mundo político la alta tensión producida por este debate, y, sobre todo, por la ansiedad de saber su resultado, dada la actitud en que se habían colocado los partidos.



MES DE JUNIO

DIA 1.º—La supresión de los consumos.—Discurso de Labra.—El Sr. Labra habló para alusiones.

Comenzó diciendo que los republicanos votarian en pro del proyecto, que, á su juicio, tenía un carácter político y social, y que no obedecía á compromisos del actual partido gobernante con el republicano, sino al contrario por todos los elementos liberales de la patria.

El Sr. Presidente del Consejo contestó al Sr. Labra.

Aprobó las palabras pronunciadas por el orador republicano, incluso aquellas que eran de censura para alguno de los extremos del proyecto, porque revelaban una lealtad elevada.

El Sr. Sánchez Román usó de la palabra para alusiones.

Declaró que era partidario de la supresión del impuesto; pero que entendía que la precipitación con que se había formado el proyecto hacia de éste una solución imperfecta é irreflexiva.

En esta situación, y tratándose de un proyecto económico, entendía que era lícita la abstención.

Enmienda de Esteban Collantes.—El Sr. Conde de Esteban Collantes defendió otra enmienda al mismo artículo, en la que se pedía que si pasado el año de promulgada la ley no se abarataban las subsistencias en cantidad igual al importe de los nuevos impuestos, quedaba el Gobierno autorizado para derogarla.

Al llegar á este punto del discurso se le soltaron los pantalones al orador y quedaron á la vista los faldones de la camisa, color rosa. El regocijo de la Cámara fué extraordinario, y los campanillazos de la Presidencia no

lograban dominar las estruendosas carcajadas de los Senadores y del público, que duraron algunos minutos.

Restablecido el orden, el orador, después de abrocharse los pantalones, dijo con ingenio y sangre fría:

—Repuestas las cosas en su verdadero estado, vuelvo á apoyar mi enmienda.

Refiriéndose á la actitud de las oposiciones, opinaba que en el caso actual la abstención era anticonstitucional y no debía aconsejarse.

El Sr. Calbetón se opuso á la admisión de la enmienda, que acusaría poca fe del Gobierno en su proyecto.

Después de una discusión de los Sres. Sánchez de Toca y Canalejas, acerca del alcance de la palabra *quorum* para la votación de leyes, entendiéndose el primero que bastaba la presencia del *quorum*, aunque no voten todos, y sosteniendo el segundo que era necesaria la emisión del voto, el Sr. Conde de Esteban Collantes pidió votación nominal para su enmienda.

El Sr. Presidente:—Se necesitan siete Sres. Senadores que lo pidan.

A indicaciones del Sr. Canalejas, se pusieron en pie numerosos Senadores de la mayoría.

Verificada la votación en la forma indicada, se rechazó la enmienda por 134 votos contra 11.

La agitación en los pasillos del Senado era grande con motivo de la proximidad de la votación definitiva.

Los conservadores seguían divididos, creyendo unos que debían votar en contra, y otros, que debían abstenerse.

—Yo pienso votar—decía uno de los más importantes—, porque entiendo que ese es nuestro deber y nuestra conveniencia política. Si no votamos, sobrevendrá un conflicto constitucional, que á nadie conviene.

Estuvieron en la Cámara los Sres. Marqués de Viana, Duque de Santo Mauro y algunos otros Senadores que ejercían cargos palatinos, deseosos de saber cuándo sería la votación de dicho proyecto, deseo que acusaba el propósito de votar.

También estaban los embajadores Sres. Pérez Caballero y Villaurrutia, que habían venido á Madrid para tomar parte en la votación.

El senador D. Justo Martínez se acercó al Sr. Canalejas para negar que fuera cierta la actitud que se le había supuesto, de no votar, convencido por el Sr. Besada, cosa que tampoco era cierta.

En resumen, la expectación era grandísima, pues era indudable que del resultado de la votación dependía la vida del Gobierno.

DIA 2.—La supresión de los consumos.—Continuó el debate, hasta la aprobación de todos los artículos, interviniendo en contra ó apoyando enmiendas, los Sres. Conde de Peñalver, Rodríguez San Pedro, Barón del Castillo de Chirel, Conde de Mejorada, general Ochando, Lastres, Prast, García Molinas, Abadal y Portago, siendo contestados por los Sres. Calbetón, Rodríguez y Canalejas.

En este debate el mayor interés estuvo en el discurso del Sr. Rodríguez San Pedro, el cual, contestando á lo dicho por el Sr. Presidente del Consejo, dijo:

«De las palabras del Sr. Presidente del Consejo se desprende un llamamiento á la rectitud; el partido conservador siempre procura estar en ese terreno.

»Nosotros, por nuestra dignidad política, exigimos que todo eso de conciertos, contrataciones, dilapidaciones, todo lo que se refiere á la administración del partido conservador, se discuta oportuna y públicamente.

»Nosotros, que nos damos por satisfechos con la actitud de concordia en que se ha colocado esta tarde su señoría, no podemos dejar de que se depure todo lo que atañe á nuestro decoro.

»Respecto á la interpretación del reglamento de la Constitución sobre las votaciones definitivas, el *quorum*, declaro que no es aplicable á los Senadores presentes, sino á los votantes; es decir, que sólo se cuentan los votos emitidos.»

Manifestación y tumulto.—En esta fecha, y siguiendo los huelguistas albañiles el plan que se habían propuesto, de hacer actos de presencia con carácter de imposición, sin que se les pudiese acusar de manifesta-

ciones tumultuarias, promovieron en Madrid un gran tumulto.

Desde los sitios extremos, en donde se reunían á pasar lista y cobrar su socorro de huelga (dos pesetas), se dirigieron al centro.

Desde antes de las seis, comenzaron á verse por distintas calles afluentes á la Puerta del Sol compactos grupos de huelguistas.

Por la calle de Alcalá aparecieron los procedentes del barrio de Salamanca; por la de la Montera, los de Chamberí, y por la calle de Toledo trataban de llegar á la Puerta del Sol los de la zona Sur de Madrid.

En muchos puntos de la población se entablaron luchas entre los huelguistas y la Policía, especialmente en la Puerta del Sol y calle de Monserrat.

De la refriega en esta última resultaron heridos los dos tenientes Sres. Rangel y Valbuena, y tres guardias.

De los obreros hubo bastantes contusionados y heridos de sable; pero ninguno de ellos acudió á la Casa de Socorro. Algunos fueron auxiliados en las farmacias y varias casas particulares y los demás fueron á sus domicilios.

Hubo muchos detenidos, y se recogieron centenares de armas, entre ellas unos agudos estiletes, formados con gruesos alambres afilados por un extremo, que los huelguistas (que se decían pacíficos) disimulaban á lo largo del pantalón.

DIA 3.—La supresión de los consumos.—Votación definitiva en el Senado.—Por fin llegó el momento tan esperado de poner á votación definitiva el proyecto de ley sobre supresión del impuesto de consumos.

Pidieron votación nominal los conservadores.

Al terminar ésta, se leyeron las listas y resultó que habían votado en pro del proyecto 178 Sres. Senadores y 63 en contra; total, 241.

Al leerse el resultado de la votación, resonó en los bancos de la mayoría un entusiasta aplauso.

La Presidencia hizo constar que, habiendo tomado parte el número reglamentario de los Sres. Senadores

admitidos al ejercicio del cargo, la votación era válida, pues se había cumplido fielmente el precepto constitucional.

El resultado de la votación produjo una satisfacción inmensa en las filas ministeriales, porque las cifras de votantes habían superado los cálculos de los más optimistas.

No se recordaba, hacía muchos años, una votación tan numerosa.

Al salir el Sr. Canalejas, minutos después, del salón de sesiones para dirigirse al despacho de Ministros de la Cámara, fué acogida su presencia en los pasillos con una estruendosa salva de aplausos.

Se dió, pues, el caso de que siendo, en su fuero interno, la mayor parte de los votantes contrarios al proyecto, votaron en pro por disciplina, en vista de la actitud de los conservadores.

La cuestión de Marruecos.—Fuerzas á Larache.—El Gobierno no abandonaba la cuestión de Marruecos, y en esta fecha se enteró el público de que desde Cádiz habían sido enviadas fuerzas del Ejército á Larache.

Las fuerzas de Infantería de Marina que marcharon á Larache eran las compañías primera, segunda y tercera del batallón formado en San Fernando.

Acerca del envío de estas fuerzas á Larache, dijo el Sr. Canalejas:

«Estas fuerzas permanecerán embarcadas á disposición del Cónsul de España en Larache, por si nuestro representante estima oportuno el desembarco.

»El objeto del envío es hacer un acto de presencia, pues España no tiene propósito de ejercer ninguna acción más importante.

»Las tropas han ido á Larache porque allí es muy reducido el contingente del tabor de Policía encargado del mantenimiento del orden.»

El ministro de Estado, Sr. Garcia Prieto, facilitó la siguiente nota:

«Ante las noticias del auge que parece tomar la agitación de las vecindades de Alcazarquivir, y en previsión de que pudiera extenderse á parajes próximos á Larache, se ha dispuesto que marchen á este último puerto los buques de guerra *Almirante Lobo* y *Cataluña*.

»Tal precaución es conforme á las declaraciones hechas por el Gobierno en las Cortes desde el comienzo de los actuales sucesos, y análoga á las que en distintas ocasiones se han tomado con relación á aquella y otras localidades marroquíes; siendo de esperar que el efecto moral de la presencia de los buques baste á contener cualquier veleidad de secundar el movimiento.»

La Prensa francesa nos atacaba duramente.

DIA 4.—La cuestión de Canarias.—Discurso del Conde de Sagasta.—Terminó en esta fecha la información abierta sobre la división de Canarias, que dirigió con notable acierto el Sr. Conde de Sagasta, presidente de la Comisión.

Informaron muy notablemente, entre otros, los señores Pérez Díaz (D. Pedro), Hernández Sayer, Martín, Benítez de Lugo (D. Félix y D. Ricardo), Urquía, Carballo, Delgado Barreto, Conde de Torrependo, Cánovas Cervantes, Tarquis y Pérez Armas, presidente de la Diputación provincial.

El Sr. Merino, que presidió con loable imparcialidad la información, en el notable discurso que como resumen pronunció, definió su transcendencia al pronunciar, después del discurso de Pérez Armas, estas palabras nobilísimas:

«Aunque otra cosa no tuviera el proyecto, vale la pena de haberlo presentado á las Cortes, el hecho de que haya originado informes tales como los que aquí se han oído. Volved tranquilos á vuestras islas, expresadles nuestro amor, y decidles que ni intereses secundarios ni causas ajenas á la justicia, pesarán en nuestras resoluciones.»

DÍA 6.—Divergencias conservadoras.—En el Congreso en esta fecha se puso á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre la proposición de ley concediendo un crédito extraordinario para conmemorar la promulgación de la Constitución de 1812, y con este motivo se pusieron de manifiesto las diferencias que existían entre los individuos del partido conservador.

El Sr. Zavala, de la Comisión, dijo que se ampliaría el crédito para dar lugar á otras conmemoraciones que también interesan á España, y mientras los Sres. Espada y Lombardero, conservadores, lo combatían, presentando un voto particular, sus correligionarios señores Ossorio y Gallardo, Conde de los Andes y Bullón, lo defendían, pidiendo el primero que se ampliase para conmemorar el compromiso de Caspe, y el tercero, para la batalla de los Arapiles.

El Sr. Presidente del Consejo dijo que él dejaba á los Diputados en libertad de acción para que pudieran aprobar ó combatir estos créditos.

Entonces el Sr. La Cierva, que actuaba de Jefe por ausencia de los Sres. Maura y Dato, dijo que el partido conservador creía que la situación de la Hacienda pública dejaba mucho que desear, y que por eso se opondría á los gastos que no se justificasen debidamente, y de los cuales no declarase el Gobierno que los necesitaba para gobernar, y pediría votación nominal para la aprobación del proyecto que se discutía.

Y así quedó planteada la cuestión, haciendo los conservadores ruda oposición á la concesión de estos créditos y delos de Obras públicas, pedidos por el Ministro de Fomento.

Los periódicos liberales y de la izquierda sacaron mucho partido de estas diferencias entre los conservadores, para hacer resaltar el mal estado del partido.

Para obras hidráulicas.—Para atender el plan de obras hidráulicas, presentado por el ministro de Fomento, Sr. Gasset, el ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, dió lectura en el Congreso del proyecto de ley siguiente:

Obras hidráulicas. — «Artículo 1.º Se autoriza un gasto de 110 millones de pesetas destinado á la ejecución de obras hidráulicas por cuenta del Estado, con auxilio de las localidades interesadas y al auxilio y anticipaciones de fondos que se otorguen á Empresas ó Sociedades oficiales, á las que se conceda la ejecución de alguna de dichas obras, distribuido en cinco anualidades, á partir del año actual: la primera, de 12.900.359,71 pesetas; la segunda, de 23.493 237,81; la tercera, de 22.674.500; la cuarta, de 23.279.402,48, y la quinta, de 27.652.500 pesetas.»

La gente política en general, sin excluir el Gobierno mismo, reconociendo la importancia y la necesidad de las obras proyectadas por el Sr. Ministro de Fomento, encontraban muy pesada la carga que se echaba sobre la nación, pidiéndola créditos tan importantes, que sumados á los que se pedían para caminos vecinales, á lo que importaban los gastos de Marruecos, á la pérdida por abolición de consumos y á otros capítulos, podían llevar el presupuesto á un *déficit* enorme.

Algunos, no obstante, creían que estos gastos eran remuneradores, porque se repartirían los beneficios sobre el país, creando riqueza, y de algunas partes vinieron peticiones al Gobierno en este sentido, y no faltaron felicitaciones al Sr. Gasset.

DIA 3.—La cuestión de Marruecos.—Importante interpelación del Sr. Villanueva.—Después de haber tratado estos asuntos el Sr. Soriano, el ex ministro Sr. Villanueva, conocedor de las cuestiones marroquíes, de las cuales había tratado varias veces, explanó en esta fecha su anunciada interpelación, que fué realmente sensacional:

«Esta confusión — dijo — no puede continuar, pues urge concretar, fijar la verdadera situación de España, y de esto voy á tratar especialmente.

»Son tres los Convenios principales: el público de 1904 y el secreto del mismo año, y el de 1905 y el acta de Algeciras.

»Del examen de los primeros Convenios resulta que Francia se comprometió á no cambiar el estado político de Marruecos. Inglaterra, por su parte, se comprometió á prestar auxilio á Francia y España.

»El Convenio de 1905 fué preparatorio del acta de Algeciras.»

El Sr. Villanueva se ocupó de dicha acta, y aseguró que en ella nada se dijo que regule la zona de influencia, porque no se nombraba siquiera en los capítulos que trataban de la Policía y de los intereses de España.

Dirigió al Gobierno la pregunta de si le parecía llegado el momento de que el convenio secreto fuese público, ya que no tenía más objeto que prever los acontecimientos.

El Presidente del Consejo: «No es hora todavía.»

El Sr. Villanueva: «¿No? Pero ¿es que España debe permanecer en la incertidumbre, á pesar de estarle hablando continuamente de zonas de influencia?»

»Yo, yo solo, estimo que debe hacerse público para tranquilidad de España.

»Porque, ¿qué hay en ese convenio? En primer término, la delimitación de la zona de influencia. Si los colores de las cartas geográficas no mienten, en ellas se halla señalada esa zona.»

Se dirigió al Sr. Maura, porque su Gobierno entendió que no permitiendo la situación de España emprender su acción en Marruecos, convino con Francia en lo siguiente, á saber: que durante los quince primeros años, Francia podría emprender su acción en la zona de influencia de España, con la condición de dar cuenta á España de lo que se proponía hacer; que, pasados esos quince años, durante otro período igual, para desarrollar su acción en nuestra zona de influencia, Francia necesitaba el permiso de España.

«Veamos con impasibilidad—añadió—cómo los franceses entran en Fez, se apoderan de sus fuerzas con los instructores y de sus aduanas con su *controle*, no ha-

ciendo así otra cosa que cumplir el tratado secreto de 1904. Así lo han dicho los Ministros franceses al contestar en las Cámaras.

»El hecho de ir á Tetuán, á Larache, á Alcázarquivir, para defender en un momento dado á nuestros nacionales, no requiere tratado ninguno, porque se puede hacer y se hace sin pacto ninguno en todas partes.

»Pero, aun exponiéndome á toda clase de censuras, declaro que no podemos ir á otra cosa á Tetuán, ni á Larache, ni á Alcázarquivir. No podemos ir en son de conquista, y lo digo para que la opinión no siga extraviándose.

»Yo comprendo que con mis palabras heriré los sentimientos patrióticos de algunos españoles; pero ya os he hecho ver que, en virtud del acuerdo secreto con Francia, no podemos ocupar ninguna plaza, puesto que esta misión corresponde á Francia, porque así lo tiene reconocido por Inglaterra y España en el convenio de 1904, y con el consentimiento de Alemania.

»¿No ha quedado definida la zona fronteriza en el último convenio?»

El Sr. Ministro de Estado: «No.»

El Sr. Villanueva leyó el Libro Rojo.

Afirmó que ninguno de los derechos históricos de España dejaba de estar supeditado á Francia.

«No se puede criticar ninguno de los actos que ahora ejecuta Francia—agregó—, ni censurar ni criticar los tratados de los cuales arranca.

»El acta de Algeciras sólo toca algunos aspectos de carácter internacional, como es la Policía en los puertos; pero el tratado secreto queda vigente.

»Repito, pues, que toda queja es infundada, y no se puede ir por ese camino, mientras los convenios subsistan.»

Declaró que había de decir todo lo que sabía.

Describió por qué Alemania nos guardó toda clase de consideraciones cuando en 1905 se hallaba comprometida en el Oriente: tenía enfrente á Inglaterra que iba del brazo de Francia, nos buscó.

«Por eso fué Alemania á Vigo, porque nos necesitaba, y por eso nos aconsejó.

»Pero nosotros no hicimos caso de Alemania, y fuimos á Algeciras como fuimos.

»Pero ahora la situación ha variado por completo. Resuelto lo del ferrocarril de Bagdad, asegurada su amistad con Inglaterra, conquistados sus triunfos diplomáticos, y haciendo en Turquía lo que Francia en Marruecos, hay en España quien piensa en Alemania.

»Es tarde. Porque Alemania tiene ahora muchos intereses en que ocuparse, para pensar en España.

»Y los tratados no pueden romperse con tanta facilidad, ni se puede ir detrás de una Potencia sin rebajarnos.

»Quizás á Alemania le halagase, porque á nadie amarga un dulce; pero nos costaría muy caro.

»¿Adónde tendemos la vista? Se dice: España puede ser la clave de un conflicto; por evitarlo nos quedaríamos con lo que tomáramos. La especie es seductora. Por eso se añade: Vayamos á Tetuán y Larache. Me parece tan peligroso imitar otras aventuras, que me atrevería á calificarlo de disparatado. Ninguna de éstas ha dejado de tener su preparación diplomática. Soy contrario á toda empresa que se salga de los convenios, y aun lo considero más difícil por nuestra política interior; carecemos de los elementos indispensables para soñar; nuestra Hacienda está en déficit; la opinión no está unánime, ni aun en cuestiones ya resueltas en otros países, como la dinástica. (*Rumores.*)

»¿De qué os extrañáis?—exclamó el Sr. Villanueva.

»En la opinión, ¿hemos resuelto ese problema? ¿Es que los españoles todos son monárquicos? ¿Y los carlistas?»

El Sr. Vázquez de Mella: «En las cuestiones internacionales no somos más que patriotas.»

El Sr. Villanueva: «Yo diré con todo respeto al Trono, lo que dice el *Romancero*:

«Antes que á guerras vayades,
sosegad las tierras vuestras.»

Discurso de Canalejas.—El Sr. Presidente del Consejo declaró que el tema tratado por el Sr. Villanueva le obligaba á contestar con gran mesura, á pesar, medir y contar sus palabras, porque el Gobierno tenía pendientes negociaciones que le obligaban á no comprometer el resultado.

«En todo lo relativo á la cultura, propaganda del idioma español y desarrollo de los intereses materiales en Marruecos, algo ha hecho España y realiza este Gobierno.

«Si fuéramos á gobernar con la política proclamada por el Sr. Villanueva, estaríamos á merced de lo que Francia quisiera otorgarnos.

«Pero yo no puedo seguir al Sr. Villanueva. Porque no se puede dudar que España tiene reconocidos tres veces derechos y acciones que nadie puede negarle. Y si á nosotros nos demandan socorro hasta con ayes de dolor, ¿cómo hemos de negarlo?

«Pero nosotros no vamos á empresas guerreras, y creo que ningún Gobierno hiciera otra cosa. Porque allí no puede haber conquista ni predominio del Poder público, sino aquellas operaciones que en las penumbras diplomáticas se hacen indispensables.

«No nos lanzaremos á empresas guerreras, no porque creamos que España esté tan decaída que no pueda sostener su honor, sino porque en los tiempos que corremos no son lícitas esas empresas, ni para los poderosos ni para los débiles.

«Francia ha ido á Fez en cumplimiento de una misión, con nuestra aquiescencia.

«Supongo, debo suponer que la ocupación será temporal, porque sólo tiene por objeto restablecer el orden.

«A nosotros no nos duelen los éxitos de Francia; antes bien, nos satisfacen.»

Trató de las zonas de influencia y dijo que no estaban limitadas materialmente; pero que se distinguen, porque en ellas nada se ve que se oponga á nuestros intereses.

«Nosotros no podemos vivir de la benevolencia, porque tenemos algo más que raíz, fundamento, fuente de derecho.

»No habrá ningún compromiso internacional, porque España sólo aspira á ser una de tantas naciones que influyan con su cultura en la civilización de Marruecos.

»La única reserva es en lo que afecta á los puntos en que España tiene puesta su vista dentro de la zona de influencia alrededor de nuestras plazas; pero solamente en la parte que afecta á las operaciones de policía, indispensables para conservar el orden público.»

El Sr. Villanueva rectificó, manifestando que en España no había dejado de ser cuestión la dinástica ni la forma de Gobierno, lo cual suele ser un motivo de debilidad para acometer muchas empresas.

El convenio de 1904 no fué aceptado por España, como creía el Sr. Canalejas, y requirió al Sr. Maura para que dijera si nos obligaba el tratado á intervenir en Marruecos.

El Sr. Maura: «No obliga ni dice lo que S. S. supone.»

El Sr. Villanueva: «Aun sin quererlo, S. S. contradice lo expuesto por el Presidente del Consejo.»

El Sr. Maura: «No le he rectificado nada.»

El Sr. Villanueva terminó inmediatamente su rectificación.

Se suspendió este debate.

Maura y la obstrucción.—Esperábase con interés que el Sr. Maura decidiese respecto á la conducta de la minoría del Congreso en los conatos de obstrucción.

Por encargo del Jefe del Gobierno, conferenció con el Sr. Maura el Presidente del Congreso, quien dió cuenta de esta entrevista en los siguientes términos:

«He ido á visitar al Sr. Maura para pedirle que la minoría conservadora facilite la aprobación de los proyectos sobre concesión de créditos, que están pendien-

tes en la Cámara popular, y el Jefe de los conservadores me ha dicho que sus amigos no darán facilidades, pues son asuntos que requieren detenido estudio; pero tampoco significa que vayan á dificultar de una manera obstruccionista.»

Por la tarde acudió el Sr. Maura al Congreso. Asistieron también los ex ministros Sres. Dato, Sánchez Guerra, La Cierva y Osma.

Al suspenderse el debate de la interpelación del señor Villanueva se reunió la Junta del Centenario de las Cortes de Cádiz, á cuya reunión asistieron los Sres. Canalejas y Moret.

Se trató de vencer la resistencia de la minoría conservadora para la aprobación del crédito, en vista de los trabajos realizados para la celebración del Centenario.

El Sr. Labra conferenció después con el Jefe del partido conservador, Sr. Maura, pidiéndole que la minoría conservadora no entorpeciera la aprobación de este crédito, por tratarse de un asunto de carácter nacional.

El Jefe de los conservadores indicó que éste y los demás créditos que le parezcan necesarios al Gobierno podrían pasar, con la protesta de las minorías, sin más que hacer de ellos cuestión de Gabinete.

Como se ve, el Sr. Maura, en la divergencia de opiniones manifestadas entre los conservadores, se había inclinado á la opinión manifestada por el Sr. La Cierva.

DIA 9.—La cuestión de Marruecos. — Desembarco en Larache.—Por fin, conforme anhelaba la opinión en general (aun la de los contrarios á la guerra), nuestros soldados desembarcaron en Larache.

En el Ministerio de Estado se facilitó á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo de Ministros examinó ayer mañana las noticias de Larache y Alcázar, confirmando el asesinato del protegido Ben-Malek y de dos de sus hijos por las gentes del pretendiente Tayza, las cuales, habiendo apresado á aquéllos hace varios días y reclamado por

su rescate 20.000 duros, les han dado muerte y maltratado los cadáveres, paseando las cabezas por las tribus como trofeo.

»El hecho ha causado la más honda impresión en la colonia y en los protegidos, y el Consejo de Ministros, teniendo en cuenta que su pasividad, precisamente á la hora en que dos buques de guerra estacionan frente á Larache, sería interpretada como un abandono de los deberes de protección que le incumben, acordó cumplir éstos, dentro, naturalmente, del más escrupuloso respeto á los principios del acta de Algeciras.

»Se transmitieron, en consecuencia, instrucciones al Comandante del *Cataluña* para que pusiera en tierra parte de la dotación de los buques, dando á este desembarco más bien el carácter de una demostración. Y se encargó á los representantes diplomáticos de S. M. en París, Londres y Berlín, y en los demás países signatarios de la expresada acta, que comunicasen á los Gabinetes interesados la determinación del de Madrid, añadiendo que si las medidas adoptadas por las Autoridades jerifianas para reparar el atentado y castigar á sus autores resultasen suficientes, la acción de España no necesitaría llevarse más adelante.

»Antes, sin embargo, de que las instrucciones hubieran podido llegar al Sr. Zugasti, los acontecimientos se habían precipitado, y aquél, de acuerdo con el Comandante del crucero *Cataluña*, había convocado ayer tarde al Cuerpo consular en Larache y le había participado, sin que le hicieran objeciones, que el desembarco de fuerzas iba á verificarse para que el capitán Ovilo pudiera marchar á Alcázar con algunas de aquéllas y del tabor, en vista de la grande alarma y agitación existentes á causa de haber llevado un número de jinetes de los alrededores su osadía al extremo de penetrar la noche antes hasta el zoco y atacado á la guardia.

»El desembarco comenzó á las diez de la noche y terminó sin novedad.

»Tan pronto como esta mañana el Ministro de Estado recibió, por conducto del de Marina, la noticia del desembarco, la telegrafió á los representantes diplomáticos de S. M., para que lo tuviesen en cuenta al hacer

á los correspondientes Ministros de Negocios extranjeros la notificación acordada.

»Conforme á las instrucciones dadas á Larache y reiteradas hoy, el Bajá debe ser mantenido en el ejercicio de su autoridad, y el pabellón jerifiano, el único que ondee en los edificios públicos.»

El tabor á Alcázar.—Como consecuencia de las graves noticias recibidas de Alcazarquivir, el capitán Ovilo salió con el tabor á sus órdenes y algunos soldados de Infantería de Marina camino de Alcázar.

La distancia de Larache á Alcázar es de unos 45 kilómetros.

La opinión en Francia.—En París se dió á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«En el Ministerio de Negocios extranjeros no se había recibido esta mañana confirmación oficial de la entrada del general Moinier en Mequinez; pero se considera la noticia completamente verosímil.

»En cambio, se ha recibido durante la noche noticia oficial del desembarco de los españoles en Larache.

»Se estima este acto como injustificado, porque la paz es completa en aquella región, mientras que sucede todo lo contrario en la región de Melilla, donde, sin embargo, España no se cree en el caso de obrar.

»Considérase el incidente de Larache absolutamente contrario al acta de Algeciras.

»El Ministro de Negocios extranjeros ha informado de la cuestión al Consejo de Ministros, esta mañana, y á él corresponderá decidir si conviene hacer en Madrid observaciones amistosas y dar cuenta del asunto á las Potencias firmantes del acta de Algeciras.»

El Consejo de Ministros, después de estudiar la cuestión, ha dado la nota siguiente:

«El Ministro de Negocios extranjeros dió conocimiento al Consejo de la comunicación verbal que le ha hecho, por orden de su Gobierno, el Encargado de Nego-

cios de España, sobre el desembarco de contingentes en el puerto de Larache. El Consejo se ha ocupado de la repercusión que esta acción pueda producir en Marruecos. El Ministro de la Guerra leyó los despachos en que el general Moinier le pone al corriente de las operaciones realizadas para pacificar los alrededores de Fez.»

El Guebbas, en representación del Sultán, dirigió al Ministro de España una protesta contra el desembarco de tropas en Larache, diciendo que nada motivaba esta operación, que constituye, además—añadió—, una violación de los tratados.

El Guebbas había protestado ya contra la presencia de los buques de guerra en la bahía de Larache, alegando que podía originar disturbios en una región donde reinaba la calma.

Contestación de García Prieto.—Acerca de esta protesta, el Ministerio de Estado dijo lo siguiente:

«La Nota que el delegado del Sultán en Tánger dirigió ayer al representante diplomático de S. M. acerca del desembarco de fuerzas españolas en Larache fué contestada verbalmente en el acto por el Marqués de Villasinda, quien explicó á Sid-Mohamed El Guebbas las circunstancias que habían mediado en el hecho y su alcance, poniendo de manifiesto que las medidas provisionales exigidas por las circunstancias no contienen nada contrario á los tratados ni á la integridad del Imperio jerifiano, la cual el Gobierno de S. M. desea respetar, ni á la buena amistad entre los dos países, que dicho Gobierno se esfuerza en fomentar.

»Estas manifestaciones han sido hoy confirmadas por escrito por dicho Ministro.»

Sobre la supuesta indignación del Bajá de Larache, en la reunión consular, noticia que también transmitían desde París, se dió esta otra nota oficiosa:

«Manifiestan en el Ministerio de Estado que á la reunión del Cuerpo consular de Larache, en que el Sr. Zu-

gasti anunció su propósito de desembarcar las fuerzas de los buques españoles, no asistió el Bajá. Dicha Autoridad fué luego prevenida por el Cónsul de España, limitándose á manifestar que pediría instrucciones á El Guebbas. Si con posterioridad se ha verificado otra reunión del Cuerpo consular en que el Bajá se expresó en los términos que se afirma, el Gobierno carece todavía de noticias.»

Los ingleses y alemanes de Larache, Alcazarquivir y Tánger recibieron muy bien á los españoles; los indígenas, mejor todavía. Solamente los franceses se mostraban disgustados.

La división de Canarias.—A última hora de la tarde se leyó en el Congreso el dictamen sobre el proyecto de ley reformando el régimen administrativo de las islas Canarias.

La Comisión, presidida por el Sr. Conde de Sagasta, hizo una labor elogiadísima, ajustándose en lo esencial al pensamiento del Gobierno, manteniendo la unidad regional; pero dividiendo el Archipiélago administrativamente en dos provincias.

El Gobernador de Tenerife estará equiparado á los Gobernadores de Madrid y Barcelona, y el de Las Palmas tendrá categoría de Gobernador de primera clase.

En lo electoral, cada provincia elegirá tres Senadores, rebajándose uno á Madrid, Barcelona y Valencia, respectivamente.

Se aumentarán cuatro distritos de Diputados á Cortés, que serán los de Gomera, Hierro, Lanzarote y Fuerteventura.

La Cierva en Oviedo.—Con objeto de presidir un mitin de la Juventud Conservadora, llegó á Oviedo el Sr. La Cierva, acompañado de los Sres. Pumaríño, Castro, Conde de los Andes, Canals (D. Salvador), Alvarez Arranz y otros.

Hubo algunas manifestaciones de desagrado, que los periódicos de la izquierda exageraron y disminuyeron y hasta callaron los periódicos amigos.

Véase lo dicho por *El Mundo*:

«Al entrar el tren en agujas se dispararon gran cantidad de cohetes voladores, resonando músicas y ovaciones.

»En el trayecto ocurrieron pequeños incidentes, provocados por los republicanos y socialistas, que arrojaban al aire manifiestos furibundos contra La Cierva.

»Esto excitó algo los ánimos, sin que llegara á turbarse el orden.

»De un grupo poco numeroso de republicanos y socialistas salieron algunos silbidos.»

DIA 11.—La Cierva en Oviedo.—Telegrafió un corresponsal:

«Se ha celebrado el anunciado mitin conservador.

»A las puertas del teatro se habían adoptado grandes precauciones, y no se permitía la entrada sino mediante la presentación de unas tarjetas con contraseña.

»A las cuatro de la tarde llegó el Sr. La Cierva, que fué recibido con aplausos y vivas.

»Comenzado el mitin, hablaron varios individuos de las Juventudes Conservadoras de Oviedo, Santander, San Sebastián, Bilbao y Madrid.

»Al levantarse á hablar el ex Ministro conservador, salieron del público algunas manifestaciones hostiles, contra las cuales protestó á voces la mayoría de los concurrentes, y la Policía se llevó detenido á un individuo que silbaba.

»El Sr. La Cierva, cuando cesó el tumulto, dijo:

«Al venir á Oviedo, sabía que ocurrirían sucesos desagradables. No niego la realidad de estos sucesos; los sufro sin jactancia.

»Nuestros enemigos nos llaman tiranos, y son ellos los que con su audacia y sus mentiras quieren hacer que retrocedan los hombres de honor. Siendo yo Ministro de la Gobernación, celebraron los radicales cuantos actos políticos quisieron; fueron á Murcia y hasta Mula para combatirme. Yo contaba con los resortes del Poder, y

me hubiera sido fácil evitarlo; pero no lo hice. Nosotros no somos tiranos. De lo ocurrido ayer no saco yo rencores, sino enseñanzas.

»España atraviesa un periodo de cuya gravedad no todos se dan cuenta, y es necesario que todos los ciudadanos intervengan conscientemente en la vida pública.»

»El orador hace después una calurosa apologia del Sr. Maura y habla de la labor que el partido conservador realizó en el Poder, y sobre todo, de las leyes que dictó encaminadas á mejorar la condición del obrero.

»Acaso nos equivocáramos—exclama—; pero teníamos buena fe y deseo de acertar. Hoy se deslumbra al pueblo hablándole de democracia; pero esa democracia no pasa de los labios. No se cumplen las leyes. Perdura la ficción en la política, se usa la careta que más conviene, según las circunstancias, y se llega á pactar con los enemigos de aquello que nosotros más amamos.

»Tenemos la obligación de defender los intereses de la sociedad, de la religión, de la Patria y de la Monarquía.

»Hay que impedir que en las Cámaras se defienda el atentado personal y que en la Prensa se haga la apologia del crimen. Quienes la hagan deben ser llamados colegas de los criminales. No se puede seguir tolerando esta situación, cuando hay políticos que pactan con esas fuerzas nacidas en la charca.»

»El Sr. La Cierva terminó su discurso pidiendo á las mujeres asturianas que no sólo eduquen á sus hijos en el amor á la patria y á la religión, sino que además los impulsen á participar en la vida política y á cumplir fielmente sus deberes de ciudadano.

»El final de la peroración fué acogido con grandes aplausos y con vivas á Maura y La Cierva.»

Al salir el prohombre conservador del teatro, se repitieron las manifestaciones de desagrado.

DIA 12.—Obstrucción conservadora.—Se reanudó la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuestos, concediendo un crédito para obras de caminos vecinales y construcciones de puentes económicos.

El Sr. Amat consumió el segundo turno en contra. Habló extensamente, siguiendo el plan de obstrucción.

Cumplidas las horas reglamentarias, el Presidente preguntó si se prorrogaba la sesión por menos de dos horas.

Los conservadores pidieron votación nominal.

Por 73 votos contra 24 se acordó prorrogar la sesión, y el Sr. Amat reanudó imperturbable su discurso.

Le contestó, por la Comisión, el Sr. Pérez Oliva, y se suspendió esta discusión.

Se reanudó el debate acerca del crédito para la conmemoración del Centenario de las Cortes de Cádiz.

El Sr. Martín Sánchez habló para alusiones.

DIA 13.—Los caminos vecinales.—Discurso de Gasset.—Reanudóse la discusión sobre el proyecto de ley concediendo un crédito para obras de caminos vecinales y construcción de puentes económicos.

El Sr. Ministro de Fomento (Gasset) contestó á los Sres. Andrade y Amat.

Sostuvo que en todas las naciones se había apelado al crédito para realizar las obras públicas.

Estimó que era de un alto, de un extraordinario interés nacional este gasto, tan justo por lo menos como el de la defensa nacional, y en prueba de ello adujo las numerosas solicitudes de pueblos que se estaban recibiendo, en las que se ofrecían jornales, acopio de piedra, láminas, los terrenos expropiados, cada uno lo que podía para salir del estado en que se encontraban.

Entendía que la emigración de 200.000 españoles por año se contendría grandemente con la aprobación de los proyectos pendientes.

Añadió que el país se enteraría, con dolor, de que los que comprometieron 200 millones para la escuadra, veintitantos para comunicaciones marítimas y otros para diferentes proyectos, apelaban ahora á la obstrucción. (*Muy bien, muy bien.*)

El Sr. Andrade declaró que á lo único á que se oponía era á la forma de arbitrar el crédito en el proyecto.

DIA 14.—La división de Canarias.—Discurso de Domínguez Alfonso.—En el Congreso se puso á debate el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre reorganización administrativa y representación en Cortes de las islas Canarias.

El Sr. Domínguez Alfonso apoyó un voto particular.

Manifestó que el proyecto sólo significaba el compromiso de un hombre público, y que el Gobierno le había presentado obedeciendo únicamente á una minucia de localidad.

Negó que el problema pudiera plantearse, llamando á unas islas orientales y á otras occidentales, como si se tratase de provincias muy apartadas.

Afirmó que el Gobierno había permitido que el Rey estuviera ignorante del problema hasta que recibió una Comisión de aquellas islas. (*El Presidente agitó la campanilla.*)

Extrañóse de que se preconizara la división, precisamente cuando las comunicaciones de toda índole eran más rápidas.

Creía que la única solución del problema residía en el amor, en la pacificación, perturbada por el caudillaje del cacique Sr. León y Castillo.

El Sr. Domínguez Alfonso quedó en el uso de la palabra, siendo muy felicitado por su interesante discurso.

La cuestión de Marruecos.—Motivos de la intervención española.—En respuesta á las injustas y ofensivas suspicacias de algunos periódicos franceses, se facilitó á la Prensa, por el Ministerio de Estado, un minucioso relato de los sucesos ocurridos en Alcázarquivir y Larache desde el 11 de Mayo hasta el día del desembarco de nuestras fuerzas. Este relato, con la garantía de su origen autorizado, pues lo constituían informes oficiales de nuestros agentes en la región, justificaba plenamente las modestas providencias con que el Gobierno español acudió al cumplimiento de sus obligaciones.

Diez y ocho atentados ú ofensas, más ó menos graves, se habían realizado en tan corto plazo en contra

nuestra, justificando así la necesidad de la intervención española.

DIA 16.—La división de Canarias.—El Sr. Domínguez Alfonso siguió apoyando su voto particular.

Afirmó que se había dado dictamen sin haberse conocido el resultado del plebiscito de las islas menores, que podía decirse que carecen de representación parlamentaria.

Continuó su discurso, nutrido de datos y argumentación.

A las seis y media se suspendió este debate, y se autorizó al orador para que pudiera hablar durante otras cuatro horas.

La obstrucción.—Se reanudó el debate del proyecto de caminos vecinales, y el Sr. Espada consumió el tercer turno en contra de la totalidad, haciendo un largo discurso, que fué tachado de obstruccionista por el Sr. Ministro de Fomento.

El Sr. Presidente del Congreso consultó á las Jefes de minorías para conocer su actitud respecto de la discusión y aprobación de los créditos para obras públicas y del proyecto divisionista de Canarias.

Los citados Jefes se opusieron á la prórroga sistemática de las sesiones, insistiendo los conservadores en que, contra ese abuso del reglamento, pedirían votación nominal.

La Prensa liberal les acusó de obstruccionistas.

DIA 17.—La división de Canarias.—El Sr. Domínguez Alfonso reanudó por tercera vez su discurso, con nuevos bríos, contra el plan de división.

Alabó el buen espíritu con que el Sr. Conde de Sagasta, presidente de la Comisión, y el Sr. Barriobero, habían mejorado el proyecto; pero lamentó que la sana intención no se hubiera consumado y que la división de Gobiernos civiles estropeará las discretas innovaciones.

«Pues bien — dijo —, mi protesta se refiere á un sentimiento común que nos hiere, que nos ofende, que nos

vilipendia, sentimiento sobre el cual está fundado el proyecto del Gobierno: el de creer que unas islas odian á otras, que no pueden comunicarse ni entenderse, que no pueden convivir. ¿De dónde habéis sacado esto?

»Pensad que la fuerza no es tampoco una solución para Canarias. Yo quiero que apeléis al espíritu canario y que deseéis, como yo deseo, y que procuréis, como yo procuro, que nuestra bandera siga ondeando siempre bendecida en aquella tierra tan leal; y no os hagáis responsables de que cuando queráis llamar al alma de Canarias este alma no os pueda responder porque la habáis dividido.»

Discurso de Argente.—El Sr. Argente le contestó en nombre de la Comisión.

Rechazó lo dicho por el Sr. Domínguez Alfonso, de que este problema lo hubiera inventado el Gobierno para satisfacer ambiciones personales de un cacique, apelando á la memoria de los Diputados para que recordasen las distintas ocasiones en que el Parlamento había tenido que cuidarse de él.

«Debajo de lo que puede, en efecto, ser espuma—dijo—, hay algo sólido, algo de hueso, que explica la persistencia á través de los años, de un problema que de otra suerte no hubiera podido subsistir.»

DIA 18.—D. Ruperto J. Chavarri.—Víctima de cruel y rápida enfermedad falleció en esta fecha, en Madrid, este viejo y prestigioso republicano.

Poseedor de considerable fortuna, formada á fuerza de trabajo honrado y perseverante en las luchas de la industria y del comercio, la puso muchas veces al servicio de sus ideales políticos.

Colaboró siempre en toda obra socialmente útil.
Su muerte fué muy sentida.

DIA 19.—La República portuguesa.—En esta fecha se reunió la Asamblea Nacional Constituyente para proclamar oficialmente la República.

Asistían 190 Diputados. Los militares vestían de uni-

forme; la mayor parte de los paisanos, de levita, y algunos, con el traje típico de la región que representaban.

El presidente de la Asamblea, Sr. Braancamp, declaró abierta la sesión y leyó el siguiente decreto:

«La Asamblea Nacional Constituyente decreta:

»1.º Que queda para siempre abolida la Monarquía y desterrada la dinastía de Braganza.

»2.º Que la forma de Gobierno de Portugal es la República democrática.

»Y 3.º Que se considera bienhechores de la Patria á todos los que, para derribar la Monarquía, combatieron heroicamente hasta lograr la victoria, y que queda para siempre consagrada, con fervorosa gratitud, la memoria de cuantos perdieron la vida en aquella gloriosa empresa.»

DIA 21.—Obras hidráulicas.—División de los conservadores.—Discutióse en el Congreso el crédito para obras hidráulicas, combatiéndole el Sr. Andrade, y muy rudamente el Sr. La Cierva, sosteniendo su actitud del día anterior, distinta de la expuesta por los señores Dato y Besada.

Desde la mañana se conocía la decisión del Sr. Maura de no desautorizar al Sr. La Cierva en lo relativo á este crédito.

El Jefe de los conservadores reunió á los personajes que habían intervenido en la confección de la fórmula que otorgaba dicho crédito y confirmó ante ellos que su criterio era el mismo que había sustentado aquel ex Ministro.

No se contentó con esto el Sr. Maura. Ordenó que formularan voto particular los cinco conservadores de la Comisión de Presupuestos. La defensa del voto fué encomendada al Sr. Andrade, íntimo del Sr. González Besada.

En los pasillos del Congreso no se habló en toda la tarde de otro tema que de la discordia que se manifestaba en la agrupación conservadora.

El Sr. La Cierva, al rectificar, recabó la libertad de

acción de la minoría, y terminó declarando que representaba á toda la minoría conservadora, porque habia recibido instrucciones de quien *únicamente* podía darlas.

Congreso Eucarístico.— Los vivos al Papa Rey.—Aproximábase la fecha en que habia de celebrarse en Madrid el Congreso Eucarístico internacional, para el cual se hacían grandes preparativos, temiéndose que los elementos radicales produjeran disturbios.

En el Congreso trató este asunto el Sr. Iglesias (Don Emiliano), y con este motivo habló de si el Gobierno autorizaría ciertas manifestaciones en la vía pública.

Aludía á los católicos, que se proponían recorrer las calles de Madrid gritando: ¡Viva el Papa Rey!

Pidió que se cachease á los católicos. (*Risas.*)

El Sr. Barroso, ministro de Gracia y Justicia: «El Gobierno no tolerará gritos ilegales á los congresistas ni á los no congresistas.»

Estimó que todo eso de que el grito mencionado por el Sr. Iglesias puede perjudicar á nuestras relaciones con Italia es una antigualla.

El Sr. Lerroux: «Será ó no será una antigualla; pero ya que los Tribunales han castigado á muchos ciudadanos por gritar ¡viva la República!, pregunto á S. S. si el grito de ¡viva el Papa Rey! es legal ó ilegal.

El Ministro de Gracia y Justicia no podía declarar si era legal ó ilegal ese grito, precisamente porque eso compete á los Tribunales de justicia.

El Sr. Romeo justificó su intervención en el debate, y dijo que según la ley de garantías, el Papa tiene honores de Rey, y por esa razón no es sedicioso el grito de ¡viva el Papa Rey!; pero si lo es el de ¡viva el Papa Rey de Italia!

El Sr. Soriano intervino, manifestando que si los católicos provocaban á los republicanos, éstos contestarian; que el grito de ¡viva el Papa Rey! se contestará

con el de ¡viva la República!, y á las armas con las armas. (*Grandes risas.*)

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia entendía que por el honor de España deseaba el Gobierno que la prudencia imperase y se impusiera en todos.

El Sr. Azcárate opinó que el grito de ¡viva el Papa Rey! era más peligroso que inocente.

Igualmente no consideraba punibles los gritos de ¡viva D. Jaime! ó ¡viva la República!, cuando son expresión de una idea ó un deseo, y no aliento á una rebelión.

«Yo creo que este siglo no se llamará del aeroplano, sino de la tolerancia.

»Los neos no podrán ser tolerantes, porque no es ese su principio; pero nosotros tenemos que serlo.»

Entendía que el catolicismo de España forma un partido político, cosa que no sucede en otros países; por eso tienen la tolerancia de cultos. Creía que debía atenderse con cuidado lo que pase en ese Congreso, y por eso recomendaba á sus amigos paciencia; después adoptarían las resoluciones que estimasen necesarias; pero en interés nuestro está que nacionales y extranjeros vean el espíritu de prudencia y de tolerancia que nos inspira. (*Muy bien.*)

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dijo que el Gobierno ampararía el derecho de todos, y en cuanto á la licitud de los gritos, se mostró conforme con la teoría expuesta por el Sr. Azcárate.

DIA 22.—Debate sobre Marruecos.—Reanudado este debate, por el Sr. Soriano, que dijo:

SORIANO.—«Estamos en el principio del más grave de los conflictos que se registran en la Historia de España desde la Reconquista á nuestros días.

»La situación de España respecto á Africa no es de esas que con mayor ó menor esfuerzo, con consecuencias más ó menos graves, se soluciona en algunos meses.

»Por esto, nosotros los republicanos, queremos hablar claro, que nuestra voz se oiga en todas partes. Y queremos decir, tenemos que decir clara, rotunda, concretamente, que nos opondremos á toda acción guerra, que no iremos á la guerra á que se quiere llevar al país.»

RODÉS.—Intervino el Sr. Rodés y dijo:

«Es tanta la gravedad de la situación, que yo estimo que el Sr. Canalejas no debe demorar ni un solo instante el decir al Parlamento y al país á dónde vamos.

»El peligro existe. El Gobierno podrá evitarlo; pero, si no puede, tendrá que obrar á espaldas del Parlamento; y la protesta surgirá, como surgió contra el señor Maura.»

AZCÁRATE.—El Sr. Azcárate, refiriéndose á los que predicán la ampliación de nuestra frontera en Marruecos, dijo:

«¡Nuestra frontera! ¿Se sabe, se ha pensado bien sobre lo que se dice? Basta á veces un riachuelo para separar dos naciones, y aquí un mar no nos basta.

»No me explico nuestras constantes expansiones en Melilla, cuando existe un tratado, el de Madrid, en el que se dice que nos obligamos, en ciertas condiciones, á la evacuación.

»Lo mismo Francia que España, obran sin derecho.

»Y, creedme, no es para envidiar lo que haga Francia, porque lo que le pasó en Argel fué un idilio para lo que le pasará en Marruecos.»

IGLESIAS.—El Sr. Iglesias (D. Pablo) insistió en sus manifestaciones de otras veces acerca de la situación de España en Marruecos.

Dijo que la situación ahora era más grave, mucho más complicada que cuando la campaña de Melilla.

En un inciso dijo que ni en Melilla ni en Ceuta hemos logrado en tres siglos imponer el régimen civil.

«Y si chocamos —añadió— con los países fuertes, ó tendremos que ceder en condiciones no gallardas ó tendremos que ir á una lucha desesperada, que no estamos en condiciones de mantener con ventaja. El país está en contra de todo eso, y nosotros á su lado procuraremos evitar que se vaya á la guerra.»

AMADO.—El Sr. Amado intervino también brevemente para combatir algunas de las afirmaciones hechas por el Sr. Villanueva en sesiones anteriores.

Importante rectificación de Villanueva.—«Algunas palabras, Sres. Diputados, para contestar á las repetidas alusiones de que ha sido objeto por parte de muchos de los oradores.

»Soy, por lo visto, el editor responsable de todos los que opinan como yo.

»Pero es el caso que he de seguir defendiendo mis opiniones respecto á Marruecos, sin que me detengan en el camino insidias ni adjetivos que me prodigan plumas fáciles que estiman poco la dignidad ajena, porque viven, sin duda, de la propia, y que no he de modificar mi pensamiento por mucho que me digan que coincido con el partido colonial francés. Ya estoy acostumbrado á ello: antes me llamaban alemán...

»Cumpló con mi deber y me tiene sin cuidado lo que digan del partido colonial francés, del oro alemán y del oro inglés, que acaso vuelva á sonar uno de estos días, como sonaba antaño.

»Volviendo al tema de mi anterior discurso, quiero contestar á esa idea de que si España no domina en la otra ribera del Estrecho no tendrá independencia.

»A mí me parece, yo estimo necesario, procurar antes ser dueños de la ribera nuestra. En el Sur no lo somos, y en concepto de superioridad, tampoco lo somos en la frontera portuguesa. Además, hace muy poco tiempo que firmamos con otras Potencias un convenio acordando el *statu quo* en el Estrecho. El convenio de 1904 también nos prohíbe fortificar nuestra costa Sur.»

El Sr. Maura: «Es un tratado público.»

El Sr. Villanueva: «En efecto; un tratado público que nos prohíbe fortificar la costa española.»

El Sr. Maura: «La costa española, no.»

El Sr. Villanueva: «Insisto en que ese tratado nos prohíbe fortificar la costa Sur de España.»

El Sr. Maura: «No.»

El Sr. Santa Cruz: «¿Y Sierra Carbonera?» (*Rumores. El Ministro de la Guerra protesta airadamente.*)

El Sr. Villanueva: «Pregunte S. S. al Sr. Maura si le dejaría Inglaterra fortificar Sierra Carbonera. (*Rumores prolongados.*) (*Bien, bien, en los bancos de los republicanos.*)

»Refiriéndome á la intervención actual, repito que la encuentro injustificada.

»Tetuán está más tranquilo que Madrid. (*Rumores.*)

»Examinando los fundamentos de la intervención francesa, aseguro que procede en consecuencia de un convenio particular con el Sultán y de lo consignado en el tratado franco inglés de 1904, al que se adhirió España.

»El acta de Algeciras no ha modificado ninguno de los convenios anteriores.

»Allí no hay ni zonas de influencia, ni consta ninguno de los derechos que se atribuyen las Potencias ahora. No se habla más que de instructores para las tropas del Sultán. Se traspasa el campo haciendo algo más que eso.

»Para Francia ahora, además de lo escrito, hay lo gastado y lo comprometido.

»Mirando al interés de mi patria, no me considero inclinado á nada que comprometa las relaciones entre España y Francia.

»Y nadie dirá que no he tomado esta actitud á tiempo, porque ya, cuando la guerra de 1909, lo declaré de un modo terminante.

»Si de resultados de lo que está ocurriendo, se celebran nuevas conferencias ó nuevos tratados, acaso se comprometieran cosas que hasta ahora no se han comprometido.» (*Rumores.*)

El Sr. Silvela (D. Luis) preguntó si las palabras del Sr. Villanueva, despectivas para la Prensa, iban diri-

gidas á él, por la campaña que habia hecho en su periódico.

El Sr. Villanueva: «Hay la mala costumbre de personalizar. Yo respeto á la Prensa, porque llena una función social tan importante como la que llenamos aquí, en el Parlamento; pero digo que dentro de ella hay quien se mueve por inspiraciones que son las del bien general. No me he referido á S. S. ni al Sr. Ballesteros.»

El Sr. Silvela no insistió en sus palabras.

Discurso de Canalejas. — El Sr. Presidente del Consejo contestó á los distintos oradores que habian intervenido en la interpelación del Sr. Villanueva.

Empezó lamentándose de que se dijera é hiciese creer que las relaciones de España y Francia se hallaban en crisis y que estaba próximo un conflicto entre ambas naciones.

«Cuanto yo exponga acerca de esto, os convencerá quizás menos que lo declarado en el Parlamento francés por el Ministro de Negocios extranjeros de Francia.

»Allí dijo M. Cruppi, cuando se le interrogó acerca de las relaciones entre España y Francia, que la situación de paz, de simpatía y de buena inteligencia es y será siempre la misma entre las dos naciones.

»Notorio es, y no hay para qué negarlo, que durante algunos días la situación del tabor fué un tanto difícil, y que, como consecuencia de ella, nuestro Cónsul en Larache nos pidió el desembarco de las fuerzas de Infantería de Marina que se hallaban en aquellas aguas.

»Pero esto se hizo de acuerdo con los Cónsules de las demás naciones, y no quebrantando convenios, como aquí ha llegado á decirse.»

Leyó el telegrama que el Ministro de Estado español dirigió á las Potencias, dándoles cuenta de lo sucedido en Larache.

«No, no. No somos tan inocentes ó tan insensatos que nos lancemos á empresas que no hayamos meditado lo bastante para saber á dónde vamos y cuál será la consecuencia de nuestras resoluciones.

»El Gobierno no prepara acción guerrera de ninguna clase. La prueba la tenéis en que en Larache y en Alcázarquivir hemos respetado á las autoridades del Majzen.

»Así, pues, salvo aquellos esclarecimientos que me pediais, yo puedo resumir la situación en estos términos: primero, el Gobierno no tiene el más leve propósito, digalo quien lo diga, telegrafíelo quien lo telegráfie y publíquelo quien guste en el Extranjero, de dar un solo paso de avance en territorio de Marruecos. España tiene que conservar, es absolutamente indispensable que conserve, no se prestaría á dejar de conservar sino en las condiciones de derecho que previenen los convenios á que obligan los tratados internacionales, el acta de Algeciras y los convenios celebrados con el Sultán de Marruecos, ni una sola pulgada del territorio que ocupa. Todas ellas, absolutamente todas las que no pertenezcan á su territorio ni estén adscritas á su soberanía, las abandonaremos cuando se cumplan las condiciones de derecho determinadas en pactos contractuales directos con el Majzen ó en el Convenio general de Algeciras ó en otra clase de Tratados.

»Puede estar segura la Cámara; puede estarlo también el país: nada sucede. Si algo sucediera, yo sería el primero en decirlo, para no llevar solo las responsabilidades.» (*Aplausos en la mayoría.*)

La Prensa francesa, no obstante, seguía su violenta campaña contra nosotros.

DIA 23.—La división de Canarias.—Discurso de Poggio.—Continuó en el Congreso este debate.

El Sr. Poggio consumió el segundo turno en pro del voto particular del Sr. Domínguez Alfonso.

Se lamentó de la forma en que se había redactado el proyecto, sin contar con él ni con otros representantes de Canarias que de antiguo conocen y representan aquellas islas.

«En cambio—dijo—, se entregó el Gobierno á quien ni es hijo del país ni puede conocer á fondo el problema, porque sólo tiene relación con aquel archipiélago desde hace dos años escasos: al Sr. Morote, á quien mimó el Sr. Canalejas tanto como podría hacerlo una mamá cariñosa.» (*Risas.*)

Afirmó que cuantos conocen bien la situación interna de Canarias y quieren y se preocupan de la paz y el engrandecimiento de aquellas islas, se oponen á la división.

Su discurso fué muy interesante.

Discurso de Morote.—El Sr. Morote le contestó, por la Comisión, impugnando el voto particular del señor Domínguez Alfonso.

Dijo que los partidarios de la unidad, según un periódico de Canarias, querían ante todo que se rinda pleitesía á Tenerife y continuase lo de los puertos francos.

Reconoció que en la información pública que abrió la Comisión que entendía en el proyecto de división de Canarias, los oradores se manifestaron en general partidarios de la unión. Hubo 22 de éstos y 11 divisionistas.

Terminó diciendo que el deseo de los representantes de Gran Canaria no era romper los vínculos que unen á todos los habitantes del archipiélago, sino ver el modo de hallar una fórmula de concordia que satisficiera á todos.

El Sr. Matos dijo que, antes de que se leyera el decreto de suspensión de las sesiones, quería saber si al renovarse éstas en Octubre, se volverían á tratar los asuntos de Canarias.

El Sr. Presidente del Consejo: «Cuando dije que las Cortes resolverían ese pleito, quise decir que lo resolvería el país, que lo resolvería España entera.

»Volveremos á tratar de estos asuntos en Octubre. Y lo haremos procurando que á nadie ciegue la pasión en ningún sentido, y que se halle una fórmula de concordia en la cual todos coincidamos.»

Firmada por los Sres. Azcárate, Sol y Ortega, Lerroux, Domínguez Alfonso, Poggio y Vicenti, se leyó una proposición incidental pidiendo que el asunto de la división de Canarias se sometiera á un plebiscito en el archipiélago.

Suspensión de sesiones.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros subió á la tribuna y leyó el decreto suspendiendo las sesiones.

El Sr. Presidente de la Cámara: «En virtud del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones del Congreso. Orden del día para la próxima: los asuntos pendientes.»

Lo mismo ocurrió en el Senado, donde se aprobaron definitivamente el proyecto de caminos vecinales y el del impuesto de tonelaje.

DIA 25.—El Congreso Eucarístico.—Sesión inaugural.—Verificóse en esta fecha, en San Francisco el Grande, la sesión inaugural del Congreso Eucarístico, presidiendo el cardenal Aguirre, como legado del Papa, y una numerosa asistencia de Prelados, sacerdotes y damas, entre las cuales ocupaba una tribuna la Infanta Doña Isabel.

Precedido del Gobernador civil, que vestía de uniforme, llegaron el Infante D. Carlos y sus ayudantes. Don Carlos leyó el discurso de apertura en nombre de S. M. el Rey.

Mitín contra la guerra.—Se verificó en esta fecha en el frontón Jai-Alai, el primero de los mítines contra la guerra, organizados por la Conjunción Republicano-socialista. La cancha y las localidades estuvieron totalmente ocupadas. La entrada de cada orador fué acogida con grandes aplausos.

Se leyó una carta del Sr. Galdós, que decía:

«Importa mucho al sosiego y á la salud y á la vida misma de nuestra fatigada España impedir las román-

ticas aventuras belicosas, cuya finalidad nadie ha podido determinar, que sólo sirven para dilapidar sin freno y para derrochar sin fruto visible la sangre de nuestro proletariado, el primero en el sacrificio, el último en la recompensa.»

Pronunciaron ardorosos discursos los Sres. Carande Salvatella, Menéndez Pallarés y Soriano, y se levantó el Sr. Alvarez (D. Melquiades), cuya presencia en aquel sitio era la nota saliente del acto.

«Se está celebrando —dijo— el Congreso Eucarístico, al que asisten todos los elementos clericales que pretenden restablecer un esplendor perdido é incompatible con la vida moderna. (*Grandes aplausos.*) Pero tened entendido que sobre los creyentes verdad dominan los demagogos negros, los que buscan la Iglesia como instrumento de sus ambiciones. (*Aplausos.*)

«En ese Congreso se lanzarán anatemas contra el progreso y contra Italia. Yo aprovecho la ocasión para enviar al pueblo italiano un efusivo saludo por haber colocado la soberanía nacional por encima de todas las soberanías. (*Reptense las palmadas.*)

«Seamos tolerantes. El pueblo español necesita demostrar que en su seno pueden tener asiento todas las ideas, testimoniar nuestro amor á la libertad de todos.

«Estemitin tiene un doble objeto: primero, demostrar la vitalidad de la Conjunción Republicano-socialista, y segundo, colaborar con el pueblo en la obra de enérgica protesta contra la guerra que nos amenaza.

«Hemos ido á Marruecos por espíritu de conquista, por las exaltaciones de unos cuantos que se llaman militaristas y no sienten amor por la patria (*Grandes aplausos*)

«La Patria nos obliga á ser implacables con los monárquicos, que la han envilecido. A nombre de la Patria pedimos al Gobierno que esté atento á la soberanía del pueblo.» (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Iglesias (D. Pablo) habló después y dijo:

«El asunto que nos congrega es, en los momentos actuales, el de más importancia para el país.

»A los locos que quieren llevarnos á la guerra debe ponérseles la camisa de fuerza de la acción revolucionaria.» (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Azcárate le siguió en el uso de la palabra.

«Venimos á protestar contra la posibilidad de una guerra, porque el pueblo es contrario á ésta.

»Poseemos algunas plazas en el Norte de Africa, desde hace cuatro siglos; hasta ahora no hemos sabido convertirlas más que en presidios.»

Hizo constar la diferente conducta del Gobierno del Sr. Maura y del actual en punto á contar con las Cortes.

«La voluntad del país—añadió—es necesaria para todo; pero aun más para una guerra, y más para ciertas guerras.» (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Esquerdo resumió en brevísimas palabras los discursos, y á las doce y media se dió por terminado el mitin.

Banquete al Sr. La Cierva.—La Juventud Conservadora de Madrid obsequió con un banquete al señor La Cierva y al presidente de dicha entidad, Sr. Alvarez Arranz, con motivo de los discursos pronunciados en el mitin de Oviedo. Inició los brindis el secretario de la Juventud, Sr. Llasera, quien leyó una carta de felicitación que le había dirigido el Sr. Maura.

Terminada la lectura de la carta, el Sr. Llasera ofreció el banquete á los agasajados.

El Sr. Cernuda, en nombre de la Juventud Conservadora asturiana, pronunció breves palabras.

A continuación, el Sr. Alvarez Arranz agradeció el homenaje y declaró que el mitin de Oviedo era el primero de la serie que las Juventudes Conservadoras preparaban.

«No somos los jóvenes — agregó — los llamados á orientar á las fuerzas conservadoras, pues nuestra misión única consiste en decir á los jefes: Aquí está la juventud, dispuesta siempre á secundaros, á obedeceros y á sacrificarse á toda hora por los ideales que encarnáis.»
(*Aplausos.*)

Al ponerse en pie el Sr. La Cierva oyéronse vivas y aplausos.

Comenzó expresando su gratitud por la distinción de que se le hacía objeto.

«Vosotros — añadió — los que sois jóvenes, observad los distintos aspectos de la vida política española. El primero de ellos es que hay hombres generosos, á la cabeza de todos los cuales marcha D. Antonio Maura, que se esfuerzan por que las luchas políticas pierdan el carácter de ficción, ya que no se comprende que el fingimiento se erija en arte supremo del gobierno de los pueblos.

»La verdad es el arma del partido conservador, y su fuerza es tal, que salva contra todo artificio, contra toda intriga.

»Yo puedo presentarme á todos vosotros como ejemplo. Estoy seguro de que en el Gobierno habré cometido errores; pero yo os digo que he obrado de buena fe, que yo he procurado seguir las órdenes de nuestro Jefe, como las seguiré mientras viva, inspirándome en el ejemplo de su conducta, y, sin embargo, ya veis qué campaña se hace contra mí. Pero no importa; ante la verdad se estrella. Si ocurriese otra cosa, no estaría aquí, no podría casi salir de casa. (*Aplausos.*)

»A nuestros enemigos les alarma la unión inquebrantable del partido conservador, que procuran deshacer apelando á todos los medios, pero infructuosamente. Ya sé yo que esa labor es propia de los elementos revolucionarios, porque en nuestro partido ven un valladar para sus deseos de derribar el régimen y traer la anarquía á su patria (*Aplausos*); pero hay elementos que no tienen definido un puesto en esa campaña destructora, y, sin embargo, cooperan á ella, con daño evidente

de España y de la Monarquía.» (*Grandes aplausos.*)

Terminó diciendo á la juventud que la hora presente era de abnegación y de sacrificio.

La libertad en España.— Al terminar estas líneas, no podemos menos de consignar una observación. Los que, por *snobismo*, por hablar mal de todo, ó por otras causas, se quejan continuamente de la falta de libertad, del atraso de las costumbres en España, pueden tomar como ejemplo lo acontecido en este día en Madrid, en que se llevaron á cabo los tres actos antes narrados, á cual más resonantes y de significación extrema en la política, con al mayor orden y con la más amplia libertad que pudiera obtenerse en la nación más civilizada del mundo.

DIA 27. - Nuevo Gobierno francés.— Con motivo de una declaración de M. Monis, referente al mando supremo del Ejército en Francia, dimitió el Ministerio, y en esta fecha quedó constituido el siguiente:

Presidencia é Interior, M. Caillaux.
 Negocios extranjeros, M. Selves.
 Hacienda, M. Klotz.
 Guerra, M. Messimy.
 Marina, M. Delcassé.
 Comercio, M. Couyba.
 Obras públicas, M. Augagneur.
 Colonias, M. Lebrun.
 Justicia, M. Cruppi.
 Instrucción pública, M. Steeg.
 Agricultura, M. Pams.
 Trabajo, M. Renoult.
 Subsecretario de Estado en el Interior, M. Malvy.
 Idem id. de Hacienda, M. Besnard.
 Idem id. en Correos y Telégrafos, M. Chaumet.
 Idem id. de Bellas Artes, M. Dujardin Beaumetz.
 El Gabinete se componía, pues, de seis Ministros que pertenecían al Gabinete dimisionario y seis nuevos. En él estaban representados los cuatro grupos de la izquierda. No había en él progresistas ni socialistas unificados.

DÍA 28.—El Congreso Eucarístico.—Sesión de clausura.—Verificóse en esta fecha la sesión de clausura del Congreso Eucarístico, con asistencia de S. M. el Rey, tanto más notada cuanto que fué más imprevista, por hallarse la Real familia en la Granja, y no esperarse en Madrid la llegada del Monarca.

La concurrencia al acto era enorme y selectísima.

Cantadas por la Capilla Isidoriana las preces de rúbrica, ocupó la tribuna el Sr. Patriarca de Armenia, y pronunció (leyó) un discurso que versaba sobre la liturgia en Armenia, recordando que se halló, hace diez y siete años, en el Congreso Eucarístico de Jerusalem,

Telegrama del Papa.—Acto seguido, el reverendo padre Postius dió lectura al siguiente despacho telegráfico de Su Santidad:

«Ruego á S. E. invite en mi nombre á todos los congresistas reunidos en Madrid, ofrezcan á Jesús Sacramentado fervorosas súplicas y actos de reparación por la atribulada nación portuguesa, tan benemérita de la Iglesia católica y de mí tan querida.

»¡Quiera el divino Corazón de Jesús sostener y consolar los dignos y amados Obispos portugueses, el clero y los fieles de aquella noble nación, duramente perseguidos hoy, y heridos en sus creencias y en sus derechos, y no permita que sean quitadas al pueblo portugués su antigua fe y sus santas y gloriosas tradiciones!
Pío X.»

El telegrama fué acogido con aplausos y aclamaciones, y muy comentado por lo que se refería á Portugal.

Discurso del Rey.—Después de un notable sermón del P. Calpena y de algunos números de música religiosa, se levantó el Rey.

Durante algunos minutos, el entusiasmo fué extraordinario.

El griterío de los vivos al Rey católico y el estruendo de las palmadas eran verdaderamente ensordecedores.

El Rey dejó pasar sonriente la formidable tempestad, y una vez que, respondiendo á sus ademanes, se restableció la calma, dijo con voz clara, penetrante y bien entonada:

«Emmo. Sr.: Al inaugurarse los trabajos de esta Asamblea confié mi representación al infante D. Carlos y le encargué os comunicara los sentimientos que embargaban mi alma y la de la Reina en tan solemne ocasión.

»Hoy, á punto ya de terminar vuestras tareas, venimos á deciros personalmente la complacencia suma con que las hemos seguido, y cómo nuestros corazones creyentes han gozado viendo esta multitud de pueblos aquí congregados, distintos por su historia, por su lengua, por sus costumbres, fundidos en una sola grey en el crisol ardiente del amor al Santísimo Sacramento de la Eucaristía. ¡Poder sublime de la fe y del amor!

»En fin, señores, venimos á deciros á vosotros, los que habéis acudido de otras naciones, que si á vuestra llegada os deseamos la bienvenida y que vuestra estancia aquí os fuera grata, ahora, al dirigiros nuestro saludo de despedida y daros las gracias por vuestro concurso, os rogamos que al regresar á vuestros hogares no olvidéis á nuestra querida España, que habléis de ella á vuestros compatriotas, que se la pintéis tal cual es y la habéis visto, creyente, afable, hospitalaria, no áspera ni cebuda, como la describen nuestros enemigos.

»Por último, Emmo. Sr., nuestro postrer saludo ha de ser para el representante del romano Pontífice, del pastor universal del pueblo católico. Decid á Su Santidad que, tanto la Reina como yo, le deseamos luengos años de vida para que siga siendo el apóstol infatigable del amor de Cristo en el Sacramento, y que al dirigirle el testimonio de nuestro filial y respetuoso afecto, imploramos su apostólica bendición para nosotros, para nuestra familia, para España y para todos los pueblos aquí representados.»

La ovación fué delirante y no cesó hasta que comenzó la de la calle, donde los miles de almas que obstruían

las avenidas de la plaza de San Francisco, reprodujeron aplausos y aclamaciones.

A los acordes de la Marcha Real y del himno oficial tuvieron remate las tareas del Congreso.

Al acto asistieron, además del Rey, S. M. la Reina Doña Victoria, la Reina Doña María Cristina, las infantas Doña María Teresa, Doña Isabel y Doña Luisa y el infante D. Carlos.

La prensa radical censuró al Sr. Canalejas por la presencia del Rey en el Congreso Eucarístico, y hasta le acusaron de haber tolerado, sin dimitir, que D. Alfonso hubiera tomado tal iniciativa sin consultar al Gobierno responsable y sin someter su discurso á la debida aprobación del Presidente. El Sr. Canalejas rectificó tales especies diciendo que el Rey había cumplido con todos sus deberes constitucionales, avisándole á Otero, donde estaba, comunicándole su propósito y consultándole el discurso.

DIA 29.—El Congreso Eucarístico.—La procesión.—Fué éste un acto verdaderamente grandioso.

Desde las dos y media de la tarde comenzaron á organizarse los grupos y Comisiones en las calles próximas á la iglesia de los Jerónimos y en los sitios designados de antemano por la Comisión organizadora.

Los Prelados nacionales y extranjeros iban llegando, con pequeños intervalos, á la iglesia de los Jerónimos, donde se habían dispuesto, para que se vistieran, las capillas laterales.

La comitiva se organizó y marchó en este orden:

1.º Abría la procesión un piquete de 25 números de la Guardia civil.—2.º Timbaleros y palafreneros de la Real Casa.—3.º Cruz procesional.—4.º Orfeón catalán.—5.º Juventudes españolas y extranjeras.—6.º Guardas y servidumbres de Centros y particulares.—7.º Orfeón de San José.—8.º Obreros.—9.º Banda de los Salesianos de Sarriá.—10. Caballeros españoles y extranjeros.—11. Diputación permanente de la Grandeza.—12. Banda municipal.—13. Representantes de organismos científicos, artísticos, literarios, comerciales, bancarios é industriales.—14. Representantes y Comisiones de Minis-

terios y dependencias oficiales.—15. Reales Academias.—16. Congregaciones, Hermandades, Cofradías y Sacramentales.—17. Adoración Nocturna y Centro Eucarístico de España.—18. Ordenes Terceras, caballeros del Santo Sepulcro, Caballeros de San Juan de Jerusalén, Cuerpo colegiado de la Nobleza.—19. Reales Maestranzas, Ordenes militares, Diputación permanente de la Grandeza, seminaristas.—20. Coro de religiosos nazaritas, vulgo paúles.—21. Clero nacional y extranjero.—22. Clero secular español y extranjero.—23. Párrocos de España.—24. Camareros secretos de capa y espada, Camareros de honor, Camareros de Su Santidad.—25. Clero catedral de provincias y extranjero.—26. Prelados domésticos de Su Santidad.—27. Clero colegial de Alcalá de Henares.—28. Cruz de la santa iglesia catedral de Madrid-Alcalá.—29. Clero catedral de Madrid, con capa pluvial.—30. Procuradores de los Prelados.—31. P. relatos infulados y protonotarios.—32. Vicarios apostólicos.—33. Tribunal de la Rota.—34. Abades mitrados.—35. Obispos.—36. Arzobispos.—37. Patriarcas.—38. Nuncio de Su Santidad.—39. Seises de la catedral de Sevilla.—40. Custodia con el Santísimo Sacramento. Un zaguanete de Alabarderos daba guardia al Santísimo á ambos lados de la Custodia.—41. Cardenal legado.—42. Palio.—43. Comité permanente de los Congresos Eucarísticos y Junta organizadora del actual.—44. Ayuntamiento de Madrid, con maceros.—45. Diputación de Madrid, con maceros.—46. Capitanes generales, Caballeros del Toisón de Oro y Presidentes de altos Tribunales.—47. Mesa del Congreso de los Diputados.—48. Mesa del Senado.—49. Sección de la Escolta Real.—50. Escolta del Santísimo Sacramento, compuesta del segundo regimiento mixto de Ingenieros y dos escuadrones del regimiento Caballería de Lusitania, á las órdenes del Coronel del primero de dichos Cuerpos.—51. Carroza de la Diputación.—52. Carroza del Ayuntamiento.—53. Carrozas de la Grandeza.—54. Guardia municipal montada.

Después de la Hermandad del Refugio, formaba en la procesión el partido conservador, con sus primeras figuras.

Allí iban los Sres. Maura, Sánchez Guerra, Dato, Sánchez de Toca, Ugarte, Azcárraga y otros muchos. Detrás, la Juventud Conservadora, con su presidente, Sr. Alvarez Arranz, á la cabeza.

El gentío en las calles era enorme, incontable. Las calles estaban adornadas como nunca lo habían estado.

El momento más solemne fué el de la bendición al pueblo por el Legado, cardenal Aguirre, en la plaza de Castelar (de la Cibeles), donde se había construido un magnífico arco y un lujoso altar.

Continuó después la procesión en marcha hasta llegar á Palacio, donde había de disolverse.

Cerca de las cinco y media entraron en la plaza de la Armería los timbaleros y los palafreneros, mientras doblaban á vuelo las campanas de la cripta de la Almudena.

A las seis menos cuarto aparecieron en el balcón central los Reyes y los Infantes. El Gobierno y el Cuerpo diplomático colocáronse á continuación, y en los balcones inmediatos, el séquito de la Corte: en los de la derecha, los caballeros; en los de la izquierda, las damas. Todas vestían de blanco, y la Reina Doña Victoria llevaba manto y corona.

Al hacer su aparición las Reales personas, sonaron bastantes aplausos. Poco después la Reina Doña Victoria tomó asiento.

A las ocho menos diez minutos entró el final de la procesión en la plaza de la Armería.

EN PALACIO.—*La bendición.*—Inmediatamente fué bajada del carro triunfante la Custodia. La Corte abandonó los balcones y por la puerta principal salió á rendir homenaje al Santísimo.

La comitiva se formó en las habitaciones de S. M. Iba presidida por los Jefes de oficios y los Gentilshombres de casa y boca. Seguían, en dos filas también, los Mayordomos de semana y los Grandes de España cubiertos.

Marchaba á continuación, á la derecha de S. M. el Infante D. Carlos, y luego S. M. el Rey, llevando á la derecha á la Reina Doña Victoria, y á la izquierda, á la

Reina Doña Cristina. Detrás de la Reina Doña Victoria iba el comandante general de Alabarderos, general Sánchez Gómez, y numerosa aristocracia.

Desde la puerta principal de la plaza de la Armería, el cortejo real remontó la escalera, atravesó las galerías altas, el salón de Columnas y las habitaciones de Carlos III, y, por fin llegó al salón del Trono, en cuyo centro quedó depositada la Custodia, que fué adorada por la Corte.

Seguidamente el Cardenal legado, con el Santísimo, dió la solemne bendición al pueblo. Eran las ocho en punto de la noche. El instante resultó verdaderamente solemne.

Llegados á la Real Capilla la Corte y los Prelados, se verificó la Reserva del Santísimo Sacramento.

España consagrada á Jesucristo.—Lo anterior es lo que únicamente se supo en España en la presente fecha; pero después, el día 14 de Julio, *El Liberal*, tomándolo de *L'Univers*, periódico católico francés, publicó lo siguiente, respecto del acto de que nos ocupamos:

«**CONSAGRACIÓN DE ESPAÑA Á JESUCRISTO.**—El Rey, con un cirio en la mano, acompaña hasta la capilla de Palacio al Santísimo Sacramento. Detrás van la Reina, la Reina madre, los Infantes, los Grandes de España, los Ministros. La comitiva llega á la sala del Trono. Y allí se produce un hecho capital, cuya transcendencia será inmensa para el porvenir de España y de su dinastía. Colocada la Sagrada Hostia bajo un dosel, Alfonso XIII se arrodilla ante ella. Un sacerdote, el P. Postius, adelanta unos pasos y, en nombre del Rey, lee la siguiente fórmula de consagración:

«—*Soberano Señor, vivo y presente en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía:*

»—*Rey de los Reyes y Señor de los gobernantes:*

»—*Ante vuestro augusto trono de gracia y de misericordia, se prosterna España entera, vuestra hija muy amada.*

»—*Somos vuestro pueblo. Reinad sobre nosotros.*

»—*Que vuestro imperio dure siempre por los siglos de los siglos. Amén.»*

»He aquí, dice entusiasmado *L'Univers*, la primera realización del voto expresado por Nuestro Señor en Paray-le-Monial. (Recuérdese la historia celeberrima de Margarita Alacoque.)

»He aquí el reconocimiento auténtico, real y nacional de su soberanía sobre los pueblos.

»Pueda este acto de valor y de fe ser tomado en cuenta al joven Monarca.»

Y *El Liberal* añadía por su cuenta:

«Ciertó que el honor es desmesurado.

»Al cabo de larguísimos años, y bajo un Gobierno democrático, la España oficial, dando alto ejemplo al universo mundo, se pone al nivel del Paraguay y del Ecuador, consagrados al Corazón de Jesús por el vesánico Dr. Francia y por el desastrado García Moreno.

»Todavía queremos creer que *L'Univers* y los alacóquistas han visto visiones.»

No se publicó ninguna rectificación oficial.

Hubo muchos incidentes, tales como sustos, carreras, apretones, desmayos, caballos desmandados, y hasta en un portal de la calle de Bordadores estalló un petardo; pero no ocurrió desgracia alguna de importancia.

Por la mañana hubo en el Retiro comunión general de niños, en la que tomaron parte más de veinte mil.

Fué un acto muy interesante.

En Palacio se celebró un banquete en honor de los congresistas, al que asistieron 55 Prelados y muchas otras dignidades eclesiásticas, de España y del extranjero.

En realidad, el resultado general del Congreso fué honroso para la nación española, por el orden, la cortesía y la paz con que se llevó á cabo ceremonia tan arriesgada, y no le cupo la menor parte al Gobierno, el cual, según opinión general, obtuvo un verdadero triunfo.

Se aseguró, no obstante, que la tranquilidad observada por los republicanos fué el precio de la supresión del impuesto de consumos.

Barroso, ministro de la Gobernación.—Se solucionó en esta fecha la crisis ocasionada por la salida del Sr. Ruiz Valarino del Ministerio de la Gobernación.

El Sr. Canalejas, ante la imposibilidad de satisfacer á todos los que la pretendían, encargó de dicha cartera al Sr. D. Antonio Barroso, que la desempeñaba interinamente, pues era titular de Gracia y Justicia, encargándose de esta cartera el propio Sr. Canalejas.

Canalejas en Gracia y Justicia.—Ambos juraron el cargo el mismo día. El Sr. Canalejas dijo á los periodistas:

«No me he encargado de la cartera interinamente, sino en propiedad, pues hay que trabajar mucho.

»El partido liberal tiene importantes reformas que realizar y compromisos personales que cumplir. Tiene la reforma del Código penal, con la abolición de la pena de muerte, y algunas otras reformas jurídicas, incluso también la del Código civil, y tiene que aplicar las leyes aprobadas últimamente en el Parlamento.

»Recuerdo—añadió—que hoy hace veintidós años fui por primera vez Ministro é inicié unas reformas. De ellas se llevaron á la práctica algunas y otras hay que cumplirlas.»

DIA 30.—El servicio militar obligatorio.—En esta fecha publicó la *Gaceta* la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, en que se establecía el servicio general obligatorio.

En la ley se determinaba que empezaría á regir dentro del plazo máximo de dos años, á contar de la publicación en la *Gaceta*, y tan pronto como las Cortes votasen los créditos ordinarios y extraordinarios que para ello sean precisos.

Sin embargo, en caso de guerra se aplicarían desde luego sus disposiciones.



MES DE JULIO

DIA 1.º—La cuestión de Marruecos.—Alemania en Agadir.—En esta fecha se llevó á cabo por Alemania un hecho que había de hacer cambiar notablemente de aspecto la cuestión marroquí.

Véanse los telegramas recibidos:

«Tánger, 1 (7 t.).

»Sábese de modo cierto que el ministro plenipotenciario de Alemania en Tánger, Barón de Seckendorff, ha comunicado oficialmente al delegado del Sultán, Sid Mohamed El Guebbas, que su Gobierno, en vista de la situación de alarmante inseguridad que existe en la región de Agadir, ha dispuesto que entre en aquél un crucero de guerra con fuerzas de desembarco, que tomarán tierra en cuanto las circunstancias lo demanden.»

El corresponsal de *El Imparcial* en París, D. Ricardo Blasco, telegrafiaba:

«París, 1 (3 t.).

»El Embajador de Alemania en París, Barón de Schoen, tuvo esta mañana una larga entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros francés, M. de Selves.

»El Barón de Schoen notificó formalmente á M. de Selves que Alemania había decidido enviar un barco de guerra al puerto de Agadir.

»Esta medida—añadió el Embajador—tiene espíritu preventivo, y su objeto es proteger á nuestros nacionales, en caso de que estallen disturbios en Agadir ó en sus alrededores. Se trata de una demostración solicitada por los comerciantes alemanes establecidos en Agadir y rea-

lizada con carácter provisional. No hay, pues, motivo para que la opinión francesa se emocione.

«Monsieur de Selves, al darse por notificado, declaró que le sorprendía ver que Alemania tomaba una iniciativa que, según lo que acababa de explicar el Barón de Schoen, resultaría contraria al acta de Algeciras. Añadió el Ministro que se creía en el caso de formular toda clase de reservas.»

En efecto, el cañonero alemán *Panther* se había presentado en Agadir con fuerzas de desembarco, si bien no habían desembarcado.

La noticia, es decir, la actitud de Alemania, produjo en París un efecto tremendo, pues los franceses, en su vanidad olímpica, se figuraban dueños absolutos y únicos de Marruecos, sin tener en cuenta las continuas manifestaciones de la Prensa alemana, que constantemente censuraba la conducta de Francia y pedía su parte en el festín, según hemos tenido cuidado de consignar en este libro.

En cuanto á España, el hecho no podía menos de favorecerle, pues la vanidad francesa tuvo un freno, mostrándose desde este momento su Prensa tan suave con Alemania, cuanto más soberbia se había manifestado con nosotros, pues *Le Journal* publicó esta misma mañana la siguiente amenaza, que, en el breve espacio de un día, perdió toda su virtualidad.

«Francia—decía—prepara una acción en Madrid capaz de hacer comprender á España que su reserva de paciencia está casi agotada y que ya es hora de que los españoles vuelvan á la estricta observancia de los tratados.»

Y *L'Eclair* decía:

«En los Círculos diplomáticos, todo el mundo se pregunta qué medidas adoptará Francia para prevenir las intrusiones de los españoles en Marruecos. La llamada temporal de Geofray tendría un alcance sentimental y de dudosa eficacia. ¿Se hará una demostración naval ante Larache? ¿Se emplearán represalias aduaneras?»

Así nos trataban ya nuestros *hermanos* los franceses, mostrándose, como siempre, tan vanidosos y soberbios con el que creen débil, como humildes y serviles con el más poderoso.

Agadir.—La ciudad de Agadir, ó Santa Cruz de Agadir, donde ejecutaron su acto los alemanes, está situada á 140 kilómetros de Mogador y 244 de Marrakesh, en un cerro de 6.500 pies de altura, y con hermoso fondo de mar, seguro para el asilo de buques en verano.

Tiene murallas defendidas por antiquísimas baterías: la principal de éstas domina el camino de la población por el Norte y Sur, así como la bahía.

Los actuales habitantes no pasan de 700 moros y algunos judíos, y la población presenta el aspecto de la miseria y el abandono.

Los consumos, suprimidos.—En este día amaneció Madrid libre de su cinturón de casetas de consumos.

El Alcalde había adoptado las correspondientes disposiciones para que los cajones del resguardo desapareciesen en absoluto, quedando únicamente en pie los locales destinados á fieltos, que habían de servir para cobrar el adeudo de las carnes y para inspección sanitaria de las mismas, pues el impuesto no se suprimió sobre este artículo; y al mismo tiempo, como la entrada era libre, estando prohibido detener ni registrar á nadie, era preciso combinar esta libertad con la percepción de ingresos y con el cuidado de la salud pública, lo cual creó en los principios algunas dificultades.

En realidad, el triunfo de esta reforma correspondía en primer término, á D. Miguel Moya, espíritu organizador y tenaz, que logró imponer, no diremos su voluntad, pero sí sus entusiasmos á favor de la supresión de los consumos, de una causa que él creía justa y buena, no obstante que gran parte de la opinión entendía que el público saldría perjudicado con las reformas, pues no abaratarían las subsistencias y habría que pagar nuevos tributos.

DIA 2.—La cuestión de Marruecos.—La nota alemana.—He aquí el texto de la nota dirigida por el Gobierno alemán á las potencias respecto al envío del *Panther* á Agadir:

«Casas alemanas que tienen negocios en el Sur de Marruecos, y especialmente en los alrededores de Agadir, experimentaron inquietud á causa de la agitación que reinaba en las tribus de aquella comarca, originada por los últimos sucesos acaecidos en otras partes del país. Dirigiéndose dichas Casas al Gobierno imperial en demanda de ayuda y protección para sus vidas y bienes, El Gobierno atendió esta petición, acordando enviar un buque de guerra á Agadir para amparar y socorrer, si menester fuere, á los súbditos é intereses alemanes, que son considerables en aquellas comarcas. Tan pronto como queden restablecidos el orden y la tranquilidad en Marruecos, abandonará el puerto de Agadir el buque encargado de esa misión protectora.»

DIA 5.—La cuestión de Marruecos.—Francia quiere hablar y no pelear.—Telegrafió D. Ricardo Blasco:

«*Paris, 5 (10,28 m.).*

»La cuestión de Agadir sigue constituyendo una obsesión y una pesadilla para los periódicos y los políticos franceses. El envío de barcos ingleses y franceses á las aguas de Marruecos fué ayer el tema preferido; hoy advierten los encargados de mantener vivo el sentimiento popular que no se considera en Londres ni en París ese envío como un avance para una guerra eventual. El hecho ha sido considerado últimamente tan grave, que se ha abandonado tal propósito.»

En efecto, Inglaterra, á la sazón en buenas relaciones con Francia, y enemiga de Alemania, propuso á Francia enviar barcos de guerra á las aguas de Agadir; pero Francia se negó, ante la perspectiva de disgustar demasiado á los alemanes.

Su propósito era entablar negociaciones con Alema-

nia, y al efecto, encargó de ellas al embajador en Berlín, M. Cambon, que había de entenderse con el secretario de Estado de Alemania, Herr von Kiderlen.

DIA 6.—La cuestión de Marruecos.—Actitud de Inglaterra.—Se recibió el siguiente telegrama:

«Londres, 6 (8 n.).»

»Esta tarde reprodujo Mr. Balfour en la Cámara de los Comunes su petición de explicaciones sobre la actitud del Gobierno inglés en la cuestión de Marruecos.

»El jefe del Gobierno, Mr. Asquith, contestó formulando la declaración siguiente:

«Los sucesos ocurridos en Marruecos últimamente han suscitado un debate entre las potencias más interesadas. Poco puedo decir sobre las negociaciones; pero deseo hacer constar que el Gobierno de Inglaterra opina que en Marruecos se ha producido una nueva situación, cuyo futuro desenvolvimiento puede afectar á nuestros intereses más que la que hubo hasta ahora. Esperemos que la discusión diplomática aportará soluciones, y al tomar parte en ella no olvidaremos la protección de nuestros intereses ni el cumplimiento de los compromisos que tenemos contraídos con Francia.»

Esto animó mucho á los franceses.

Altos cargos.—Después del Consejo celebrado en Palacio se firmaron los siguientes decretos de personal: Subsecretario de Gobernación, el Sr. Navarro Reverter y Gomís (D. Juan).

De Hacienda, el Sr. Zorita (D. José María).

De Instrucción pública, D. Natalio Rivas.

Director de Prisiones, el Sr. Pérez Crespo (D. Antonio).

Director general de Comercio, Industria y Trabajo, el Sr. Pérez Oliva (D. Isidro).

DIA 9.—Banquete á Melquiades Alvarez.—En honor de este ilustre orador republicano, organizaron sus correligionarios un banquete, al que concurrieron más de 400 comensales.

Hubo mucho entusiasmo, y después de hablar varios oradores, entre ellos los Sres. Menéndez Pallarés y Vicente, director de *El Liberal*, pronunció el Sr. Alvarez un elocuentísimo discurso, en el cual dijo:

«La Patria nos dice que los que se llaman directores del partido republicano no pueden plegarse dócilmente á los caprichos y á los antojos de la masa popular. Eso no sería ser director del pueblo, sino adulator del pueblo. (*Aplausos*).

»Por eso yo he dicho muchas veces al pueblo, parodiando una célebre frase de un republicano francés, que hay que trabajar constantemente por la restauración de la República en España; pero hay que procurar que esta República no asuste á nadie.

»¡Reformas!... ¿Quién duda que la República las tiene que hacer?

»Desde la vida municipal, ahogada en su espontaneidad autonómica por una centralización absurda, hasta la hacienda del Estado, comprometida por los despilfarros del régimen, por la explotación inicua de los monopolios, por las deficiencias de un régimen tributario que pesa exclusivamente sobre la clase media. (*Aplausos*). Desde la escuela, esclavizada por el dogma confesional, escuela que debe ser el crisol donde se depure la mentalidad de la raza, hasta el Ejército, que es la expresión orgánica de la fuerza colectiva, la fórmula suprema de la energía nacional. Ya veis cuántas reformas se presentan en el horizonte del país. Sobre esto, la independencia soberana del Poder público, hoy supeditado á la voluntad teocrática de la Iglesia, para vergüenza y oprobio de España.

»Se dice, correligionarios de Madrid, para privarnos de esa fuerza, que somos enemigos del Ejército.

»Eso lo explotan algunos fetichistas del régimen monárquico, que se convierten en adutores de los institutos armados para vincularlos á las vicisitudes de un partido monárquico y á los intereses deleznable del régimen. No; nosotros no somos enemigos del Ejército ni somos detractores del Ejército, porque esto sería tanto como dañar al interés nacional, con el cual vive el Ejér-

cito compenetrado y confundido. No; nosotros hemos dicho que el Ejército es la Nación armada, y no puede tener otro interés que el interés de la colectividad entera, y no puede tener otro honor que el honor de todos, y no puede tener otro ideal que el engrandecimiento y la prosperidad de la Patria. (*Muy bien.*) A los ojos del Ejército, el Rey no puede ser el Jefe de los institutos armados (*Aplausos*); el Rey tiene que ser el primer servidor de la Nación, nada más que el primer servidor de la Nación. (*Aplausos*) Y cuando la Nación, por el órgano legítimo del pueblo, deja oír su voz soberana, el Ejército, que es el depositario de la fuerza, tendrá que rendirse ante esa voz, pasando, si necesario fuera, por encima de las instituciones. (*Grandes aplausos.*)

»Nosotros, sabedlo bien, respetaremos las ideas socialistas, porque con ellas tenemos una alianza momentánea y circunstancial para proclamar la República é iniciar un estado de derecho que tenga por base la libertad; pero nosotros no permitiremos que se injurie al Ejército, porque esa injuria daña de rechazo á la Patria, de la cual es servidor. Nosotros no permitiremos que se quebrante la disciplina militar, que es la ley obligada del honor, porque, sin disciplina, el Ejército no es Ejército, es una mesnada entregada á todos los abusos de la fuerza y á todos los desenfrenos de la impunidad. (*Aplausos.*) Es más, y quiero que lo sepa el Ejército, para que dé un mentís á esos miserables engañadores que nos presentan como enemigos suyos: yo he dicho siempre que mientras existan las nacionalidades, que mientras el país sea lo que es hoy, el cuartel y la escuela son dos grandes órganos de la energía nacional, que se auxilian y completan recíprocamente.

»El partido conservador, mejor dicho, el partido maurista representa para nosotros los privilegios de clase frente á las aspiraciones del pueblo; el fanatismo religioso, que le impide conocer la realidad del problema clerical; la guerra, que nos aniquila para siempre; la política de represión, inhumana, bárbara y cobarde. Por eso tenemos que aniquilarle, empleando todos nuestros medios y todas nuestras energías. Canalejas representa la política de falacias, y su conducta es la con-

ducta de un cortesano. (*Grandes aplausos.*) No hay que dudarlo; recordad lo que acaba de suceder: ha permitido que el Rey, por su propia voluntad, clausurase un Congreso Eucarístico, que no era un alarde de sentimientos religiosos, sino una expansión brutal de las fuerzas retardatarias y fanáticas del clericalismo. (*Aplausos.*) Ha permitido que el Rey (cosa inaudita, como me recordaba mi ilustre amigo el Sr. Vicenti, desde los tiempos de Fernando VII, en aquella escena deplorable con Martínez de la Rosa); ha permitido que el Rey leyera un discurso sin que le hubiera escrito ninguno de sus Consejeros (*Aplausos*); ha permitido que el Rey se entendiera secretamente con el representante de la Iglesia, ofreciéndoles, yo no sé si la retirada de la ley de Asociaciones.

DIA 11.—La cuestión de Marruecos.—Negociaciones franco-alemanas.—Se verificó la primera conferencia, de la cual *Le Temps* publicó la nota siguiente:

«Monsieur Cambon no ha ocultado á Kiderlen el sentimiento que le inspiraba la demostración de Agadir. Kiderlen tampoco ocultó el sentimiento que le inspiraba la mediocridad de los resultados producidos en dos años por la colaboración económica franco-alemana decidida por el acuerdo de 1909.

»Cambon hizo notar, sin entrar en la discusión de lo que su interlocutor calificaba de negligencia, que las conversaciones comenzadas jamás se interrumpieron y era fácil proseguirlas. Kiderlen se mostró dispuesto.

»Se acordó celebrar inmediatamente la segunda entrevista.

»Quedaron, pues, los dos interlocutores en el terreno del acuerdo de 1909, sin abordar todavía el examen de las nuevas circunstancias recientemente producidas en Marruecos y que habrán de ser consideradas en función de este acuerdo.»

Como las conferencias duraron mucho, con varias alternativas, alguna de ellas grave, sólo daremos el resultado de ellas.

Huelga general en Zaragoza.—A consecuencia de una huelga de carpinteros, se declaró la general en Zaragoza, produciéndose tumultos y siendo necesarias las cargas y las detenciones.

DIA 12. — Navarrorreverter, embajador en el Vaticano.—La *Gaceta* de esta fecha publicó el Real decreto nombrando Embajador de España cerca del Vaticano al ex ministro D. Juan Navarrorreverter.

Dicho decreto fué firmado por el Rey en el Consejo celebrado el viernes último, y con esa fecha se publicó en la *Gaceta*.

El nombramiento fué bien recibido, desmintiendo el Sr. Canalejas la noticia de que había puesto Roma dificultades.

DIA 13. — Las relaciones franco-españolas. — Declaraciones de García Prieto.— Eran tales los incidentes que nos promovían los franceses en Alcázar y Larache, tantas las infundadas quejas que propalaban contra las fuerzas españolas, que el Sr. Ministro de Estado se creyó en el caso de hacer algunas manifestaciones oficiales para restablecer la verdad.

Véase lo dicho por el Sr. García Prieto en una nota oficiosa dada en San Sebastián, donde se hallaba con la Corte:

«Respecto de la situación de Alcazarquivir conviene ponerse en guardia contra las exageraciones de la Prensa extranjera, que refiere supuestos incidentes entre franceses y españoles en aquella comarca.

«Un día, un indígena que va á vadear el río Lucus, huye al aproximarse patrullas españolas, y, naturalmente, se le detiene. Afirma que es *rekka* francés, que lleva correspondencia para el Cónsul de Francia, y se le pone en libertad inmediatamente. A las cuarenta y ocho horas se dice en Europa que un correo francés ha sido interceptado y la correspondencia ha sido abierta por el teniente coronel Silvestre.

«Este Jefe hace que á la izquierda del río, á una altura que los que hablan de esferas de influencia estima-

rían, sin duda alguna, como zona española, al igual que, por ejemplo, habrían de reputar á Larache, situado también en dicha orilla, circule una pareja de Caballería, para vigilar un camino que puede interrumpir la comunicación entre nuestras fuerzas. Pues la Prensa dice que hemos establecido puestos fijos en puntos donde Francia tiene intereses políticos predominantes.

»¿Se corta leña en la falda del monte Zarzar, porque no la hay en Larache? Pues se telegrafía que los españoles marchan á Uazan. ¿Emprende el teniente coronel Silvestre un viaje á Arcila? Pues España va á apoderarse de Arcila. ¿Se pone de acuerdo el teniente coronel Silvestre con el caid Ben Dahan para que le ceda un *fondak*, y días después se vuelve atrás el caid? Pues se dice que Silvestre ha expulsado de sus locales á las mehallas.

»Prohibida, por razones de orden público, la circulación con armas, un comerciante francés es hallado con escopeta; se la piden los soldados españoles y la entrega; habla con el capitán Pidal, y éste se la devuelve. Pues los periódicos extranjeros dicen que á un francés se le ha arrancado el fusil y se le ha registrado el equipaje.

»Se acercan al Lucus mehallas que antes no había, y se dice en todos los tonos que su objeto es sustituir á la fuerza española de Alcázar. ¿Silvestre toma las necesarias precauciones y se conduce conforme con el propósito que públicamente hemos anunciado, de ser nosotros los que velemos, mientras las actuales circunstancias transitorias duren, por la seguridad y el orden en Alcázar y sus alrededores? Pues se dice á la opinión pública francesa que los derechos de los instructores de su nacionalidad están desconocidos y que la situación de ellos es intolerable.

»Pero todo es y no puede menos de ser pasajero. La opinión en ambos países tiene que volver á la apreciación más serena de la realidad. De todas maneras, el Gobierno cumplirá con su deber en cuestión tan delicada y de tanto interés »

La opinión general aplaudió la discreción, la mesura, y al mismo tiempo la firmeza con que estaba redactada esta nota.

DIA 14.—Fin de la huelga de Zaragoza.—Había llegado á una situación bastante grave la ciudad aragonesa con motivo de la huelga, no obstante los buenos oficios del gobernador, Sr. Bajo Gullón.

Un corresponsal decia:

«El Juzgado especial no ha cesado de instruir diligencias, cuyas actuaciones ha presenciado el Fiscal.

»El total de detenidos es 29.

»Se supone que los que en la refriega resultaron contusos se ocultaron en sus domicilios.

»Pasan de 40 los heridos que hay en el hospital. Dos de ellos están graves.

»Los carros del pan circulan custodiados por la Guardia civil.

»Los cafés están cerrados; las tiendas, entornadas.»

Por fin, se llegó á una solución, por mediación del Ayuntamiento.

DIA 15.—Mitin tumultuoso en Barcelona.—

Desde que se anunció el viaje á Barcelona de D. Gumersindo de Azcárate, D. Pablo Iglesias y D. Rodrigo Soriano, oradores que debían asistir al mitin organizado por la izquierda catalana contra la guerra en Marruecos, dióse por seguro que ocurrirían incidentes desagradables entre conjuncionistas y radicales.

Y así fué, en efecto. Durante el acto y después de él hubo escándalos, protestas, gritos, insultos, silletazos y manifestaciones en pro y en contra de los oradores y de los lerrouxistas.

El escándalo fué enorme.

La consideración que en vista de éste y otros hechos análogos se hacian las gentes imparciales era la siguiente:

—Si los monárquicos se tratasen de este modo, y estuvieran siempre injuriándose mutuamente, insultándose y llegando á las manos, ¿qué dirán los republicanos de ellos?

Canalejas, ministro de la Gobernación.—El señor Canalejas dijo á los periodistas:

«Ya saben ustedes que se ha marchado el Sr Barroso á San Sebastián y Cestona. Mañana despachará con el Rey, y el martes publicará la *Gaceta* el decreto encargándome interinamente de la cartera de Gobernación. He preferido este sistema, aunque me recargue de trabajo, al de hacer Ministros interinos á Directores generales y á Subsecretarios, como ocurrió en cinco casos el verano anterior.»

Algunos periódicos le censuraban cariñosamente, diciéndole que se declaraba Ministro universal.

DIA 18.—La cuestión de Marruecos.—El incidente Boisset.—De París se recibió el siguiente telegrama:

«Los periódicos parisienses que obedecen al partido colonista quisieron ayer provocar otra algarada sensacional con motivo de un supuesto incidente ocurrido en Alcazarquivir: la detención por las fuerzas de la Policía española del agente consular M. Boisset, que tan repetidamente viene sonando en la Prensa internacional desde que comenzó la intervención activa de Francia en Marruecos.

»Según telegramas particulares, no confirmados hasta ahora por los representantes del Gobierno español en Tánger y Alcazarquivir, M. Boisset se negó á entregar su carabina á un sargento de la Policía que se la pidió, en cumplimiento de lo recientemente establecido en Alcazarquivir sobre circulación con armas. El sargento llevó á M. Boisset á presencia de un Oficial, quien, al saber que el detenido era Agente consular de Francia, le devolvió la libertad y le dió corteses explicaciones.

»Los periódicos patrioteros y colonistas de París, al recibir ayer tales noticias, las interpretaron á su placer y prorrumpieron en voces airadas contra España. *Le Matin* llegó en su exaltación á escribir frases injuriosas.»

El Gobierno francés debió de recibir confirmación del incidente de Alcazarquivir, porque celebró Consejo y acordó pedir explicaciones á España y que M. Geoffray saliese para San Sebastián.

El Gobierno español no había recibido noticia del suceso.

La versión de Fernández Silvestre.—Al día siguiente, el Gobierno recibió el siguiente telegrama del teniente coronel Sr. Fernández Silvestre, digno jefe de las fuerzas españolas en Larache y Alcazarquivir:

«Incidente Agente consular francés limitóse á lo siguiente:

»Dicho señor, después de pasar armado por varios puestos, que al reconocerle no le molestaron, encontróse una pareja de askaris del tabor, que le requirió y obligó á ir á un puesto inmediato, donde el capitán Pidal le dió tales explicaciones, que Boisset rogó no se impusiera castigo á los soldados, alegando que, como militar, conoce y respeta la rigidez de la consigna.

»Enterado de ello, di parte oficial y castigué á los soldados, renovando instrucciones consigna y dando explicaciones á Agente consular. — *Teniente coronel Silvestre.*»

Respecto al asunto dijo el Sr. Canalejas:

«La cuestión no es muy importante, pero ¿qué significan las observaciones de Francia? No constituyen un hecho grave, pero son un síntoma; porque si hoy reclama por un incidente sin importancia como el de Boisset, mañana tendremos otra observación por otra cosa y este sistema es lo que vamos á examinar y á resolver con el Gobierno francés.»

De San Sebastián se recibieron en esta fecha las siguientes noticias:

«*San Sebastián, 19 (7 t.)*»

»Al medio día llegó al Ministerio el embajador de Francia, M. Geoffray, que conferenció media hora con el Sr. García Prieto.

»Confirmó que la conversación con el Ministro de Estado había versado sobre política general internacio-

nal y sobre el incidente de Alcázar, lamentando algunos relatos exagerados hechos por la Prensa.

»—He venido amigablemente—añadió—y creo que todo se solucionará de un modo satisfactorio.

»Dijo que todos deben proceder con calma y sin exageraciones, para cooperar juntos á una labor pacificadora.

»El Ministro de Estado ha entregado á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

»El Embajador de la República francesa y el Ministro de Estado han conferenciado respecto á la detención de M. Boisset en Alcázar por un soldado de la Policía indígena. El Ministro de Estado, despues de escuchar el relato que, conforme á las noticias transmitidas por el Encargado de Negocios de Francia en Táger, le hizo monsieur Geoffray, manifestó que, por su parte, no había recibido todavía los informes pedidos á los Agentes españoles; pero deploraba desde luego que el incidente se hubiera producido y que M. Boisset hubiese podido ser objeto de molestias.

»Añadió que del relato del Encargado de Negocios de Francia en Tánger se desprende que el Oficial español que intervino en el asunto declaró que se trataba de un error, como no podía menos de ser, dado el carácter de Agente consular francés que M. Boisset ostenta y las relaciones amistosas y cordiales que, según consta á los Agentes españoles en Alcázar, mantiene y desea seguir manteniendo el Gobierno de S. M. con el de la República francesa »

»El Marqués de Alhucemas suponía que, si no se guardaron al Sr. Boisset las consideraciones debidas, se le presentarían por el Oficial español las excusas que procedieran, y en ese sentido se hicieron ayer las correspondientes indicaciones á Alcázar.

»La entrevista de los Sres. García Prieto y Geoffray ha sido hoy motivo de preocupación para los políticos que aquí veranean».

DIA 20.—El incidente Boisset.—En esta fecha, dijeron desde San Sebastián:

«El Ministro de Estado, al recibir á los periodistas, les manifestó que había conferenciado con el Presidente del Consejo.

»Dijo también que había recibido un telegrama de nuestro Embajador en París dando cuenta de la entrevista que celebró con el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, para tratar del incidente de Alcázar.

»Monsieur de Selves contestó al Sr. Pérez Caballero que quedaba satisfecho y complacido de la actitud del Gobierno español, de cuya caballerosidad y buena fe nunca había dudado.

»Del telegrama del Embajador dió cuenta el Sr. García Prieto al representante de Francia, Mr. Geoffroy.

»Preguntado por la prohibición de transitar con armas por Alcázar y sus alrededores, orden que motivó el incidente, el Ministro se expresó en estos términos:

»—La prohibición de entrar con armas en Alcázar se ajusta á precedentes bien conocidos, entre los cuales pueden citarse el de Fez, donde acaba de dictarse un reglamento especial, y el de Tánger, donde recientemente se ha acordado la prohibición á instancia del propio Maghzen.»

DIA 21.—La cuestión de Marruecos.—El incidente Thiriet.—Estaba visto que *nuestros buenos amigos los franceses*, procuraban por todos los medios, aun los más bajos y censurables, hacer imposible la estancia de nuestras fuerzas en Alcazarquivir.

Apenas solucionado satisfactoriamente, gracias á la prudencia del Gobierno español y á la habilidad del ministro de Estado, Sr. García Prieto, al incidente Boisset, surgió otro más grave en apariencia, suscitado por el teniente Thiriet, instructor de la mehalla marroquí acampada al otro lado del Lucas, el cual teniente venía ya de antemano produciendo casi á diario disgustos y conflictos en nuestro campo.

Esta vez el Gobierno español, tuvo el primero la noticia.

Véase el telegrama de nuestro Ministro en Tánger, según lo dictó el Jefe del Gobierno á los periodistas:

«Tánger, 21 (5,30 t.).

»Recibo en este momento un oficio del teniente coronel Silvestre, con fecha 20, que me apresuro á comunicar, por si no ha llegado el radiograma:

»Comunico á V. E. grave incidente ocurrido á las cinco de la tarde frente al puesto de guardia situado á mitad de distancia del camiuo de Alcázar al vado de Wat cherif.

»El teniente Thiriet, de la Misión francesa, maltrataba de obra á un individuo, al parecer, desertor de las mehallas; y al acercarse un grupo montado de askaris del tabor, sacó un revólver, invitándole á detenerse.

»Se adelantó un cabo, por orden del sargento, para preguntar lo que ocurría, y le contestó el Teniente abofeteando al cabo.

»El centinela español del puesto dió el alto al Teniente, el cual no hizo caso y marchó.

»En el momento en que la guardia se disponía á impedir su marcha, apareció oportunamente una sección de Caballería, al mando de un Teniente, que evitó adquiriese el asunto extraordinaria gravedad, invitando cortésmente al Teniente francés para que visitara á Silvestre, con objeto de explicarle el asunto.

»Al entrar en la tienda, sus gritos, oídos por Jefes y Oficiales, alegando representar á Francia, me hicieron rogarle que depusiera su actitud y explicara el hecho, que refirió en otros términos que los expresados, obstinándose en constituirse prisionero.

»Repliqué que sólo recibía su visita por invitación cortés del Teniente para explicar el hecho, y, dada su actitud, procuré fuera breve la entrevista.

»No pudiendo admitir que se considerase prisionero, le invité á ser acompañado por el Comandante segundo jefe, lo cual rechazó.

»Atribuyo á una excitación lamentable la actitud del Sr. Oficial, abofeteando al centinela de la Policía del Maghzen y desobedeciendo al centinela de las tropas de una nación amiga, por perseguir á un desertor y castigarle, en lugar de cumplir el reglamento, que atribuye esa misión á los caides.

»El propio Sr. Oficial había apaleado en el pueblo, delante de nuestro puesto, á un hombre de su mehalla, limitándose los nuestros á presenciarlo y lamentarlo.»

El Sr. Canalejas, al dar lectura al texto oficial, omisión todo aquello que no fuera la descripción de lo sucedido y las frases descompuestas y graves del francés, ante cuya actitud el teniente coronel Silvestre hubo de hacer gran violencia á sus naturales impulsos, ante el patriótico temor de no producir un conflicto á su país.

Así que se tuvo noticia del suceso en Larache, los Sres. Ovílo y Zugasti se trasladaron á Alcazarquivir, para prestar apoyo al teniente coronel Silvestre, por si éste lo necesitaba.

«Tanto el teniente coronel Silvestre como el Sr. Zugasti—dijo el Sr. Canalejas—y demás representantes de España en Marruecos manifiestan que se aprecia el constante deseo de ciertos elementos militares y civiles de Alcazarquivir de provocarnos á un conflicto.

»Considero la situación grave, más bien expuesta á incidentes importantes, mientras esos elementos levantiscos no reciban órdenes terminantes de su Gobierno para variar de actitud.

»Al mismo tiempo—añadió—debemos decir, para reflejar exactamente los informes que tenemos, que estos incidentes, más ó menos intencionados, no parecen obedecer á instrucciones del Gobierno francés, que sigue expresándose en términos tan correctos como afectuosos para nuestro país, sino que provienen de quienes creen equivocadamente que de esta manera sirven mejor á su patria.»

La reclamación.—Así que el Sr. Canalejas recibió el telegrama, se puso al habla por teléfono con el Ministro de Marina para que comunicara al Rey, que se hallaba en Santander tomando parte en unas regatas, el contenido del despacho y diera cuenta á S. M. de los propósitos del Gobierno.

Cumplido este primer deber, conferenció el Jefe del Gobierno con el Ministro de Estado, que se hallaba en San Sebastián, como Ministro de jornada.

Conviniéron en que la actitud que debíamos adoptar en este caso con el Gobierno francés era la de demandante.

Lo acordado en esta entrevista quedó cumplimentado en seguida.

A las doce y media tenía ya noticia el Presidente del Consejo de que el Sr. García Prieto había enviado una carta al embajador de Francia, M. Geoffroy, consignando la protesta por el suceso de Alcázar, en términos tan corteses como resueltos.

Expresaba el Ministro de Estado en su carta la sorpresa que había causado á los españoles la noticia que contenía el comunicado del Sr. Silvestre, y esto demostraba que continuaba una situación de tirantez, que debía cesar, dando el Gobierno francés las órdenes é instrucciones necesarias para evitar la repetición de estos incidentes ó que los hubiera de mayor gravedad.

Al mismo tiempo nuestro Gobierno dió noticia é instrucciones á nuestro Embajador en París respecto al incidente de que se trataba.

Los Ministros, que pensaban ir á Santander á celebrar Consejo con el Rey antes que éste saliera para Inglaterra, desistieron de hacerlo, porque no apareciese que se daba excesiva importancia y gravedad á la cuestión, y fué sólo el Sr. Canalejas á hablar con el Monarca.

DIA 22.—La cuestión de Marruecos.—Otra vez Thiriet.—«Hoy mismo—telegrafiaban á *El Imparcial*—como si no estuviese reciente el incidente que provocó ayer el teniente Thiriet, ya tristemente famoso, ha vuelto á desbordarse.

»Entró en la población, detuvo á dos desertores y se los llevó maniatados. Las patrullas españolas le rogaron, cortésmente, que no tomara tal determinación sin conocimiento de nuestros Jefes; porque entendían que carecía de derecho para prender á nadie dentro de nuestra zona.

»El teniente coronel Silvestre, después de conferenciar con el Cónsul francés, permitió que Thiriet se llevara los desertores; pero no sin advertirle que, en lo sucesivo, deberá dirigirse de oficio á las Autoridades es-

pañolas pidiendo las detenciones que desee, y no aventurarse á realizarlas por sí en lugares sometidos á nuestra vigilancia.

»La situación es violentísima y traerá consecuencias graves, si ambos Gobiernos, de acuerdo, no las resuelven pronto.»

La opinión en Francia. — Algunos periódicos franceses, después de injuriarnos y pedir la destitución del teniente coronel Silvestre, relataban el incidente Thiriet á su manera, claro es que falseando los hechos.

Le Journal des Débats dijo, con más prudencia, ocupándose del incidente:

«Es necesario que los Gabinetes de París y Madrid den las más categóricas instrucciones á su Agentes, de cualquier orden que sean éstos, á fin de que se abstengan de todo acto susceptible de provocar un conflicto.»

Confiaba el periódico en que el incidente del 20 no perturbaría la buena armonía que existía entre los dos Gobiernos.

Y así sucedió.

La cuestión de Marruecos.—Habla Inglaterra.— Se recibió el siguiente telegrama:

«Londres, 22 (2 t.).

»Anoche, á los postres de un banquete, el ministro de Hacienda, Mr. Lloyd George, pronunció un discurso político, alusivo indudablemente á la cuestión marroquí.

»Dijo que Inglaterra quiere la paz; pero no á costa de perder sus posiciones, allí donde posee intereses considerables. El *Daily Chronicle* cree ver en estas frases una advertencia á Alemania.»

DIA 23.—El incidente Thiriet.—Canalejas en Santander.— El Sr. Presidente del Consejo llegó á Santander, donde tuvo un recibimiento muy cariñoso. Conferenció con el Rey, detallándole todo lo ocurrido en el incidente Thiriet, y luego dijo á los periodistas:

«Por ahora nada puede decirse, sino que las impresiones son que llegaremos á una pronta y satisfactoria solución de estos últimos incidentes africanos.

»El Gobierno francés observa una correcta actitud y nada hace creer que tenga interés en provocar estos desagradables incidentes, que, repito, confío se solucionarán pronto y bien. Las negociaciones oportunas se llevan activamente, partiendo, por nuestra parte, de la base de no exagerar ni excitar; pero sin olvidar tampoco los deberes de honradez y decencia patriótica que estamos obligados á respetar.»

Nota oficiosa.—Según había acordado el Gobierno, y con objeto de evitar interpretaciones que diesen motivo á comentarios erróneos ó injustos, el ministro de Estado, Sr. García Prieto, entregó á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El Embajador de S. M. en París visitó en la tarde de ayer al Ministro de Negocios extranjeros de la República francesa para comunicarle el telegrama que el Gobierno le ha dirigido acerca del hecho de haber abofeteado el teniente Thiriet, instructor francés de una mehalla jerifiana, el día 20, en las inmediaciones de Alcázar, á un cabo de la Policía indígena, desoyendo después el ¡alto! que le dió un centinela español.

»Monsieur de Selves respondió que la versión que el Encargado de Negocios de Francia en Tánger le había teleografiado difería de ésta. En su vista, el Ministro de Negocios extranjeros de la República estimaba conveniente se cotejasen los informes de los dos Gabinetes, y ofreció enviar al Sr. Pérez Caballero la copia del telegrama de M. de Billy.

»Añadió M. de Selves que *antes de la entrevista había teleografiado á Tánger, diciendo que no aprobaba que el teniente Thiriet hubiese pretendido detener á un desertor y arrancarle á viva fuerza el fez con su número, porque tal hecho, por sí solo, constituía un incidente, y los Agentes franceses han recibido orden del Gabinete de París de no provocarlos.*»

El Papa reduce los días festivos.—El pontífice, Pío X, dió un *mutu proprio* relativo á la reducción de los días feriados, que contenía las prescripciones siguientes:

«I. El precepto eclesiástico de oír la santa misa y de abstenerse de toda suerte de trabajos serviles, queda en vigor solamente para los siguientes días: Todos los domingos, y fiestas de la Natividad, de la Circuncisión, de la Epifanía y de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, de la Inmaculada Concepción y de la Asunción de la Virgen María, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y, finalmente, de Todos los Santos.»

DIA 25.—La cuestión de Marruecos.—Manifestaciones de Fernández Silvestre.—Desde el campamento de El Miuzah (zona francesa de Alcazarquivir), comunicó el corresponsal de *Le Matin* una *interview* con el teniente coronel Fernández Silvestre.

Hablando de los incidentes últimos, dijo el Jefe español al corresponsal:

«—¿Soy yo acaso un hombre con quien no se puede hablar, un ser exaltado? Preguntádselo al general Drude y al general D'Amade, que me conocieron en Casablanca, y son, desde entonces, amigos míos. Por mi honor os digo que si ha habido incidentes en Alcazarquivir, no ha sido por culpa mía. He venido aquí para mantener el orden. Esperaba encontrar en las tropas del Maghzen colaboración y ayuda amistosas. Los Oficiales franceses me las negaron y he tenido que pasarme sin ellas.

»Mirad al otro lado del río. Frente á nuestras tropas están esas fuerzas, que nos son hostiles. Atraviesan el río y forzosamente tienen choques y rozamientos con las nuestras. ¿Por qué es esto? Porque no preside nuestra acción aquí un espíritu de inteligencia cordial.

»El Maghzen se emplazó frente á nosotros y nos rehusó hasta los locales que necesitábamos para los enfermos. Los caides Abd-es-Selam y Ben Dahan no quisieron venir á hablar conmigo. Tuve que ir á buscarlos.

Todo se conjuraba para impedir mi misión, que es la de pacificar esta zona y mantener en ella la seguridad. He tenido que encargarme yo de todo y proceder según mi criterio.

»Prohibí la circulación con armas en el radio de Alcazarquivir. Mis soldados tenían que hacer respetar, sin debilidad ni vacilaciones, esta orden. Pero al mismo tiempo prescribí el respeto á las personas y mandé que se rindiese honores á los Oficiales de todos los países extranjeros. En la aplicación de estas medidas se han producido choques. Indudablemente, los franceses que han dado lugar á ellos ignoran que estas mismas prescripciones fueron mantenidas rigurosamente por su país en Chauia y en Fez.

»El incidente Boisset fué deplorable. Presentamos excusas y las reiteramos. Cuando Thiriet, exaltado, abofeteó á un cabo indígena é insultó á un Oficial español; cuando llegó á mi tienda diciendo: «Soy vuestro prisionero», yo le respondí: «¡Mi prisionero! ¿Os estáis burlando? Sois mi huésped y mi amigo.» Pero era difícil hablarle.

»Los incidentes y la tensión que de ellos resulta son efectos de una sola causa: la negativa del Maghzen y de las Autoridades francesas á reconocer el fundamento de nuestra acción. El desacuerdo del principio repercute hasta en el menor detalle. Así, hasta se pretende que yo recluto desertores. Es falso. No puedo discutir de política; pero tengo una misión y la cumpliré firmemente, evitando, en lo posible, la reproducción de incidentes semejantes.»

Estas declaraciones fueron muy aplaudidas por la opinión, y por ser *Le Matin*, uno de los periódicos más patrióteros de Francia, quien las publicó, tenían mayor valor.

DIA 26.—Cuestiones entre periodistas.—Con motivo de unas polémicas violentísimas que el periódico *España Nueva* sostuvo con *A B C* y con *El Radical*, sin que pudieran llegar á ponerse de acuerdo acerca de quién debía responder en un periódico de las ofensas é

injurias lanzadas contra otro, el Sr. D. Ricardo Fuente, director de *El Radical*, envió, con fecha 25 de Julio, á los Directores de periódicos de Madrid la siguiente invitación:

«Distinguido compañero: Descando conocer su valiosa opinión sobre la conducta seguida por *España Nueva* en sus relaciones periodísticas, me atrevo á rogar á usted su asistencia á la reunión de Directores de los periódicos madrileños, que se verificará mañana 26, á las diez de la noche, en la redacción de *El Liberal*.

»Le anticipo las gracias y me repito con la mayor consideración de usted afectísimo compañero, *Ricardo Fuente*.»

Asistieron representantes de todos los periódicos de Madrid, excepto de *La Epoca*, *El Imparcial* y *La Correspondencia*.

Examinados varios casos particulares, y dilucidada, sobre todo, la cuestión fundamental, los concurrentes aprobaron y formularon por unanimidad estas conclusiones:

«Los reunidos consideran irregular y censurable la conducta de todo periódico que ofenda ó injurie, sin tener un Director que se haga responsable de los escritos ofensivos ó injuriosos.

»Lamentan las violencias de lenguaje que puedan agravar y envilecer la controversia, llevándola á extremos absolutamente incompatibles con la respetabilidad de la clase y estiman que, sin menoscabo de la libre iniciativa de todos, hay un límite que nadie debe traspasar.

»Y acuerdan oír al Sr. Soriano, que ha expresado ese deseo.»

DIA 28. — La cuestión de Marruecos. — El «modus vivendi» con Francia.—El Sr. Canalejas dijo lo siguiente á los periodistas:

«He hablado por teléfono con el Sr. García Prieto, quien me comunicó que habia conferenciado hoy nuevamente con el embajador de Francia, M. Geoffray.

»En esta conferencia quedó establecido, con carácter definitivo, el alcance del llamado *modus vivendi* para evitar nuevos incidentes en Alcazarquivir.

»Consiste ese *modus vivendi* en manifestaciones verbales recíprocas, y de las cuales facilitará esta tarde el Sr. García Prieto una nota oficiosa.

»Sin embargo, en substancia el acuerdo se reduce á impedir que por la coincidencia de las mehallas, bien dirigidas por Oficiales franceses ó no, con las tropas españolas, se susciten dificultades.

»Para ello el *modus vivendi* establece las siguientes bases:

»Se fijará bien la línea divisoria entre las mehallas y las tropas españolas, que será el río Lucus, cuyas orillas constituirán el límite de acción de las respectivas fuerzas, y conste que no podemos hablar de zonas de influencia, porque esto lo rechazan ahora todos los diplomáticos.

»Sin embargo, las fuerzas indígenas y las españolas guardarán á ambos lados de la línea divisoria una distancia prudente, que nunca será menor que la existente entre las posiciones ocupadas.

»Resuelto este extremo de las mehallas para evitar nuevos rozamientos, quedaba pendiente la cuestión del tránsito de los viajeros que se dirigían desde Fez á Tánger, ó viceversa, pasando por Alcázar.

»Para facilitar este tránsito se exigirá á los viajeros el debido pasaporte, en el que se hará constar la calidad del viajero y el sitio á donde se dirige.

»Cuando estos viajeros sean personas de carácter diplomático ó consular, ó se trate de Jefes militares, podrán circular con armas y una pequeña escolta.»

DIA 31.—Homen Christo en el Ateneo.—Un señor portugués llamado Homen Christo, antiguo revolucionario, casi anarquista, y á la sazón monárquico ferviente, dió una conferencia en el Ateneo acerca de la República portuguesa.

Desde los primeros párrafos del orador, una verdadera tempestad de murmullos por parte del auditorio hacía imposible oírle con claridad.

Homen Christo comenzó analizando los actos del Gobierno de la República portuguesa, comparándolos con los de la Monarquía.

En vehementes párrafos arremetió duramente contra los prohombres que integran el actual régimen.

Sus palabras eran ahogadas con protestas y aplausos, oyéndose vivas á la Monarquía y á la República.

Al hacerse un poco de silencio reanudó el orador su discurso, arreciando sus ataques contra cuantos elementos defendían la República.

En medio de un escándalo formidable arremetió contra Bernardino Machado, diciendo que figuró como ferviente monárquico, defendiendo al Rey mientras éste ocupaba el Trono; pero apenas cayó se metió de lleno, para mangonear, en el nuevo régimen.

El orador no pudo terminar la frase, porque el griterio se hizo ensordecedor, oyéndose expresiones imposibles de trasladar á las cuartillas.

La tribuna pública se convirtió en un reñidero. Unos á otros se apostrofaban duramente, no pasando las cosas á mayores, gracias á la intervención de la Policía, que á duras penas logró imponerse.

El acto, verdaderamente insólito en el Ateneo de Madrid, fué muy censurado, y todos merecieron la censura: el Sr. Christo, por llevar sus pasiones á una tribuna donde no debió llevarlas, y cierta parte del público, por no proceder con más comedimiento.

Colisiones en Bilbao.—Entre radicales y bizcarras, hubo en Bilbao, en esta fecha, un tremendo escándalo, con golpes y detenciones.



MES DE AGOSTO

DIA 3.—Expulsión de Homen Christo.—El jefe superior de Policía, Sr. Fernández Llano, por encargo del Gobierno, llamó al Sr. Homen Christo (hijo), y le expuso la conveniencia de que antes del medio día siguiente, saliese de Madrid.

Para explicar esta medida, que en el fondo era una orden de expulsión, manifestó el Sr. Fernández Llano al Sr. Homen Christo, que su presencia en Madrid podía dar origen á un conflicto, que quizás tuviera importancia para las relaciones comerciales de España y Portugal.

Añadió que no era una orden la que le daba, sino una cariñosa advertencia en su propio interés, pues desde el día 4 no le sería posible vigilarle, y correría su vida grave riesgo.

En efecto, el ex anarquista, y ahora ferviente monárquico Sr. Homen, salió de Madrid.

DIA 4.—Contra la carestía de alimentos.—Con el local lleno completamente, se celebró en esta fecha, á las nueve y media de la noche, en el teatro Lux Edén, el mitin organizado por la Casa del Pueblo para protestar contra la conducta de ciertos industriales, que, haciendo caso omiso de la supresión de los consumos, mantenían los precios antiguos y adulteraban los artículos alimenticios.

Los discursos fueron muy violentos, pero... todo siguió igual, y la vida en Madrid no se abarató, ó si se abarató algo, fué en proporción muy exigua, comparada con la cuantía de los tributos impuestos para sustituir al de consumos, á pesar de la campaña emprendida

por los Tenientes de Alcalde, denunciando establecimientos por falta de higiene y otras análogas, campaña que tuvo más de aparente que de eficaz.

DIA 6.—El complot del «Numancia».—Recibióse en esta fecha una noticia de verdadera gravedad, por más que se tratara de disimularla.

Se refería á un acto de insubordinación, á una verdadera conspiración revolucionaria, surgida entre la marinería de la antigua fragata, y á la sazón crucero guardacostas, *Numancia*; acontecimiento que se verificó en aguas de Tánger, en la noche del 1 al 2 del mes presente. Como la noticia y el conocimiento de la cuestión fueron siendo del dominio público muy paulatinamente, y bajo diversos aspectos, siendo nuestro papel en esta obra, exclusiva y absolutamente informativo, iremos presentando dichas noticias y las informaciones á que iban dando origen, según fueron conocidas del público.

El Imparcial publicó el día de la fecha el siguiente telegrama:

«Cádiz, 5 (4, 10, t.).

»Ha llegado á la Carraca el crucero guardacostas *Numancia*, procedente de Tánger.

»En la barra del buque venían unos marineros que en la noche del miércoles al jueves cometieron un acto de insubordinación. Han sido conducidos al castillo de Cuatro Torres, y se asegura que sufrirán un duro castigo.

»El Ministro de Marina, que había llegado de Madrid á San Fernando en el expreso de hoy, fué á bordo y arregó á la marinería.

»Por orden del Sr. Pidal, fueron al *Numancia* algunas fuerzas del Arsenal, al mando del teniente Rey.—C.»

LA PRIMERA VERSIÓN OFICIAL.—Cerca de la una de la madrugada recibió á los periodistas el Sr. Presidente del Consejo, en su despacho del Ministerio de la Gobernación.

El Sr. Canalejas habló extensamente á los represen-

tantes de la Prensa del suceso acaecido á bordo del *Numancia*.

Manifestó el Sr. Canalejas que el jueves último recibió un radiograma, en el que se le daba noticia de que en el *Numancia*, fondeado en Tánger, había ocurrido un suceso anormal, de carácter meramente militar y no político, que revistió relativa importancia.

Doce hombres de la marinería del guardacostas, que no estaban de servicio, se habían presentado armados en la cubierta del buque.

El oficial de guardia aquella noche, D. Alonso de Luna, advirtió en seguida que ocurría algo extraordinario, fué á la cubierta y halló insubordinados á los marineros. Inmediatamente, con gran energía, se adelantó hacia ellos, les increpó y les ordenó que en el acto depusieran las armas. Juntando la acción al mandato, él mismo fué desarmándolos uno á uno, sin que los hombres, ante la actitud del bizarro Oficial, osaran oponer la menor resistencia.

Después, acompañado por un Condestable, fué el señor Luna á dar parte del hecho al Comandante del guardacostas, quien ordenó que fuesen puestos en la barra los doce marineros.

Contra ellos se empezó á incoar la oportuna sumaria.

Tan pronto como el *Numancia* fondeó en la Carraca, se presentó el ministro, Sr. Pidal, á bordo y se enteró minuciosamente de lo ocurrido y del estado de la sumaria. Acto seguido hizo que formaran las fuerzas del barco y se retirasen los Oficiales y las clases.

El Ministro arengó á la marinería, hablándole del prestigio de la Patria, del honor militar y de los deberes de la disciplina. Las fuerzas contestaron con vivas á España, al Rey y al Sr. Pidal, que en tiempos fué Comandante del buque.

El Ministro sacó de su visita el convencimiento absoluto de que lo ocurrido en aguas de Tánger no había tenido conexión próxima ni remota con la política.

Luego se verá cuán grande era la verdadera ó fingida equivocación del Ministro.

El Sr. Canalejas, reflejando su propia impresión, dijo que el suceso le parecía tanto más raro cuanto que de

la sumaria resultaba que los insubordinados no habían tenido inductores; pero que, de todas suertes, el delito militar sería severamente castigado.

El sereno valor del oficial D. Alonso de Luna mereció entusiastas elogios del Sr. Canalejas. Se ordenó la apertura de juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al pundonoroso marino.

DIA 7.—El complot del «Numancia».—Sigue la obscuridad —El Sr. Presidente del Consejo facilitó á los periodistas un telegrama del Sr. Ministro de Marina, que textualmente decía lo que sigue:

«Según comunico á V. E., suceso *Numancia* carece en absoluto de toda importancia que no sea la de un delito militar de disciplina interior del buque, que se castigará con arreglo á las leyes.

»Ninguna clase ha faltado al deber.

»Todos muy bien; un fogonero, un artillero y doce preferentes son únicamente los que delinquieron.

»El suceso duró menos de diez minutos, sin que se dieran cuenta en el buque los demás tripulantes.

»Absoluto perfecto estado de disciplina y entusiasmo en todos buques Marina; satisfecho de su espíritu; opinión pública aquí, tranquila, sin dar importancia.»

Según los informes particulares recibidos y los de la Prensa de Cádiz, los insubordinados trataron de agredir al segundo comandante del buque, D. Carlos González Llanos.

Iban también contra el Contramaestre de viveres.

El *Diario de Cádiz* añadió que los insubordinados gritaban:

—¡Que nos acometen, que vienen los moros!

Y los que estaban durmiendo y se despertaban al escuchar esas voces de alarma, cogían también los fusiles.

Pero llegaron el Comandante y los Oficiales, quienes dominaron lo que ocurría, haciéndose respetar y deteniendo á los promovedores, que fueron puestos en barras.

No medió agresión ni hubo nadie lesionado.

El primero en acudir cuando se inició el suceso fué un Condestable, que trató de poner orden diciendo:

—¡Que vais á perderos! ¡No seáis tontos!...

—Contra usted no va nada—le contestaron, y no le hicieron caso.

Un marinero corrió á dar parte de lo que ocurría al Oficial de guardia, y éste se personó, y seguidamente los demás Jefes y Oficiales, restableciéndose el orden.

Los que llegaron á tomar las armas en la confusión de la alarma fueron unos 40, y los que fueron metidos en barras, ocho.

Esto era lo que publicaba la Prensa de Madrid, que atacaba duramente al Sr. Canalejas por su reserva, según los periódicos, exagerada.

El Sr. Canalejas se defendió, diciendo:

«Nos hallamos ante un juicio sumarísimo, cuya tramitación señala perfectamente el Código de Justicia militar.

»Siendo como son los Consejos de guerra completamente autónomos, yo no podía cometer la temeridad de preguntar; ni el Rey puede hacerlo.

»Yo no puedo, no debo, ni quiero traspasar mi derecho y mi autoridad.

»Siendo como es el Consejo de guerra autónomo, el Gobierno no tiene por qué entender en el asunto.»

Mitín bilingüe contra la guerra.—En el frontón de Jaí Alai se verificó en esta fecha un mitín contra la guerra, en el cual vinieron á tomar parte los compañeros Marié y Desmoulins, delegados de la Confederación General del Trabajo, de París.

Estos dos señores, el primer deseo que expresaron al llegar á Madrid, fué el de visitar el sitio en que Morral había arrojado la bomba que causó tan horrorosa catástrofe el día del casamiento del Rey.

Satisfecho este deseo, fueron al mitín, en el cual, es pañoles y franceses, cada cual en su idioma respectivo, repitieron los argumentos tantas veces expuestos contra la guerra.

La nota saliente fué el discurso del Sr. García Cortés, periodista, director ó redactor-jefe de *España Nueva*, el cual, según dicho periódico, dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Ya veréis, caso de venir la guerra, cómo todos esos Obispos, que predicán falsamente la paz, se limitarán á colocar escapularios en los cuellos de los soldados que vayan á la guerra á matar á sus semejantes. (*Grandes aplausos.*)

»Pero, aunque se trate de llevarnos á la guerra, la fuerza de la juventud socialista de Alemania, Francia, Inglaterra y España imposibilitará que el crimen se perpetre. (*Ovación.*)

»Con pueblos tan conscientes como el inglés, el francés y el alemán no se juega. Los Gobiernos no podrán obligarles á hacer la guerra contra su voluntad, porque serán barridos, y quizá quizá en Inglaterra se pudiera dar el caso de un nuevo Rey cual Carlos I, que cayera bajo el hacha del verdugo, si pretendiera reducir á sus nacionales á la categoría de borregos. (*Ovación.*)

»Al anuncio de la guerra, la Internacional Obrera responderá con una huelga general, que llevará en sí ansias de venganza. (*Ovación.*)

»Y si la huelga general fracasara, aún quedaria á La Internacional el recurso de dirigirse á los hijos del pueblo, para que en vez de matarse entre si levantaran al aire los fusiles y se unieran al grito de ¡viva la Internacional! (*Grandes aplausos.*)

»Esta labor es ahora contra la guerra; después emprenderemos la lucha para acabar con el capitalismo.»

Los Tribunales militares dictaron auto de procesamiento y prisión contra el Sr. García Cortés, el cual no fué habido por la Policía hasta que, pasados algunos días, se presentó espontáneamente al Tribunal, publicando un artículo en el cual expresaba su creencia de no haber cometido delito alguno en lo dicho en el mitin.

La ausencia del Rey.—El periódico *El Mundo*, discurrendo acerca del suceso ocurrido en la *Numancia*, dijo:

«Ya sabemos que el Consejo de guerra de hoy condenará á muerte á varios de los autores de la insubordinación; conocemos el propósito del Gobierno de cumplir la sentencia, y esperamos que mañana ó pasado vea Cádiz fusilar á los marineros rebeldes. Nos duele que las vidas de los españoles desaparezcan así. Pero no hay más remedio. Mientras la pena de muerte sea una realidad en nuestras leyes, en casos como éste no hay otro recurso que aplicarla. Sentimos que D. Alfonso, el Rey, no esté en España en casos tan graves para la vida nacional. No procedería el indulto; pero estando el Monarca aquí se cumplían todos los deberes por todo el mundo.

»Desde anteanoche sabe el Rey lo acaecido en el *Numancia*. Pero, así y todo, es una pena que se esté divirtiendo, cuando súbditos suyos entran en capilla. Hay que guardar las formas.»

Por su parte, *La Mañana* escribía sobre el mismo asunto:

«Lo ocurrido á bordo del *Numancia* no reclama, ni mucho menos, la presencia del Rey. Su regreso en estas condiciones sería injustificado, y más que injustificado, inoportuno. Su viaje en las circunstancias actuales tampoco deja el más leve resquicio á las admoniciones que le ha merecido á *El Debate*, y que ahora coinciden con estas otras de este otro diario.»

A nosotros nos consta que S. M. el Rey quiso volver á España en cuanto recibió las primeras noticias del complot; pero el Gobierno opinó en contra, y el Sr. Canalejas manifestó con gran energía que el asunto no tenía importancia para exigir la vuelta del Rey.

DIA 8.—El complot del «Numancia».—Delito político.—Acerca del carácter del complot, dijo, por fin, el *Diario Universal*, periódico oficioso:

«Por referencias particulares, que les han sido comunicadas por carta á personalidades de la Armada, según hemos oído decir, la rebelión tenía carácter republicano, estando comprometidos de 80 á 100 marineros de la tripulación del *Numancia*, de los cuales sólo subieron á cubierta unos 20, que, después de haberse aprovisionado de armas y municiones, apuntaron con los fusiles al Oficial de guardia, intimándole la entrega del barco.»

Durante todo el día circularon rumores fantásticos acerca de la actitud en que se suponía colocadas á otras dotaciones.

De ello se hizo eco algún periódico, refiriéndose al crucero *Cataluña*.

En el Ministerio de Marina desmintieron rotundamente la invención, agregando que el *Cataluña*, con otros barcos de la escuadra, había zarpado de Cádiz para emprender un viaje de prácticas.

Petición de indulto.—Por la tarde visitaron al señor Presidente del Consejo numerosas Comisiones, entre ellas una de la minoría republicana del Ayuntamiento de Madrid, y otras de las directivas del Centro Gallego y Círculos radicales, las cuales pidieron al Sr. Canalejas el indulto de los marinos del *Numancia*.

Contestó el Sr. Canalejas que ignoraba á aquella hora que se hubiese celebrado el Consejo de guerra; desconociendo, por tanto, la sentencia recaída.

Recibió también el Sr. Canalejas telegramas de petición de indulto suscriptos por los diputados D. Alvaro Albornoz y D. Emilitano Iglesias, y asimismo solicitaron el indulto el Sr. Soriano y *España Nueva*.

La prensa y Canalejas.—*La Epoca* dijo:

«La persistencia del Sr. Canalejas en afirmar que él no quiere, no puede, ni debe saber nada acerca de lo ocurrido en el *Numancia*, produce en todas partes verdadero asombro; porque el Sr. Canalejas podrá no querer, pero puede y debe saber lo ocurrido, y el saberlo no sólo no implica mengua alguna de la independencia de

los Tribunales, sino que constituye el cumplimiento de una inexcusable obligación.»

Con mayor vehemencia se expresaron en este sentido *El Liberal*, *El Imparcial* y otros periódicos.

La Prensa y los duelos.— Los periódicos publicaron la siguiente nota oficiosa:

«*Madrid, 8 de Agosto de 1911.*

»Reunidos los Directores de los diarios madrileños que abajo firman, para escuchar al Sr. Soriano, gerente de *España Nueva*, que había manifestado su deseo de ser oído en la primera reunión celebrada en la Redacción de *El Liberal*, expuso este señor: Que la Redacción de *España Nueva*, apoyándose en opiniones respetables, entendió siempre que aun teniendo Director, como disponen sus Estatutos, los redactores, autores de un artículo que diera motivo á una reclamación personal, estaban capacitados para sustituir al Director de su periódico; pero oída la opinión unánime de los Directores de los periódicos de Madrid, de que siempre, y en todo caso, pueda el ofendido ó agraviado por un periódico hacer responsable de la ofensa ó agravio á su Director, la Redacción de *España Nueva*, y en su nombre su gerente, D. Rodrigo Soriano, declaran que haciéndose solidarios todos los redactores, del Director abajo, de cuanto publica *España Nueva*, aceptan el criterio mantenido por los Directores de los diarios de Madrid.

»En su consecuencia, los reunidos firman los siguientes acuerdos:

»1.º Ningún periódico puede dejar de estar representado legal y periodísticamente por un Director, públicamente conocido.

»2.º El Director de un periódico es siempre responsable de los trabajos no firmados y de aquellos que, aun cuando aparezcan con firma, den motivo á una reclamación personal.

»3.º Si, planteada una reclamación personal al Director de una publicación por un suelto ó artículo, firmado ó sin firmar, se declara responsable su verdadero

autor, la parte ofendida tiene derecho á insistir en su acción contra el Director del periódico ó á dirigirla contra el autor del suelto ó artículo, á su completa y entera libertad, sin que el preterido, si alguno lo fuere, pueda sentirse molesto por la preterición ni fundamentar en ella agravio estimable.

»El Director de *El Debate* ruega que se haga constar que está absolutamente conforme con lo firmado, aunque reserva su opinión en lo referente á su concepto católico acerca de los desafíos.

»*Alfredo Vicenti*, director de *El Liberal*; *Rodrigo Soriano*, gerente de *España Nueva*. (Siguen las firmas.)

DIA 9.—El complot del «Numancia».—Ejecución de la sentencia.—En esta fecha dió su fallo el Consejo de guerra y se ejecutó la sentencia.

Véanse las noticias recibidas.

La primera fué la siguiente:

»Salió al mar la escuadra. En el *Alvaro de Bazán* va el Ministro con el Capitán general del departamento y el Estado Mayor.

»Lejos de la plaza, en el Placer de Rota, entre la costa de aquel hermoso pueblecito y el castillo de San Sebastián, á cuatro millas de tierra, estaban desde ayer el acorazado *Pelayo*, con el Almirante de la escuadra; el crucero *Princesa de Asturias*, con el Contraalmirante; el crucero *Cataluña* y el destroy *Terror*.

»Pero faltaba la presencia del *Numancia*, barco protagonista en esta representación del drama real.

»A las once de la mañana, el viejo buque se hizo á la mar con el *Alvaro de Bazán*, el *Vasco Núñez de Balboa* y el *Concha*. En el *Alvaro de Bazán* iba el Ministro de Marina con el Capitán general del Departamento.

»Los navíos estuvieron un rato reunidos. Las muchedumbres les contemplaban desde tierra con una angustiosa ansiedad. Al cabo de un espacio de tiempo el *Numancia* se separó algo de los otros. Momentos después sonaban unas salvas y del palo de proa de la vieja fragata era arriada la bandera española. El barco siguió inmóvil, y por su banda de estribor fueron pasando to-

das las unidades de la escuadra, con el *Alvaro de Bazán* á la cabeza.

»La sentencia estaba cumplida.»

El fusilado fué Antonio Sánchez Moya, fogonero, natural de Mula (Murcia), de treinta y seis años, casado.

Se distinguía por sus ideas avanzadas, que procuraba sembrar entre la tripulación, que, al cabo, logró inbuir á los que fueron condenados á reclusión perpetua.

Eran éstos:

Francisco Camos, cabo de mar, de Galicia, soltero, veintidós años, y le quedaba un año de servicio.

Vicente Díaz Rey, marinero preferente, de Galicia, soltero, de veinte años; le faltaba un año para cumplir.

Francisco Beas, fogonero, de Ayamonte (Huelva), soltero, de veintitrés años; estaba al cumplir.

Jesús Ara, marinero, de Galicia, casado, con dos hijos; veintitrés años.

Gonzalo Moreira, marinero, de El Ferrol, soltero, de veintiséis años; fué de la clase de artilleros y no ascendió á cabo de cañón. Debió cumplir hace dos años y no se licenció porque tenía recargos.

El sexto condenado fué el marinero Eduardo Gutiérrez.

En el momento de ejecutarse la sentencia, el Ministro estuvo al frente de la escuadra.

El acto fué en extremo conmovedor.

Cuando se leyó la triste sentencia á Moya, éste dijo:

—No me sorprende, ya me lo esperaba yo; me alegro que no os haya alcanzado á vosotros (refiriéndose á los demás procesados).

El cadáver del marinero Antonio Sánchez Moya permaneció hasta el anochecer á bordo del *Numancia*.

A dicha hora se le trasladó al cementerio del Arsenal, donde fué inhumado.

El acto de la ejecución fué presenciado por los tripulantes libres de servicio de los barcos de la escuadra.

El Tribunal estuvo presidido por el jefe de armamento del Arsenal, Sr. Bernal, que tenía por asesor al teniente auditor de segunda D. Manuel Asensio, fiscal del Apostadero.

De defensores de los acusados actuaban cinco Oficiales de Infantería de Marina.

En San Fernando era tan penoso el presentimiento popular como en Cádiz.

Una Comisión de obreros de aquella ciudad gestionó y logró en ambas localidades el paro general del trabajo y el cierre de todos los establecimientos comerciales, como señal de que los vecindarios pedían piedad para el condenado ó los condenados por el grave delito militar.

Hasta los puestos del mercado estuvieron clausurados en Cádiz, y los obreros de la Trasatlántica, de los diques, de las obras del puerto y aun los municipales dejaron de acudir al trabajo.

Inmediatamente de cumplida la sentencia, corrió por toda la ciudad la noticia de que en el *Numancia* había sido fusilado un fogonero, y se organizó una nutridísima manifestación obrera, que, atravesando los lugares más concurridos, se encaminó al Gobierno civil. Al frente de ella iba un hombre llevando una bandera negra, que un guardia de Seguridad le hizo arrollar.

Algunos balcones de las calles del tránsito estaban enlutados.

Cuando los manifestantes llegaron frente al edificio del Gobierno, muchos de ellos pretendieron entrar tumultuariamente. Intervino la Policía para que sólo subiera al despacho del Gobernador una Comisión, y entonces cayó sobre los representantes de la autoridad una lluvia de piedras, que los muchachos que iban en la manifestación habían cogido del derribo de la muralla. El cabo de Seguridad Miguel Macho resultó herido en la cabeza.

Aunque la Guardia civil estaba preparada por si alguna perturbación del orden público exigía su intervención, ésta no fué necesaria. La fuerza de Policía y Seguridad aplacó á los revoltosos.

La Comisión manifestó al Gobernador que los obreros gaditanos hubieran pedido el indulto del reo del *Numancia*; pero pasada, desgraciadamente, la ocasión de hacerlo, consignaban su rotunda protesta contra la pena de muerte, no por este hecho de hoy, sino en tesis general y de acuerdo con sus ideales.

El tipógrafo Juan Santander y el concejal obrero Camacho hablaron al público desde un balcón del Gobierno civil, para aconsejarle cordura y pedirle que se disolviera, como sucedió.

Durante todo el día y la noche siguió el cierre general.

No se elaboró pan ni se publicaron periódicos.

Importancia del complot.—Relación oficial.

El Sr. Canalejas explicó ya en esta fecha lo sucedido á bordo del *Numancia*, del modo siguiente:

«A bordo de ese buque había lo menos siete tripulantes de ideas exaltadas, de un republicanismo exaltadísimo, que celebraban secretas reuniones y asistían á los Centros republicanos de los puertos en que desembarcaban, incluso los que existían y existen en Lisboa.

»Para todo esto los aludidos se vestían de paisano.

»Esos individuos no se proponían matar á nadie, pues declaran que ellos no son asesinos; pero que sí pensaban apoderarse de la oficialidad, amarrarla, encerrarla, hacerse dueños del buque y zarpar inmediatamente con rumbo á Málaga.

»Todo esto que expongo—agregó el Presidente—debe ir acompañado de algunos interrogantes, pues no se ha averiguado aún si contaban con la complicidad de otras personas, y menos las personas que eran.

»Una vez en el puerto de Málaga, los sublevados dirían á la ciudad que debía entregarse á la escuadra, de la cual el *Numancia* era una avanzada, que se había declarado por la República.

»Y aquí viene el interrogante.

»¿Se concertó este plan con alguna persona determinada?

»La escuadra, después de lo expuesto, se apoderaría de la ciudad, y el movimiento avanzaría auxiliado por otras circunstancias, y quedaría proclamada la República en España.

»Todo esto, de gran importancia, será objeto de averiguaciones en la pieza separada que, como consecuencia del juicio sumarísimo, se ha empezado á incoar.

»Los sentenciados por el movimiento han sido sólo siete: uno, fusilado, y seis á cadena perpetua.

»Estos han quedado convictos y confesos; los demás interrogados por el Tribunal han negado los hechos que se les imputaban y han sido absueltos, porque no se encontró ninguna prueba contra ellos. Sólo existía el indicio de que tomaron las armas.

»El fogonero Sánchez Moya y los otros seis, á las dos y media de la madrugada, comenzaron á recorrer el barco diciendo:

»—¡Arriba, muchachos; zafarrancho de combate; coged las armas!

»Unos cuarenta se levantaron, azorados, y con las armas en la mano subieron á cubierta.

»Un Condestable les salió al encuentro, interrogándoles á qué obedecía tal actitud, que por nadie había sido mandada adoptar.

»Los marineros le contestaron:

»—Nada; con vosotros no va nada. Es con los Oficiales.

»El Condestable, sospechando lo que ocurría, sacó el machete y avanzó hacia ellos.

»Poco después llegaron un soldado de Infantería de Marina y el Oficial de guardia, y entre los tres hicieron fracasar el movimiento en menos de siete minutos.

»Los únicos que hicieron alguna resistencia fueron los siete condenados por el Consejo de guerra. Los demás se entregaron en el acto, y dijeron que los habían engañado.

»El fogonero Sánchez Moya fué el que se hizo más fuerte, resistiéndose algunos segundos. Como contra los absueltos no había ninguna prueba, sólo indicios de haber seguido el movimiento engañados, el Consejo de guerra no quiso condenarlos.

»A bordo del *Numancia*, en los equipajes de los siete condenados, se han encontrado varias cartas y papeles, en los que se comprueban sus relaciones con determinados elementos republicanos.

»También han sido halladas en otro buque cartas firmadas por los citados individuos.

»Mejor dicho, se han apresurado á entregarlas las personas á quienes iban dirigidas.

»¿Hay otras derivaciones?

»Lo indiscutible, lo que no se puede negar, es el hecho de que los insubordinados quisieron sujetar á los Oficiales, apoderarse del buque y marchar á Málaga.

»El general Pidal ha visitado todos los buques, ha probado todos los ranchos, ha conversado con toda la oficialidad, con los marinos, y nada: hasta él no ha llegado ninguna queja, ninguna reclamación, encontrando á todos en perfecto estado de disciplina.

»Se cuenta que cuando el exaltado Sánchez Moya, fracasada su intentona, fué amarrado á la barra, exclamó:

»—¡Qué lástima! ¡Yo hubiera sido el Machado dos Santos de España!

Después del fusilamiento.—*La Epoca* recordó el acto de Salmerón dimitiendo en 1873 la Presidencia de la República por no querer aplicar la pena de muerte, que siempre había combatido, aplicación que llevó á cabo el Sr. Castelar, que sustituyó al Sr. Salmerón. De éste dijo que era un filósofo, y de Castelar, que era un hombre de Estado, que prestó un gran servicio á la Patria.

La Prensa radical censuró al Sr. Canalejas, pero sin gran saña, porque, en realidad, se temía mayor efusión de sangre.

La opinión general manifestó su sentir, que puede concretarse en las siguientes líneas de un periódico:

«La opinión popular, sobrecogida por el terrible anuncio de numerosas ejecuciones, ha experimentado relativo alivio al ver que la pena extrema ha sido limitada lo humanamente posible. Y también es justo consignar que, fueren los que fueren los errores, al cabo meramente teóricos, que como gobernante haya podido cometer el Sr. Canalejas, no sólo no han contribuído para nada al rigor de la sentencia, sino que el país entero ha podido observar que las vacilaciones del ilustre hombre público acaso tuvieron su origen en el irresistible impulso de interponer la clemencia del Gobierno entre la sentencia del Tribunal y la vida del reo.

»El Presidente del Consejo ha tenido que respetar el

secreto del sumario. Pero no le hará justicia quien no reconozca que ha llegado al límite extremo de lo que sus deberes le consienten, para salvar la vida del reo ejecutado y de otros desdichados por cuya existencia hemos temido todos durante largas y tristes horas.*

Fusilamiento de dos marineros en Francia.—

Quiso la casualidad que en esta misma fecha fueran fusilados en Tolón los marineros Guee y Marechal, autores de un asesinato.

La ceremonia fué conmovedora.

Estaban formadas las tropas de mar y tierra que habían de dar solemnidad al trágico acto.

Dos sacerdotes abrazaron á los reos, al mismo tiempo que los exhortaban con palabras viriles á morir como soldados.

Un Oficial levantó su sable y lo abatió bruscamente. Sonó una descarga. La sentencia estaba cumplida.

Las músicas de las tripulaciones tocaron la Marsellesa y el *Chant du depart*, y las fuerzas desfilaron ante los cadáveres.

En sus conversaciones con los periodistas, el Sr. Canalejas no dejó de hacer notar la coincidencia.

DIA 10. — Después de la sentencia. — Tumultos en Barcelona.—En esta capital, donde, para su desgracia, toda intranquilidad tiene su asiento y toda exageración su hogar, se promovieron algunos tumultos con motivo de la ejecución del fogonero del *Numancia*.

Próximamente á las ocho y media, se formó en la rambla de los Estudios un grupo, no muy numeroso, de obreros.

De pronto, salieron del grupo gritos de «¡Abajo Canalejas!» y «¡Viva la revolución!»

Inmediatamente, numerosos guardias y policías que por allí vigilaban, acudieron á disolver el grupo: repartieron algunos palos y se apoderaron de varios de los que más se habían distinguido en el alboroto.

La cuestión no tuvo gran importancia, pero resultó un guardia herido.

DIA 12.— El Rey en Inglaterra.— Triunfos náuticos.—Verificáronse en esta fecha, en Ryde, las regatas internacionales en que se disputaban la codiciada *Copa del Támesis*, y asistían los Reyes de Inglaterra y luchaban barcos de las principales naciones marítimas, tomando parte en ellas personalmente el Rey de España.

Véase cómo las relató el Sr. Barber, que, como corresponsal de *El Imparcial*, acompañaba al Rey en la excursión:

«La lucha náutica duró seis horas y terminó á las cuatro de la tarde, hora á la que desembarcó el Rey Alfonso. La ovación que se hizo al Rey fué extraordinaria y entusiasta, y á pesar de los esfuerzos de la Policía inglesa y española, fué llevado poco menos que en triunfo hasta el tranvía. ¡Bien empujaban aquellas buenas inglesas!

»El Rey, saludando con la gorra, mostrábase satisfecho y sonriente. Al verme, me dijo:

»—Lo hemos ganado todo. Primer premio, el *Hispania*; segundo, el *Tuiga*. Y yo, que patroneaba el *Tonino*, he ganado el primer premio de mí serie. Todo ha sido para España.

»Fuera del desembarcadero había también un gran gentío que aclamó al Rey Alfonso, asociándose al homenaje las muchísimas personas que estaban en los balcones de los hoteles. El pueblo rodeaba el automóvil y costó gran trabajo hacerle sitio para salir. Se oían muchos hurras al ganador de la copa del Támesis, premio codiciadísimo, que el Rey acababa de ganar en lucha con los primeros campeones del mundo.»

DIA 14.— La política del Gobierno.—El Sr. Canalejas, que salió en esta fecha para San Sebastián, á conferenciar con S. M. el Rey y á gozar durante algunos días de un relativo descanso, después del impropio trabajo que había tenido desempeñando, además de la Presidencia del Consejo y el Ministerio de Gracia y Justicia, de que era titular, las carteras de Gobernación, Instrucción pública, Guerra y aun Marina, durante algunos

días, por ausencia de los respectivos Ministros, al hablar con los periodistas refiriéndose á las campañas que algunos periódicos habian emprendido contra él, suponiéndole unos que gobernaba con un espíritu muy restrictivo, y otros con un criterio muy amplio de libertad, dijo que se limitaba á respetar las leyes y hacerlas cumplir, y que tenia la firmísima convicción de que si el partido liberal dejara de ser liberal, comprometería con ello el régimen y la nación.

Grandes huelgas en Inglaterra.—La situación de las más importantes ciudades inglesas, que venía siendo difícil, por las huelgas de los *dockers* y otros trabajadores, llegó á ser gravísima en estos días, por la declaración de huelga de los ferroviarios y empleados de otras profesiones.

En esta fecha se recibieron las siguientes noticias:

«La situación, fuera de Londres, se agrava por momentos.

«En Glasgow, hicieron los huelguistas grandes destrozos en el material de tranvías y agredieron á los empleados superiores de la Compañía tranviaria.

«En Manchester, se celebró un mitín, en el que quedó acordado declarar la huelga general, si en el término de veinticuatro horas no se accedía á todas las peticiones obreras.

«En Liverpool, ocurrieron anoche sangrientos desórdenes. La Policía y las tropas tuvieron que hacer uso de las armas para reprimir las violencias de los huelguistas del ramo de transportes.

«Estos, en número de unos 100.000, organizaron una manifestación tumultuosa, á cuyo encuentro salió la Policía, que fué recibida á pedradas.

«Los agentes tuvieron que cargar repetidas veces, trabándose entre ambos bandos fusilosa lucha, que duró largo rato; de ella resultaron numerosos heridos.

«En vista de la resistencia que ofrecían los huelguistas, se llamó á las tropas, quienes tomaron posición para abrir fuego.

«Poco á poco cesó la lucha, disolviéndose los obreros.

»Hasta ahora se desconoce exactamente el número de bajas; son tantas, que dos estaciones ferroviarias, vecinas del lugar de la colisión, han tenido que ser transformadas en hospital de sangre. Hay un policía muerto, y extraoficialmente se dice que están heridos más de 20 agentes y 500 obreros. La mayoría de los lesionados fueron asistidos en Lime-Street, principal escenario de la lucha.

»Los revoltosos levantaron barricadas, que fueron tomadas por las tropas en los barrios de Islington.

»Las Compañías navieras de Liverpool han declarado el *lock out*. Quedan parados 30.000 obreros.

»Siete mil tranviarios de Londres anuncian la huelga para mañana.

»Los ferroviarios de Nidlad y los de la estación Victoria, de Manchester, se han unido hoy al paro.

»En Liverpool, se han declarado esta tarde varios incendios, producidos indudablemente por los huelguistas. El edificio de la Federación de Armadores ha quedado totalmente destruido.—C.»

Esta situación duró varios días y originó grandísimos daños.

Estos graves sucesos inspiraban á los liberales las siguientes reflexiones:

«En los actuales momentos en que los radicales acusan de reaccionario á Cánalejas y en que Pablo Iglesias enardece á sus huestes en la Casa del Pueblo, el ejemplo de lo ocurrido en Londres no puede ser más elocuente. La formidable contienda entre los huelguistas y la fuerza pública prueba una vez más que en todos los países, sin excepción alguna, cuando las masas apelan á la violencia, los Gobiernos las reprimen por cuantos medios tienen á su alcance, incluso lanzando á la calle, como ha ocurrido en Londres, los batallones del Ejército.

»En España, á pesar de todo su atraso y de todas sus tendencias reaccionarias, pocas veces se registran, ante las violencias de la sedición, choques tan rudos como en el resto de las naciones. No hay Gobiernos más vacilantes que los nuestros para oponer la fuerza á la fuerza y el plomo de los fusiles á la resistencia de las

masas. Estas consideraciones se habrán hecho muchas veces y serán vulgarísimas. Pero hay que resignarse á lo vulgar, cuando de ello se saca alguna enseñanza y algún ejemplo. El de los sucesos de Londres es harto expresivo y conviene tenerlo en cuenta.»

Tanto más justas parecían estas reflexiones, cuanto que continuamente propios y extraños propalaban contra España las acusaciones de su tiranía, de su atraso, de su rudeza en castigar y nos atronaban los oídos contando las excelencias de la tolerante y libre Inglaterra.

Pues ya se ha visto cómo procede esta nación cuando llegan momentos de desorden ó que cree de peligro; y esto, poco tiempo después de haber empleado hasta la artillería, destrozando manzanas enteras de casas, en persecución de un pseudoanarquista.

Si en España hubiera sucedido algo análogo, nos hubieran tratado de bárbaros y salvajes, lo mismo que ocurría en los tiempos de nuestra dominación en las Antillas, en que propalaban la leyenda de nuestra crueldad y nuestra tiranía, para venir luego á demostrar con hechos, que ingleses y yanquis son cien veces más bárbaros, más crueles y más intolerantes que los españoles.

Lo que hay es que España, comparada con esas naciones, es débil, y por eso se atreven á censurarla. Ya se guardaban bien de hacerlo con Alemania.

Lo triste es que muchos españoles que presumían de hombres de progreso, de falsa filantropía y de un ridículo snobismo, han contribuido á forjar y propagar tan imbéciles y perjudiciales leyendas.

DIA 16.—Regreso del Rey.—En esta fecha regresó S. M. el Rey á San Sebastián, de vuelta de su excursión á Inglaterra. Según noticias de buen origen, Don Alfonso fué á dicha nación á algo más que á tomar parte en las regatas, ó por lo menos, aprovechó este viaje para celebrar algunas conferencias de interés para España.

DIA 17.—La cuestión de Marruecos.—Información tendenciosa de «Le Temps».—Véanse estos dos curiosos telegramas:

«*Paris, 17 (1 t.)*»

»Según *Le Temps*, circula en Madrid el rumor de que España está dispuesta á entenderse con Alemania, cediéndole todas sus posesiones de Guinea.»

Estas insinuaciones revestían gravedad, porque en aquellos días eran grandes las dificultades surgidas en las negociaciones franco alemanas.

«*Paris, 17 (9,10, n.)*»

»El corresponsal del *Journal* en San Sebastián celebró ayer una *interview* con el Sr. Canalejas, quien declaró inexacta la especie de que España pensaba en una *entente* directa con Alemania.—*R. Blasco.*»

DIA 18. — Las negociaciones franco-alemanas. — La opinión en Alemania.—También en Alemania se hacía propaganda contra la guerra. En esta fecha se celebraron quince mítines socialistas en Hamburgo y Altona, y fué votada una proposición declarando que los socialistas impediría la guerra, cualquiera que fuese el pretexto con que se tratara de justificarla.

Pero, en cambio, otra parte de la opinión sostenía al Gobierno y le empujaba por el camino de la energía.

En Brema, el partido nacional liberal alemán celebró una sesión extraordinaria, bajo la presidencia de Heinke Hettner, y votó la siguiente moción:

«El partido nacional liberal alemán espera que el Gobierno imperial continuará con tenacidad y perseverancia las negociaciones sobre Marruecos, defenderá los intereses económicos coloniales alemanes, no renunciará á la adquisición de territorios en Marruecos y rechazará todo abandono de la colonia alemana, oponiendo á la actitud de las potencias del Oeste la energía que justifica la fuerza militar alemana y el apoyo que el Gobierno encuentra en las circunstancias presentes en todos los Centros políticos del Imperio.»

Las negociaciones franco-alemanas. — España, cabeza de turco.—Ampliando la noticia de *Le*

Temps, que va en el día anterior, el corresponsal de *El Imparcial* en París, Sr. Blasco, envió la siguiente interesante información:

«He practicado en los Círculos diplomáticos una minuciosa información acerca de las negociaciones franco-alemanas, y la opinión dominante en ellos es la que un discreto y perspicaz miembro de una Embajada ha expuesto en los términos siguientes:

«La lentitud de las conversaciones—ha dicho—enerva la opinión pública en París y Berlín, y los periódicos han comenzado ya á publicar noticias de preparativos militares. Evidentemente, los Gobiernos adoptan precauciones para el caso improbable de una súbita agravación de la tensión de relaciones entre Francia y Alemania. A pesar de los rumores belicosos, nosotros continuamos siendo optimistas; no creemos amenazada la paz actualmente.

.....

»En la actualidad, Alemania desea que Francia ceda una banda del territorio del Congo con salida al Océano Atlántico; Francia se niega á entregar Libreville y formula una nueva proposición (mi información procede de alto origen), consistente en conceder una banda territorial del Norte del Congo, lo que acrecería considerablemente la posesión del Cameron alemán y la redondearía de una manera ventajosa.

»Además, Francia entregaría á Alemania, previo un acuerdo con España, el territorio del río Muni, ó sea la Guínea española, y la isla de Fernando Póo. Si Alemania aceptase tal proposición, tendría entonces la salida que deseaba obtener en el Congo.

»Para que ese plan se realice es, naturalmente, necesario que el Gobierno francés se entienda con el de Madrid; será preciso que dé compensaciones á España. ¿Y qué compensaciones? Compensaciones económicas, naturalmente. Creo que Francia está dispuesta á revisar el sistema aduanero franco español, y la revisión habría de ser muy favorable para España. Además, Francia haría concesiones económicas en Marruecos, y es-

toy persuadido de que España habría de acoger con simpatía las proposiciones.

»Ningún diplomático español ignora que la Guinea y Fernando Póo son gravosos para España; que pesan anualmente sobre el presupuesto del Estado, y que ciertas ventajas serias económicas serían más útiles á la nación que esos parásitos que la van royendo. No olvidemos tampoco que la mayoría de los europeos que explotan esas colonias son alemanes. La colonización exigiría capitales considerables para sanear y explotar metódicamente tierras que contienen innegables riquezas y que solamente llegarían á producir grandes resultados al cabo de unos años de esfuerzos y de perseverante trabajo.

»El porvenir de España no está ni en Fernando Póo ni en el río Muni, y confío en que el partido colonial español sea de este mismo parecer. No es de suponer que se subleve contra una combinación que podría proporcionar ventajas á España, á Francia y á Alemania, y poner término á lamentables desacuerdos. Gracias á España, podrían ser definitivamente desvanecidos los temores de un terrible conflicto, que tenía sobrecogidas á las multitudes.»

Como se ve, este gran patriota francés trataba sencillamente de que España pagase los gastos de la discordia franco-alemana. Ya antes había corrido una especie análoga, respecto á Portugal; y después á Bélgica, en cuyas posesiones quería hacerse presa para saldar las cuentas franco-alemanas.

Claro es que el Gobierno, tanto el Presidente del Consejo como el ministro de Estado, Sr. García Prieto, y el de Gobernación, Sr. Barroso, negaron en absoluto que esto fuera cierto.

Entretanto las conferencias habían sido suspendidas, regresando M. Cambon á Paris, y yendo Kiderlen á Wilhelmshohe á dar cuenta al Emperador del estado de la cuestión.

Y al mismo tiempo, seguían llegando á la frontera franco-alemana, regimientos de Caballería alemana, sencillamente para tomar parte en unas maniobras.

DIA 20.—Sobre la cesión de la Guinea.—Al recibir en esta fecha á los periodistas el Sr. Barroso, manifestó que habia celebrado una larga conferencia por teléfono con el Presidente del Consejo.

Dijo el Ministro de la Gobernación que en la conferencia, el Sr. Canalejas habia vuelto á desmentir la noticia referente á la cesión de la Guinea española á Francia ó Alemania.

«Como algún periódico —añadió el Sr. Barroso—insiste todavía en esta especie, el Gobierno se ve en la necesidad de hacer una nueva y terminante rectificación.

»El mismo *Imparcial* publica hoy un telegrama en el que se declara que la noticia no la obtuvo de ninguna Embajada y sí de un individuo del grupo colonial.

»Este hecho demuestra bien á las claras el propósito á que obedece el lanzar ahora la especie, que no es nueva, pues tiene sus antecedentes.

»Hace mes y medio, un periódico norteamericano, el *Sun*, ocupándose en términos generales de las divisiones y dominios territoriales de las diversas naciones, indicaba como una finalidad para el porvenir la idea de que á España pudiera ser conveniente la cesión de los territorios del golfo de Guinea, á cambio de otras concesiones en el Norte de Africa, por ejemplo, como lugar más cercano á nuestras posesiones.

»Hace ocho días, otro periódico extranjero acogía también la idea, pero sin darle ningún otro carácter. No es extraño, pues, que esa idea haya sido recogida ahora por el grupo colonial francés, y lanzada para suscitar dificultades, con el propósito que es de su poner.»

Término de la huelga inglesa.—Cuando la colosal y gravísima huelga inglesa llegaba á una situación peligrosa, se encontró por fin una fórmula de arreglo, que fué la siguiente, hecha pública por el Ministerio de Comercio:

«Atendiendo indicaciones del Gobierno, las Compañías de ferrocarriles han otorgado poderes á Mr. Clough-

ton y á Sir Guy Granet para conferenciar en nombre de aquéllas con los representantes designados por el Comité ejecutivo del Sindicato de empleados de ferrocarriles, con objeto de discutir los términos del arreglo preparado por el Ministerio de Comercio.*

La conferencia se reunió en el Ministerio de Comercio á las doce y media de la tarde.

Durante la conferencia declaró Mr. Claughton que las recomendaciones de la Comisión serían lealmente aceptadas por las Compañías, aun el caso en que fueran contrarias á los puntos de vista de las últimas. También advirtió que si se llegaba á un acuerdo, quedarían borradas todas las huellas del descontento que hubiera podido ser provocado por la huelga.

Después de prolongada discusión, los miembros de la conferencia aprobaron por unanimidad la declaración siguiente:

»1.º La huelga quedará terminada inmediatamente. Los jefes de los obreros harán todo lo posible para decidir á sus gentes á reanudar el trabajo.

»2.º Los hombres comprendidos en el movimiento huelguista, bien á causa de la huelga, bien á causa del *lock-out*, comprendiendo los empleados accidentales, que se presenten en un plazo razonable para reanudar el trabajo, serán reintegrados por las Compañías lo antes posible, y ninguno será procesado por ruptura de contrato ni castigado.

»3.º Los Comités de conciliación serán convocados con objeto de arreglar inmediatamente las cuestiones en litigio.

»4.º Se adoptarán inmediatamente medidas para hacer efectivo el arreglo de las cuestiones en litigio entre las Compañías y las categorías de empleados no comprendidas en los límites del proyecto de conciliación del 19 de Junio.

»5.º Las dos partes habrán de prestar todo el apoyo posible á la Comisión especial de información del Gobierno, cuyo nombramiento se anuncia como inmediato.

»6.º Todo litigio que pueda suscitarse respecto de la interpretación de este acuerdo deberá ser sometido al *Board of Trade* » (Siguen las firmas).

La solución fué recibida con satisfacción en toda Europa, donde ya empezaba á preocupar el estado de Inglaterra.

La huelga de albañiles.—Rechazando el arbitraje.— Como estaba anunciado, en esta fecha se sometió á votación de los individuos que componen la Sociedad de obreros albañiles *El Trabajo* el dictamen ó laudo recaído en los debates de la Comisión arbitral como consecuencia de la pasada huelga del oficio.

El resultado de la votación fué contrario, y por lo tanto, el dictamen resultó rechazado.

He aquí pormenores interesantes de la votación:

Tomaron parte 1.015 asociados, de los cuales 415 votaron en favor y 600 en contra.

De estos datos resulta que se abstuvieron de votar unas tres cuartas partes de los asociados, y que, por tanto, una pequeñísima minoría impuso su criterio de intransigencia á todos ellos.

Mitin contra la guerra en Santander.— Continuando la Conjunción republicano-socialista su propaganda contra la política militar del Gobierno, celebraron un mitin en Santander, en el cual, entre otras cosas, dijeron:

El Sr. Pérez Galdós: «A los de abajo toca refrenar con arranques de entereza las imprudencias temerarias de los de arriba. Por eso los de abajo dicen con nosotros que no quieren dejar morir á los humildes en el campo de batalla, mientras los poderosos cultivan sus refinados egoísmos, que debilitan, desangran y acabarán por matar poco á poco la vieja y gloriosa España.»

Soriano: «Los republicanos deben prometer comenzar el año próximo bajo un nuevo régimen.

«He visto en San Sebastián á Canalejas pálido. Sobre

su frente no vislumbré el pararrayos que contenga la tempestad que se forja en Europa.

»A España la salvarán únicamente quienes representan el trabajo y la libertad.»

Iglesias (D. Pablo): Recordó el lamentable estado en que, después de los desastres de Cuba y Filipinas, llegaban los soldados á Santander.

«Si Canalejas no evita toda guerra, se hará tan odioso como Maura.

»Claro que la caída de la Monarquía no solucionará el problema, pero quitaría un gran obstáculo.»

DIA 22. — Conflicto en Vigo.—Por un fútil motivo (convertido en cuestión de amor propio), se produjo en Vigo un conflicto que no careció de importancia.

La cuestión fué la siguiente: Un aviador se había comprometido á funcionar en Pontevedra, consignando en el contrato (firmado por su representante) que no podría ejercer su profesión en Vigo durante el mes de Agosto; sin embargo de lo cual, el aviador se comprometió también á volar en dicha población.

Llegado el momento de las fiestas, los vigueses reclamaron el vuelo, y los de Pontevedra, el cumplimiento del contrato.

Se acudió á la Autoridad, y el gobernador, Sr. Boente, teniendo presente lo consignado en el contrato, prohibió al aviador funcionar en Vigo.

Tal decisión produjo en esta ciudad una excitación grandísima.

Véanse las noticias:

«Vigo, 23.

»Anoche se celebró un mitin en la Alameda, al que concurrieron más de 20.000 personas.

»Presidió el Sr. Urzáiz, quien pronunció un discurso, calificando de irreflexiva, parcial é inhábil la conducta del Gobernador civil.

»A continuación se aprobaron las siguientes conclu-

siones: Pedir la inmediata destitución del Gobernador, y nombrar una Junta de Defensa que vele por los intereses y derechos de Vigo.

«Después del mitin se organizó una manifestación, que fué al Ayuntamiento, sacando de éste la bandera municipal, y llevándola al domicilio de la Junta de Defensa (el Ayuntamiento había dimitido), donde quedó depositada hasta que la población tenga Ayuntamiento.

«Los ánimos siguen muy excitados.»

En Pontevedra se verificó, en cambio, otra manifestación de simpatía hacia la mencionada Autoridad, que explicó, al dirigir la palabra á los manifestantes, su absoluta imparcialidad con motivo de las fiestas de aviación anunciadas en Vigo y Pontevedra.

El Ministro de la Gobernación recibió dos telegramas del Alcalde de Pontevedra y del Presidente del Circulo Mercantil de Marín eligiendo la conducta del Gobernador en el asunto del aviador Garnier y protestando del proceder de Vigo.

La opinión, en general, encontró la cuestión pequeña para tanto ruido.

DIA 23.—Los caminos vecinales.—Circular de Gasset.—El Sr. Ministro de Fomento envió á los Alcaldes de los pueblos que carecen de camino vecinal una circular muy notable.

El Sr. Gasset dijo á los pueblos que el trazar caminos no es obra exclusiva del Estado y que deben aportar á ella cuanto puedan para que deje de ser verdad la frase del Sr. Moret:

«El labrador de hoy pasa peor vida que el siervo de la gleba: no conoce de la civilización más que sus cargas y sus corrupciones. El Estado no llega á él, sino en figura de recaudador, de sargento y de candidato, para tomarle la hacienda, los hijos y la paz.»

«Hoy el Estado llega hasta el siervo para decirle: «Concierta conmigo, únete á mí, trabaja á mi lado y saldrás de esta esclavitud humillante.»

«Al construir un camino que une á la via férrea ó á la

carretera, se realiza una labor política y trascendental.»

El documento era muy notable y fué muy elogiado.

DIA 24.—La República portuguesa.—Elección de Presidente.—La Asamblea Constituyente de Portugal, después de aprobar la Constitución republicana, eligió en esta fecha el primer Presidente de la República.

El Presidente de la Asamblea pasó lista nominal y después de cinco minutos volvió á pasarla.

En seguida comenzó la votación, que duró largo rato, en medio de un austero silencio.

Sólo luchaban por la Presidencia los Sres. Bernardino Machado y Manuel Arriaga. Las demás candidaturas habían sido retiradas.

A las tres y veinticinco comenzó el escrutinio. En la urna había 217 papeletas. Sólo dos Diputados faltaron á la sesión, por enfermos. La primera extraída llevaba el nombre de Machado; la segunda, el de Arriaga. A medida que avanzaba la operación, Arriaga iba obteniendo una pequeña mayoría de votos sobre su contrincante.

El resultado de la votación fué el siguiente:

Arriaga, 121 votos.

Machado, 86.

Había seis votos á diferentes nombres, y cuatro en blanco.

Resultó, por consiguiente, elegido el Sr. Manuel Arriaga. Su triunfo fué acogido con aplausos entusiastas, aun de los mismos Diputados que habían votado contra él.

Acto continuo el candidato victorioso, emocionadísimo, pronunció un discurso en que aseguró que trabajaría para hacer una sola familia de todos los republicanos portugueses.

Con esto terminó el acto.

El triunfo del Sr. Arriaga fué una sorpresa, pues se creía que sería elegido Bernardino Machado ó Magalhães Lima.

El nombre del Sr. Arriaga constituyó una candida-

tura de última hora. Apenas hacía tres días que los amigos del electo Presidente decidieron llevarlo á la lucha. Su elección parecía significar en Portugal lo que significó la elección de Fallières en Francia, lo que significó en la cristiandad la elección de Pío X: un término de conciliación, un afán de evitar luchas más enconadas.

El Sr. Braamcamp, presidente de la Asamblea, invitó seguidamente al nuevo Jefe de Estado á venir á prestar juramento, con arreglo al art. 43 de la Constitución, y el Sr. Arriaga lo hizo en los siguientes términos:

«Prometo y afirmo solemnemente por mi honor mantener y observar con lealtad y fidelidad la Constitución de la República, hacer cumplir las leyes, desarrollar el bienestar general de la Nación y sostener y defender la integridad y la independencia de la patria portuguesa.»

Después de prestar juramento, el Sr. Arriaga pronunció una breve alocución, excitando á todos á olvidar los errores del pasado, y á unirse estrechamente para el bien de la Patria y el afianzamiento de la República.

Ningún incidente perturbó el orden en el salón de sesiones durante la votación y el escrutinio.

El Presidente de la República, al salir de la Cámara montó en automóvil, tributándole los honores las tropas de la guardia, y escoltado por un pelotón de Caballería se dirigió al Palacio de Belem, residencia presidencial, donde fué cumplimentado por los miembros de la Asamblea y por el Gobierno.

El jefe de éste, Sr. Teófilo Braga, leyó un discurso de salutación y entregó la dimisión del Gabinete.

El Presidente dió las gracias, poniendo de relieve los grandes servicios prestados por el primer Ministerio de la República, y pidió á todos los individuos del mismo que continuasen desempeñando sus funciones hasta la constitución del nuevo Gabinete.

El nuevo Presidente portugués. — «Manuel Arriaga—dijo *El Liberal*—es el patriarca del partido re-

publicano histórico. Retirado de la política activa en los últimos años, conservó siempre su gran prestigio, fundado en su probidad intachable, en su sencilla modestia y en la firmeza progresiva de sus convicciones.

»Desde la revolución portuense de 1891 había renunciado á la jefatura del partido, comprendiendo que había que ceder el turno y el paso á las generaciones nuevas.

»Respetado igualmente por los suyos y por los adversarios, mereció los homenajes del gran jefe de los conservadores Fontes Pereira de Mello, tan semejante á nuestro Cánovas del Castillo, y fué en su digna pobreza no menos acatado que lo será ahora como Presidente de la República.

»Desde el triunfo de ésta había vuelto al profesorado, y desempeñaba los cargos de Procurador general y de Rector de la Universidad de Coimbra.

»Es natural de las Azores y descende de una hidalga familia que dió personajes eminentes al Ejército y á la Magistratura.»

Sus biógrafos le hacían descender de noble familia, que tenía su origen nada menos que en Hugo Capeto.

Francia reconoció inmediatamente la República portuguesa, y M. Fallières felicitó al nuevo Presidente.

La cuestión de Marruecos.—Francia pide el protectorado.—En suspenso las negociaciones franco-alemanas y en vísperas de reanudarse, una nota semi-oficiosa de *Le Matin* descubrió bien claramente lo que Francia se proponía.

Véase lo que decía el periódico citado:

«Es preciso que en el arreglo que se haga con Alemania se declare de una manera categórica que Francia tiene completa libertad de acción en Marruecos. Es necesario también que Alemania declare sin reticencias y sin restricciones que Francia hará en Marruecos cuanto le parezca, y que podrá ocupar Marruecos y establecer el protectorado, si así le conviene, sin que los alemanes formulen ningún impedimento, pues de lo contrario,

ni la opinión francesa ni la opinión europea, comprenderían por qué razón Francia se había allanado á hacer concesiones á Alemania.»

Esto es lo que ambicionaban los franceses. Nada menos que el protectorado sobre Marruecos.

Lo acordado en un Consejo de Ministros de Francia, al día siguiente, así lo dejaba entender.

DIA 26.—Viajes del Rey.—Bilbao.—En esta fecha fué el Rey á Bilbao, con objeto de asistir á las regatas que allí se celebraban. D. Alfonso tuvo en este viaje una acogida excepcionalmente cariñosa, y en las regatas ganó personalmente más de un premio.

En casa del Sr. Chavarri presidió una Junta de damas para fundar el *Ropero Reina Victoria* y fué obsequiadísimo por los dueños de la casa.

La cuestión internacional.—Declaraciones de Canalejas.—La opinión se hallaba algo soliviantada, mejor dicho, temerosa de que el resultado de las negociaciones franco alemanas fuese perjudicial para nuestros intereses.

El presidente del Consejo, Sr. Canalejas, hizo á este propósito, en San Sebastián, las manifestaciones siguientes:

«Preocupa á la Prensa la solución de los problemas internacionales. El país debe tener confianza en sus derechos; nunca han sido negados, ni pueden serlo. El Gobierno, que es el encargado de mantener aquellos derechos, se siente satisfecho de haber cumplido sus deberes.

»También se debe tener confianza en la vitalidad de la Nación.

»El Gobierno reanudará las conferencias interrumpidas estos días, y es seguro que llegará á soluciones que se inspiren en el derecho y en los intereses de la Patria. No hay, pues, nada que justifique pesimismo ni exaltaciones exageradas.

»Pesán sobre el Gobierno los juicios de los publicis-

tas que tratan estas cuestiones y cuyas tesis viene el Gobierno examinando detenidamente.»

No obstante estas manifestaciones, el Sr. Canalejas se mostraba muy preocupado por los sucesos de Melilla, temiendo fueran el principio de otros mayores, como lo prueba el hecho de ir con el Rey á Madrid, á celebrar Consejo, con anticipación á la fecha fijada.

Una fanfarronada del Kaiser.—Se comentó mucho una alocución dirigida por Guillermo II á los Oficiales de Caballería que tomaban parte en las maniobras de Altengrabow.

Según *Magdeburger Zeitung*, he aquí lo que pasó:

«El General director de las maniobras había ordenado un ataque de flanco, que realizaron las tropas con una destreza admirable. Siguiendo la costumbre alemana, el General, terminada la operación, se puso á hacer la crítica de la misma, y terminó haciendo notar que esta carga ú otra análoga, lanzada en contra de Infantería ó de Artillería, que tuviesen su moral algo quebrantada, produciría un efecto considerable.

*—Pensad—añadió—que en tiempo de paz, á la sola vista de una de estas cargas, se impresionan nuestros nervios. ¿Qué no ocurriría en la realidad?

»En este instante, Guillermo II interrumpió al General, y dijo con vivacidad extraordinaria:

«—El General tiene mucha razón cuando hace intervenir á los nervios. Los de nuestra generación son malos; pero, gracias á Dios, nosotros, los germanos, somos los que los tenemos mejores. Quienes trataran de ponerse en nuestro camino, no tardarian en hacer las experiencias á costa suya. Les daríamos un palizón que les curaría para siempre de las ganas de reincidir.»

Repetimos que se comentó mucho esta frase, y ciertamente poco en favor de la prudencia del Emperador de Alemania.

DIA 27.—Manifestación tumultuosa en Barcelona.—Con mucho anuncio, y más preparativos, se